



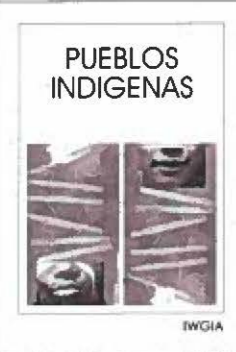
EL MUNDO INDIGENA 2000/2001

La edición del informe anual de IWGIA cuenta con la contribución de investigadores y activistas indígenas y no indígenas

- ofrece un panorama de la situación actual y los momentos cruciales de los pueblos indígenas de las Américas, África, Asia, el Ártico y el Pacífico, acontecidos en 1999 y principios de 2000, poniendo especial atención en la mujer indígena.
- presenta informes del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y sobre el proceso del establecimiento del Foro Permanente de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

Coordinadores regionales
& Anette Molbech (eds.)

IWGIA 2001
ISBN 87-90730-49-6, ISSN 0105-6367



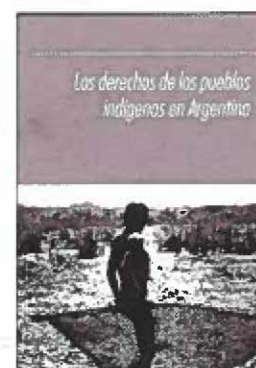
PUEBLOS INDIGENAS

Las Naciones Unidas denominaron hace algunos años a 1993 como el año de los pueblos indígenas. La ONU determinó también que el decenio que va de 1995 a 2005 fuera la década de los pueblos indígenas de todo el mundo. Pero ¿quiénes son los pueblos indígenas? ¿por qué nos interesan? ¿y cómo se diferencian los pueblos indígenas de otros pueblos? Este libro trata de responder a estos interrogantes.

La mayoría de nosotros nos sentimos seguramente nativos, peruanos o argentinos, por ejemplo. Podemos ser al mismo tiempo nativos peruanos o argentinos o nativos de Lima o Buenos Aires. Sin embargo, ni los peruanos ni los argentinos son pueblos indígenas en el sentido en que este concepto se utiliza p.ej., en las Naciones Unidas; los asháninka y los mapuche, por el contrario, son pueblos indígenas dentro del Estado peruano y argentino.

Jens Dahl &
Alejandro Parellada (eds.)

IWGIA 2000 - ISBN 87-90730-30-5, ISSN 0108-9927



LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN ARGENTINA

El libro incluye antecedentes legislativos respecto a los derechos indígenas desde 1853 a 1994, año en que se reformó la Constitución Nacional incorporando los derechos especiales para pueblos indígenas. Asimismo se incluyen los textos de las Constituciones Provinciales que reconocen los derechos indígenas y las leyes nacionales y provinciales especialmente creadas como política estatal con los pueblos indígenas. Se incluyen también las perspectivas indígenas sobre la materia. Documentos especialmente elaborados por organizaciones y comunidades indígenas de diferentes regiones del país. El libro se completa con un análisis de los fallos judiciales existentes en Argentina sobre derechos que afectan a indígenas.

Morito Carrasco

IWGIA - 2000



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO
SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

ASUNTOS INDIGENAS

MILITARIZACION



IWGIA

contenido

editorial

MILITARIZACION Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS **4**

Marianne Jensen

asia

HISTORIAS DE LOS QUE NO TIENEN VOZ **8**

Aküm Longchari

MILITARIZACION Y CHITTAGONG HILL TRACTS **14**

Chandra Roy

MILITARIZACION EN LA REGION CORDILLERA, FILIPINAS **20**

Joan Carling y Benedict Solang

oceanía

PRISION, TORTURA Y ASESINATO EN JAYAPURA DOCE DIAS EN UNA CARCEL INDONESIA **27**

Oswald Iten

MEDIODIA EN PAPUA OCCIDENTAL CRECEN LAS TENSIONES EN LA PROVINCIA MAS ORIENTAL DE INDONESIA **32**

Oswald Iten

EXPECTATIVAS MILENARIAS Y LA TRISTE REALIDAD DE LA VIDA BAJO LA OCUPACION INDONESIA EN PAPUA OCCIDENTAL **34**

Danilo Geiger

EL ATOLON KWAJALEIN Y LA NUEVA CARRERA ARMAMENTISTICA **38**

EL SISTEMA DE ARMAS ANTIBALISTICAS DE LOS EE.UU. Y LAS CONSECUENCIAS PARA LAS ISLAS MARSHALL DEL PACIFICO

PCRC

ártico

LA DEFENSA NACIONAL BALISTICA DE LOS EE.UU. AMENAZA A LOS EXILIADOS GROENLANDESES **45**

Aqqaluk Lynge



áfrica

DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO NACIONAL GAMBELA, ETIOPIA **48**

Nyikaw Abula Ochalla

LAS VICTIMAS DE LOS JUEGOS DE GUERRA EL IMPACTO DE LOS EJERCICIOS MILITARES DE ENTRENAMIENTOS LOCALES Y EXTRANJEROS SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL NORTE DE KENYA **54**

Johnson Ole Kaunga

américa

AUTONOMIA EN CHIAPAS, MEXICO **60**

IWGIA

QUEREMOS SER INDIGENAS Y MEXICANOS **61**

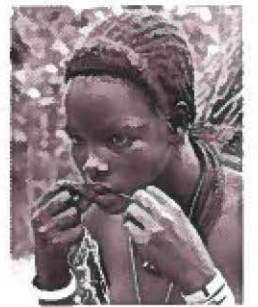
MENSAJE CENTRAL DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL (EZLN), PRONUNCIADO POR LA COMANDANTE ESTHER EL MIÉRCOLES 28-03-2001, EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO

LA AUTONOMIA FORTALECE LA DEMOCRACIA RESPUESTA DE ADELFO REGINO MONTES, MIEMBRO DEL CONGRESO NACIONAL INDIGENA (CNI) A LAS PREGUNTAS DE LOS PERIODISTAS **66**

EL PROCESO DE PAZ EN CHIAPAS SUFRIO UN RETRASO **70**

Servicio Internacional para la Paz - SIPAZ

Cubierta: Jefe local de clan dani, Papua Occidental. Foto: Danilo Geiger
Hombre tangkhul naga, Nagalim. Foto: Christian Erni



Asuntos Indígenas se publica cuatro veces al año



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

Secretariado Internacional

Classensgade 11 E, DK-2100
Copenhague, Dinamarca
Tel.: (+45) 35 27 05 00
Fax: (+45) 35 27 05 07
E-mail: iwgia@iwgia.org
Página web: www.iwgia.org

Editora: Marianne Jensen

Precio: US\$ 5.00 + franqueo por ejemplar - (ISSN 1024-3283)
Precios de suscripción
US\$ 40.00 (particulares) US\$ 70.00 (instituciones)

Las opiniones expresadas en las publicaciones de IWGIA no reflejan necesariamente las del Grupo de Trabajo. No se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización de la organización.

MILITARIZACIÓN Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Granada sin explotar, Kenya. Foto: Johnson Ole Kaunga



Por Marianne Jensen

En todo el mundo, todavía con demasiada frecuencia, las fuerzas armadas cometen atrocidades horribles y violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. La respuesta de los estados represivos es generalmente una masiva presencia militar contra los intentos legítimos de los pueblos indígenas de lograr respeto por sus culturas, estilos de vida y derecho a sus tierras tradicionales.

En muchas partes del mundo los pueblos indígenas están viviendo en extrema pobreza, enfrentan enormes problemas sociales y económicos y son discriminados y marginados de los procesos políticos del estado nacional. Sus demandas de reconocimiento y autodeterminación para sobrevivir como pueblos y mantener y desarrollar sus culturas y sociedades según sus propios términos encuentran sólo en raras ocasiones la comprensión y apertura mental por parte de los estados nacionales.

La mayoría de los estados nacionales todavía se apresuran a condenar las demandas de autodeterminación de los pueblos indígenas como intentos de "secesión", de "desarraigar la unidad nacional", de "instigación al tribalismo y a la lucha étnica", etc. Muchos gobiernos autoritarios reprimen severamente cualquier intento de los grupos indígenas de elevar sus voces en nombre de la preservación de la "Unidad Nacional". En vez de promover una unidad nacional genuina y fructífera basada en el respeto de la diversidad, esos gobiernos muestra una profunda falta de interés por el bienestar de los sectores más vulnerables y marginados de sus poblaciones.

La retórica de la "Unidad Nacional" generalmente se reduce al interés del Estado en controlar las tierras indígenas ricas en recursos naturales o bien estratégicamente importantes. Aunque el conflicto étnico es definitivamente un serio problema en muchos países del mundo, el concepto de "Unidad Nacional" es usado en muchas oportunidades por los gobiernos autoritarios para justificar la represión de opiniones divergentes y para mantenerse en el poder en vez de tratar de encontrar soluciones constructivas que también incorporen las voces de los pueblos indígenas.

Muchos gobiernos represivos del mundo no se avergüenzan de utilizar cualquier medio para forzar a los pueblos indígenas al silencio sobre el tema de la autodeterminación, y la fuerza militar es empleada como una eficiente herramienta de represión.

Esta publicación de *Asuntos Indígenas* está centrada en la militarización que tiene lugar en áreas indígenas de diversas partes del mundo y en las consecuencias que la misma tiene en las vidas cotidianas de los pueblos indígenas y las violaciones de los derechos humanos que provoca.

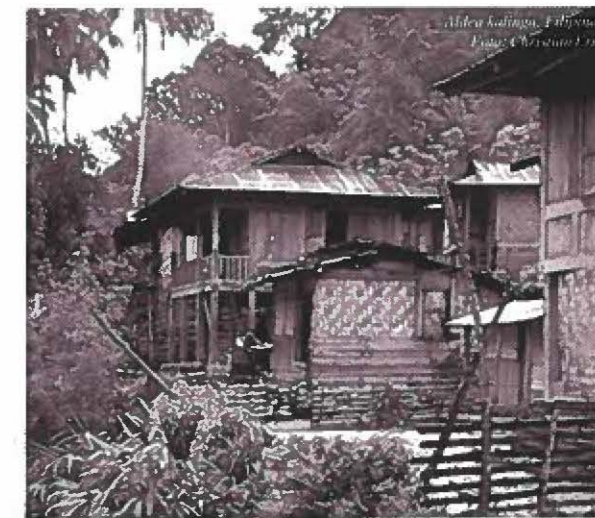
La Unidad Nacional como excusa para la represión

Los artículos sobre Asia brindan evidencia sobre los brutales procesos de militarización que implican una severa represión para silenciar las demandas de los pueblos indígenas por la autodeterminación y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

En Papua Occidental, las fuerzas militares indonesias han reprimido brutalmente durante años a los pueblos indígenas. Como se describe en el artículo de Danilo Geiger, el paradigma de la "Unidad Nacional" y la represión de los deseos de autodeterminación es "un criterio crucial de legitimación de la dirección



Chiapas, México. Foto: Juan Ramón M. Escob



Milenio antiguo, Filipinas. Foto: Christiano Lim



Tradicionales jefes guerreros dani, West Papua. Foto: Danilo Geiger



Mujer mru en Enigo para, Hamarban Di, CHI. Foto: archivo de IWGIA



El ejército indonesio, en un momento popular, reprimiendo la resistencia de un pueblo indígena. Foto: archivo de IWGIA

política" en Indonesia. El presidente actual, Abdurrahman Wahid, intentó suavizar la posición del gobierno indonesio pero tuvo que revertirla a una posición dura. Como lo informa Amnesty International, la actual situación de Papua Occidental se asemeja a la del pasado, "recurriendo a las mismas tácticas de intimidación, arrestos arbitrarios, tortura y asesinato de personas sospechosas de oponerse al gobierno de Yakarta". El artículo "Prisión, tortura y muerte en Jayapura" de Oswald Iten nos da un relato escalofriante del tratamiento increíblemente brutal y la tortura de personas sospechosas de ser rebeldes en la cárcel municipal Jayapura, en Papua Occidental.

Chittagong Hill Tracts (CHT), en Bangladesh, también sufrió una severa militarización durante muchos años. Se llegó a un acuerdo de paz entre el gobierno de Bangladesh y el partido indígena que lucha por la autonomía y la autodeterminación en CHT. Sin embargo, las fuerzas armadas siguen estando tan presentes como nunca. La militarización de CHT tiene sus raíces en los alegatos del gobierno de Bangladesh de que está promoviendo la "Unidad Nacional". Como escribe Chandra Roy en su artículo "Militarización y Chittagong Hill Tracts":

"La presencia del ejército en los asuntos de CHT tiene su raíz en la hegemonía bengalí predicada en ocasión de la creación de Bangladesh como territorio separado para los bengalíes. La existencia de pueblos indígenas en el marco territorial del Estado de Bangladesh, con su propia identidad, culturas y tradiciones, es un desafío al concepto de un estado homogéneo. Las demandas de los pueblos indígenas de autonomía y del derecho a su propia identidad cultural fueron traducidas como secesionismo, y la integración y la asimilación se convirtieron en los pilares fundamentales de la política del Gobierno en CHT que cuenta con el ejército como su instrumento principal en este proceso".

Como en el caso de los programas de transmigración indonesios a Papua Occidental, el gobierno de Bangladesh promovió un asentamiento masivo de gente de otras partes de Bangladesh en CHT. Esto tuvo como resultado serios conflictos y el deterioro de las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Las fuerzas armadas, generalmente en colaboración con los colonos, han cometido, y siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos en CHT.

En Nagalim, en el nordeste de India, el Estado indio aplicó una sistemática política de militarización mediante operaciones de contrainsurgencia para silenciar las demandas de autodeterminación del pueblo naga. Como lo describe Aküm Longchari, esta militarización lleva a una extensa violación de los derechos humanos y afecta seriamente la vida cotidiana y los sistemas de valores de los naga. Abundan los incidentes de tortura, desapariciones, muertes en custodia, abuso sexual y violación de mujeres, trabajos forzados y destrucción y bombardeo de aldeas. La masiva presencia militar también interfiere directamente en la vida cotidiana de los naga. El pueblo está temeroso de salir de su casa pues en los puestos de control caminero, etc., son frecuentemente maltratados y toda la atmósfera refleja una fuerza ocupante en operación. En 1997 se declaró una tregua entre el gobierno de

India y el Consejo Nacional Socialista de Nagalim. Esto dio esperanzas a los naga de una solución pacífica, democrática y justa con respecto a sus derechos y su deseo de autodeterminación. Sin embargo, las fuerzas armadas aún están presentes en Nagalim y todavía prevalece la legislación antidemocrática.

La militarización de la Región de la Cordillera, en las Filipinas, se ha mantenido desde el régimen de Marcos. Como lo describen Joan Carling y Benedict Solang, la militarización fue consecuencia de la lucha de los pueblos indígenas de la Cordillera contra los enormes proyectos de infraestructura y de explotación maderera y de la percepción de un creciente fortalecimiento de las fuerzas rebeldes en el interior de la Cordillera. La Presidenta Corazón Aquino lanzó la "Política de Guerra Total" en 1987 para neutralizar las fuerzas rebeldes y para socavar las demandas de autodeterminación en la Región de la Cordillera. Aunque esta ya no es la política oficial declarada, la Región de la Cordillera sigue militarizada. Durante el período decisivo de la Política de Guerra Total, había en operación unos 10.000 efectivos de las Fuerzas Armadas de las Filipinas, ayudados por miles de efectivos de la Policía Nacional Filipina y fuerzas paramilitares, y el interior de la Cordillera se convirtió virtualmente en un campo de batalla. Esta militarización causó alteraciones a gran escala y violaciones de los derechos humanos como muertes, tortura, secuestro, violación, intimidación y arrestos ilegales. A pesar del Proceso de Paz iniciado durante el régimen de Ramos, todavía no se ha producido una desmilitarización de la Región de la Cordillera. La continua implementación de proyectos de desarrollo a gran escala, frecuentemente rechazados por los habitantes indígenas, está protegida por las fuerzas armadas. Actualmente, las fuerzas paramilitares constituyen un importante problema pues cometen abusos en las comunidades.

En las Filipinas, como en otras partes del mundo, los pueblos indígenas se encuentran con frecuencia atrapados entre las fuerzas rebeldes y las gubernamentales cuando ambas partes combaten sobre la tierra que no le pertenece a ninguna de las dos sino a los pueblos indígenas.

En Papua Occidental, Chittagong Hill Tracts, Nagalim y la Cordillera se han declarado treguas o se han iniciado negociaciones; pero estos procesos todavía no han conducido a acuerdos que respeten genuinamente las demandas de determinación de los pueblos indígenas y un adecuado reconocimiento de sus culturas, estilos de vida y derechos humanos fundamentales. La realización de cuestionables programas de "desarrollo" parece ser la estrategia de los distintos estados en vez de una sincera voluntad de negociar la paz y soluciones verdaderamente democráticas.

La militarización en áreas de pueblos indígenas también es un importante problema en África. En el artículo de Nyikaw Ochalla, se describe la seria situación del pueblo *anuak* en el Estado Nacional Gambela, en Etiopía. El respeto de los derechos humanos por parte del gobierno etíope es, en general, muy malo y la situación en los estados marginados como Gambela es espantosa debido a la existencia de violaciones masivas de los derechos humanos. Los intereses de los pueblos indígenas son ignorados en estados como Gambela y la oposición al gobierno etíope

es severamente reprimida. Se ha creado un clima de terror y muchas personas están huyendo de Gambela.

Las mujeres indígenas son sumamente vulnerables en las áreas militarizadas de todo el mundo. Son víctimas de violación y abusos sexuales y también son víctimas de otras formas de tortura, muertes extrajudiciales, secuestros, etc. En muchos casos son forzadas a casarse con hombres de las fuerzas armadas ocupantes como parte de una estrategia para neutralizar la resistencia de las comunidades indígenas con respecto a las políticas asimilacionistas. Las mujeres también tienen que luchar arduamente por la supervivencia de sus familias cuando sus esposos son muertos, encarcelados o secuestrados.

La impunidad es un importante asunto de derechos humanos relacionado con las áreas indígenas militarizadas. Las fuerzas armadas, los grupos paramilitares, etc., casi siempre gozan de impunidad cuando cometen horribles violaciones de los derechos humanos sin siquiera ser enjuiciados. En el caso de CHT, los oficiales que implementan las leyes no pueden ser enjuiciados sin el permiso del gobierno y aquellos responsables de graves violaciones de derechos humanos y masacres casi nunca son juzgados por sus crímenes. Tal política de impunidad impide el desarrollo de procesos fundamentales de responsabilidad que deben ser parte de cualquier sociedad democrática.

La propuesta de 1996 de la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación) levantó grandes esperanzas de que uno de los conflictos más importantes del mundo indígena pudiera ser resuelto pacíficamente y que permitiría el desarrollo de una genuina autonomía. La rebelión zapatista en Chiapas, México, condujo a una masiva militarización del área y violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. La propuesta de la COCOPA reconocía los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo su derecho a la autodeterminación, expresado mediante un sistema de autonomía. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo de 1997 a 2000, la situación se deterioró y el proceso de militarización continuó. Con la victoria de Vicente Fox en las elecciones presidenciales de julio de 2000, se inició finalmente un proceso de desmilitarización. Desdichadamente, las expectativas de una reanudación del proceso de paz sufrieron otra vez un retraso. Las visiones de una genuina autonomía para los pueblos indígenas de México fueron presentadas elocuentemente por representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena en discursos pronunciados en marzo de este año. En esta edición de *Asuntos Indígenas* presentamos estos dos discursos junto con una actualización sobre los acontecimientos más recientes.

Pruebas y entrenamiento militar

El entrenamiento militar es un aspecto relacionado con la militarización de las tierras de los pueblos indígenas. La reafirmación del Gobierno de Bush de implementar el Sistema de Armas Antibalísticas de los EE.UU. es un tema importante para los pueblos indígenas del Pacífico. Como se describe en el artículo "El Atolón Kwajalein y la Nueva

Carrera Armamentista", del Centro de Investigación sobre Asuntos del Pacífico, el Sistema Nacional de Defensa Antibalístico implicará la continuación del uso de las Islas Marshall como campo de prueba para las actividades militares de los EE.UU. En los años 40, los isleños de las Islas Marshall fueron evacuados de sus hogares en los Atolones de Bikini y Enewetak para que se pudiera realizar una serie de pruebas nucleares de los EE.UU. A los isleños se les pidió el traslado "por el bien de la humanidad y para finalizar todas las guerras del mundo", mientras que los Estados Unidos probaban sus bombas atómicas y de hidrógeno. Hoy los isleños de Marshall están viviendo con el legado radioactivo de estas pruebas. En 1999 y 2000, los Estados Unidos probaron el nuevo sistema de defensa antibalístico desde el Atolón Kwajalein, en las Islas Marshall, lanzando así una nueva era de pruebas militares de los EE.UU. en el Pacífico contra la que los pueblos del Pacífico están protestando otra vez.

Como se muestra en el artículo "El Sistema Nacional de Defensa Antibalístico de los EE.UU. amenaza a los exiliados groenlandeses", de Aqqaluk Lyngge, el pueblo *inughuit* de Groenlandia está también preocupado por las consecuencias del Sistema Nacional de Defensa Antibalística (NMD). El NMD requiere la construcción de nueva infraestructura en la Base Aérea de Thule, en el norte de Groenlandia, poniendo en peligro no sólo las tierras ancestrales de los *inughuit* sino también a la mayor parte del norte de Groenlandia.

El artículo "Víctimas de los Juegos de Guerra", de Johnson Ole Kaunga, brinda un alarmante relato de las consecuencias de las actividades de entrenamiento militar de Gran Bretaña, EE.UU. y Kenia sobre las comunidades pastoras en algunas de las regiones del norte de Kenia. En estas regiones se han realizado abundantes actividades de entrenamiento militar desde los años 50, resultando en muchas muertes y heridos entre los pueblos indígenas. Ninguno de los ejércitos se ha molestado en limpiar el terreno después de sus operaciones militares y los niños, en particular, han sido seriamente heridos al recoger explosivos sin detonar. Las actividades de entrenamiento militar también han conducido a la degradación ambiental y a una violación de los valores culturales. Actualmente, algunas de las víctimas están demandando al Ejército británico en un caso presentado por abogados británicos en el Reino Unido.

La militarización causa inmensos sufrimientos a los pueblos indígenas del mundo y es una poderosa herramienta para aplastar las esperanzas e intentos de los pueblos indígenas para alcanzar la paz y el reconocimiento como pueblos con culturas y estilos de vida específicos y con el derecho a jugar un papel genuino en la determinación de su propio futuro. A pesar de los intentos de negociaciones de paz en algunas de las áreas importantes de conflicto en todo el mundo, todavía queda un largo camino por recorrer. Pero los esfuerzos determinados y valientes de esos pueblos que enfrentan la persecución y las brutales violaciones de derechos humanos es un signo de esperanza y muestra la sorprendente capacidad de los pueblos oprimidos para encontrar formas de resistencia incluso bajo las condiciones más adversas. □



HISTORIAS DE LOS QUE NO TIENEN VOZ

Por Aküm Longchari



"...escuchen lo que no dicen, escuchen lo que no pueden decir; pero tampoco sean ciegos; no escuchen sólo sus palabras sino miren sus realidades..."

La declaración de tregua de 1997 entre el Gobierno de la India y el Consejo Nacional Socialista de Nagalim como paso hacia la iniciación del diálogo y la negociación a nivel político, brindó una oportunidad para evaluar la dañada fibra social y moral de la sociedad naga. Las violaciones de los derechos humanos del pueblo naga por parte del Estado indio tienen que ser comprendidas dentro de la perspectiva más amplia del contexto político de 54 años de conflicto indo-naga no resuelto. Es imperativo comprender que el pueblo naga está solamente resistiendo la "idea" de que no puede vivir como pueblo libre con respeto y dignidad. La lucha naga por su derecho a la autodeterminación es una lucha contra la represión política y la ocupación de su territorio.

Para lograr comprender las consecuencias y la naturaleza de la militarización del Estado indio de la sociedad, el Movimiento de los Pueblos Naga por los Derechos Humanos (NPMHR), bajo la iniciativa "Un viaje de conciencia", visitó partes del territorio naga. Esto facilitó un proceso en el que el pueblo naga pudo recoger, compartir y escuchar historias. Este "viaje" es un esfuerzo para ampliar el espacio democrático que habilite al pueblo para que exprese sus experiencias y le permita articular sus aspiraciones y visiones de una realidad política justa.

Es fundamental comprender el impacto de la militarización sobre la vida de la gente común cuando se evalúa la situación de derechos humanos de los naga. El Estado indio aplica una sistemática política de militarización por medio de las operaciones de contrainsurgencia para des-

truir el sistema de vida y de valores naga. Cada esfera de la vida humana ha sido afectada por el proceso y no existe una sola familia que haya permanecido a salvo de este prolongado conflicto. Las historias reveladas relatan cómo la gente ha sido deshumanizada y humillada mediante una campaña de terror y brutalización, cómo las aldeas han sido incendiadas, y cómo han sido destruidas las instituciones democráticas, tradicionales y educacionales y los sistemas de soporte social. Las experiencias de la profanación de iglesias y escuelas, convertidas en barracas militares y en centros de entretenimiento para el ejército indio, reflejan la política del Estado de desatar un reino de terror.

La política de "agrupamiento aldeano" separa a los hombres y los jóvenes de las mujeres y los niños. Las aldeas son incendiadas mientras que las personas son desarraigadas y dislocadas de sus aldeas y recursos, lo que las lleva al hambre. Luego son estratégicamente reubicadas en torno a campamentos del ejército como "escudos humanos" y "zonas de contención" para impedir "emboscadas" del movimiento de resistencia naga. Esto ha resultado en la destrucción de las posibilidades y capacidades de autoconfianza del pueblo. El objetivo del Estado indio al cumplir la "agenda de militarización" es oprimir sistemáticamente las aspiraciones del pueblo naga. Irónicamente, tales políticas opresivas para reprimir los derechos del pueblo naga también han amenazado el mismo marco democrático del Estado indio y han contribuido a debilitar la integridad y la credibilidad de los movimientos democráticos dentro del mismo continente.

La experiencia aquí compartida nace de la historia común de los pueblos naga. Los incidentes específicos de tortura, desapariciones, muertes en custodia, violaciones de mujeres, trabajos forzados, destrucción y bombardeos de aldeas y pueblos no son mencionados porque hay tantos que ninguno de ellos es menos importante o menos significativo o menos trágico que el otro. Esta es la "historia colectiva" del pueblo en términos de cómo nuestras vidas, nuestros hogares, nuestra comunidad y la nación Naga están siendo oprimidos y explotados por el Estado de la India.

Experiencias

La humillación diaria que una persona experimenta frente al ejército indio sólo fortalece el estado de aislamiento y reafirma el sentimiento de que una "fuerza de ocupación" está en operación. La abrumadora presencia del ejército indio en el territorio naga retrata una imagen satírica, considerando el hecho de que en algunas regiones el número del personal del ejército excede la población indígena local. La metodología común del ejército de la India es ocupar puestos estratégicos en áreas civiles. La presencia de un campamento del ejército en el medio de un pueblo o una aldea es una visión común para los naga. Sus objetivos son muchos: interfiere en la vida de la gente, restringe la libertad de movimiento y crea inseguridad. Niega el sistema local de comunicación, la infraestructura social y comunitaria, convirtiendo al pueblo en "objetivos blandos", vulnerables a la propaganda y a la sospecha.

El ejército naga: un movimiento popular resistiendo la ocupación de su patria y el sometimiento de su pueblo. Foto: archivo de IWGIA

Crea psicosis de temor así como condiciones inestables que fuerzan a la sociedad a cerrarse todavía más en sí misma.

La población ya no quiere aventurarse a salir de sus casas. Si opta por hacerlo, la gente común tiene que enfrentar la experiencia humillante de los siempre presentes controles camineros del personal del ejército, el cual interroga en una lengua que los naga no pueden hablar ni comprender y que las obliga a mostrar documentos de identidad para probar su inocencia de un "crimen" que no han cometido y del que no tienen conocimiento. Las historias de detención en campamentos del ejército, tortura, castigos a lo largo del camino y abusos verbales debido a la incapacidad de responder o presentar documentos de identidad "de buena fe" son incidentes cotidianos en el territorio naga. En estos controles camineros, los pasajeros tienen que caminar una cierta distancia antes de ser introducidos en una tienda de campaña donde personal armado los examina de cerca, comparándolos con fotografías de personas "requeridas"; mientras que en su ausencia el vehículo y las pertenencias son minuciosamente controlados por el personal del ejército con perros rastreadores.

La mayoría de las aldeas y pueblos pequeños tiene solamente un camino principal que conecta a toda la población. Un puesto del ejército ubicado precisamente en el medio divide virtualmente la población en dos, afectando así la vida cotidiana de la comunidad. Tiene implicaciones más amplias sobre la economía y la subsistencia local porque restringe el libre movimiento sin temor y constriñe el suministro regular de artículos y mercaderías básicas para la vida diaria de y hacia las aldeas y pueblos vecinos cuando se realizan operaciones militares, las cuales son frecuentes. Las aldeas naga están ubicadas a alguna distancia de sus tierras de cultivo y en su camino a los campos los aldeanos son frecuentemente molestados o acusados de tener "contacto" con la lucha armada naga bajo el pretexto de que las "botas de jungla" que usan son utilizadas solamente por los cuadros guerrilleros. Las mujeres, en su camino a los arrozales, son regularmente molestadas, violadas y hostigadas. Como resultado, los aldeanos están descuidando sus campos debido al temor. La militarización afectó gravemente el estilo de vida, la economía local y el sustento de la aldea. Además, se introdujo una ley que puede declarar la reunión de más de cinco personas como "asambleas ilegales", erosionando así la misma esencia del sistema comunitario local.

Cualquier signo de crecimiento forestal en torno a los campamentos y puestos camineros usados frecuentemente por el ejército es talado regularmente por aldeanos comunes mediante el régimen de "trabajos forzados". Esto es parte del programa de contrainsurgencia, convertir a los bosques en tierras baldías, creando así las condiciones adecuadas para las operaciones militares. Esto afecta la fertilidad del suelo y está causando la erosión del mismo e importantes deslizamientos de tierra. Tales políticas condujeron a la degradación ambiental y están destruyendo la rica biodiversidad. En algunas instancias se "requirió" a las aldeas o bien ubicarse en otro lado o construir viviendas satélites en esas áreas. Esto significa negar a los aldeanos un fácil acceso a sus tierras sagradas ancestrales y a sus

recursos, creando así las condiciones que forzarán a las otrora autosuficientes aldeas a convertirse en dependientes del sistema estatal para su supervivencia.

El temor de ser "llevados" es muy fuerte en la mente de las personas, especialmente considerando el hecho de que todos los naga son percibidos como "sospechosos" ante los ojos del Estado indio. Como resultado, las transacciones comerciales, la vida social, el libre movimiento de las personas en los pueblos y la "vida normal" se detienen temprano en la tarde. Sin embargo, ¡el hostigamiento no se detiene allí! Se realizan frecuentes operaciones regulares de búsqueda y allanamiento de casas privadas en localidades y vecindades a intervalos. Nada es dejado a la imaginación - ¡la privacidad de la familia y del hogar es invadida y violada!

La represión de las mentes y la violación de los derechos democráticos de los naga por parte del Estado indio ha sido sistemáticamente implementada mediante diversos mecanismos y promovida por el funcionamiento táctico y la intención operacional del ejército indio. Esto contribuyó conscientemente a crear una atmósfera opresiva en la cual todos los derechos fundamentales de los naga son suprimidos y las personas son mantenidas como prisioneras en sus propios hogares.

Militarización de la administración civil

Desde la llegada de las fuerzas armadas de la India al territorio naga, la administración civil "existente" se ha encontrado frecuentemente con que sus políticas y objetivos son determinados y supervisados por el ejército indio. Las políticas, valores, características y principios democráticos son frecuentemente pasados por alto o voluntariamente ignorados para cumplir con la más amplia intención de cooptar y asimilar a la sociedad naga, destruyendo su visión del mundo, cultura, y sistema social y de valores.

Irónicamente, a pesar de las repetidas declaraciones del Estado indio reiterando la presencia de un gobierno, legislación y administración civil democráticos en las áreas naga, la manera en que el ejército indio ha funcionado refleja que la ley y los objetivos militares han sido frecuentemente privilegiados por sobre el gobierno y la administración civil democráticos. La invasión de la administración civil por parte del ejército indica la intención de reprimir las aspiraciones de justicia, paz y libertad del pueblo naga.

La interrogante que surge es: si el ejército indio no es responsable ante el gobierno civil, ¿entonces quién es responsable? El argumento racionalizado por el ejército indio para justificar su inevitable participación en la administración civil debido a la corrupción y el carácter extinto de la administración pública tiene que ser percibido dentro de la perspectiva de un contexto político más amplio. La política del Estado indio refleja su necesidad de crear un estado crónico de corrupción en las áreas naga para prolongar una solución pacífica, democrática y justa para el conflicto político indo-naga.

Estamos comenzando a ver cada una vez más mayor participación del ejército indio en el rol de la administración



El ejército naga. Fotos: archivo de IWGIA

civil. Se ha limitado a implementar la ley y el orden y ahora está actuando como agente policial, controlando las violaciones de prohibiciones, los productos forestales ilegales, las leyes y reglamentaciones sobre vehículos a motor, los documentos de identidad de los votantes, todo esto mientras que todavía existe una administración civil.

Las estrategias recientes indican que, con la excusa de operaciones de contrainsurgencia, el ejército de la India – a través de sus Grupos Desarrollistas del Ejército (ADG)- ha comenzado a iniciar proyectos y programas de desarrollo llamados en código "Operación Buen Samaritano" (la religión dominante de los naga es el cristianismo) y "Ofensiva de Paz". Durante la actual tregua, el ejército se ha promovido a sí mismo como la Fuerza Sathi Laga (Fuerza Popular Amistosa), lo cual es un insulto para el intelecto humano. Los programas que están bajo estas operaciones incluyen la construcción de escuelas, iglesias y campos de juego, el suministro de cuidados para la salud, viajes educativos, la mejora de las relaciones con la gente y con los medios de difusión. Por razones que ellos conocen mejor, las aldeas son luego "requeridas" a firmar papeles en blanco cuando se finaliza cualquier proyecto.

Esos proyectos implicaron un grado de intrusión aún mayor en la vida cotidiana del pueblo por parte del Estado indio y su ejército, reflejando así su no-reconocimiento de las inherentes instituciones democráticas que ya funcionan en la sociedad naga.

Estas iniciativas sugieren y propagan la idea de que el desarrollo es el fundamento más fuerte de la paz. Tales teorías no son solamente engañosas sino también contradictorias en sí mismas y pasan por alto toda la cuestión de la ética. Los programas "desarrollistas" iniciados por el ejército de la India socavan en gran medida los temas políticos más amplios, proyectándolo y legitimándolo como un "ejército de ocupación". Tales políticas que permiten a las fuerzas armadas usurpar sistemáticamente la administración civil democrática son preocupantes y plantean una amenaza al propio sistema democrático de gobierno de la India.

Trauma psicológico – una realidad

Hasta ahora, sólo hemos analizado las consecuencias e implicaciones ostensibles de la militarización y el terrorismo estatal sobre la gente común. Sin embargo, el Estado indio – en sus esfuerzos para destruir la lucha naga- ha realizado sistemáticamente una "Guerra Psicológica" como parte de sus sofisticadas operaciones de contrainsurgencia, la cual ha probado ser igual de destructiva, si no más. La implementación de la guerra psicológica mediante una estrategia de tres fases de crear "rumores-confusión-división" afectó sumamente la moral y la fibra social de la sociedad naga.

La naturaleza prolongada del conflicto político indo-naga ha hecho que la sociedad naga sea vulnerable a las varias transiciones lo cual, en nuestra opinión, se hizo más evidente durante este período de tregua. En una sociedad donde la vida humana es brutalizada, el grado y la intensidad del trauma son evidentes en la misma vida cotidiana de esta gente muy común – la cual ha tenido que sufrir la amarga experiencia de ser humillada y deshumanizada cada día debido a su resistencia a

la subyugación y la ocupación. La creciente evidencia de un Desorden Tensional Post Traumático (PTSD) deber ser considerada seriamente y cautelosamente ya que la gente común se enfrenta al desafío de remendar su vida para sobrevivir en una situación altamente militarizada en la cual se niega su derecho básico fundamental de vivir en dignidad como personas libres.

Tregua - ¿una política de represión?

La declaración de tregua reafirmó las aspiraciones del pueblo naga en su búsqueda de una solución pacífica, democrática y justa. Las esperanzas de la gente común crecieron cuando comenzaron a testimoniar la posibilidad de lo inevitable surgiendo frente a ellos – ¡el derecho a vivir juntos como un pueblo con respeto y dignidad! Había una sensación de euforia en las calles. Sin embargo, con el paso del tiempo, las esperanzas de la gente fueron desmentidas.

Aunque hay que reconocer que el espacio democrático se ha ampliado durante el período de tregua, el creciente despliegue de las fuerzas armadas indias en las áreas naga y su rol asumido como agentes de la implementación de la ley y el orden sólo ha reflejado las contradicciones internas del Estado indio. Tales medidas demuestran ser contraproducentes para la democracia más grande del mundo.

En vez de visualizar la tregua como un proceso para facilitar el espacio democrático en el cual podrían tener lugar negociaciones políticas, la guerra psicológica y los trabajos de desarrollo fueron intensificados por el ejército indio, socavando así la misma intención, integridad y credibilidad de la tregua. La tregua se ha convertido, con el tiempo, en un simple cese de la confrontación militar con aquellos que están en la resistencia armada, lo cual implica que el ejército indio desvió su energía hacia la población civil- para mantenerse ocupado y listo para la guerra en caso de que falle la tregua.

Por lo tanto, en sus esfuerzos para quebrar la "voluntad y el espíritu" de la gente común en la sociedad naga, las violaciones de los derechos civiles y democráticos ocurren diariamente. Esta política de represión mediante la prolongación del sufrimiento y de la injusticia para quebrantar la voluntad y el espíritu del pueblo naga refleja la falta de voluntad política y sinceridad crítica de parte del Estado indio con respecto a buscar una solución pacífica y justa para uno de los más antiguos conflictos de la historia contemporánea.

La continua aplicación de la Ley de Poderes Especiales de las Fuerzas Armadas (1958) y otra legislación antidemocrática niega aún más la misma lógica que sustenta el principio de la tregua, la cual era mantener conversaciones incondicionales al más alto nivel (Primer Ministro) en un país neutral. Esto contribuyó a desestabilizar la implementación de las Reglas Básicas de la Tregua y los Mecanismos de Monitoreo de la Tregua.

Legitimación del status quo

El Estado de la India adoptó varias leyes para legitimar sus políticas antidemocráticas con respecto al pueblo naga. La Ley de Poderes Especiales de las Fuerzas Armadas, la Ley de Seguridad Nacional, la Reglamentación de Seguridad de



El ejército indio movilizado: sus operaciones representan una fuerza de ocupación
Foto: archivo de IWGIA



El ejército indio patrullando, Nagalim.
Foto: archivo de IWGIA

Nagaland de 1962, el Mantenimiento del Orden Público de Assam de 1963, la Ley de Prevención de Actividades Ilegales y otras leyes draconianas similares violan todas las normas y principios democráticos básicos y probaron ser contraproducentes.

La Ley de Poderes Especiales de las Fuerzas Armadas, una legislación sumamente draconiana y antidemocrática por naturaleza, otorga poderes ilimitados a las Fuerzas Armadas de la India. La Ley en sí misma es un legado del colonialismo británico y fue reintroducida por el Parlamento indio para reprimir el movimiento de resistencia naga. Esta Ley otorga poderes a los oficiales no-comisionados de las Fuerzas Armadas de la India para "disparar a matar" sobre la base de la mera sospecha; arrestar sin orden de arresto y controlar y allanar casas sin orden judicial. Al personal armado que actúa bajo esta legislación se le otorga inmunidad legal.

Irónicamente, incluso la Comisión de Derechos Humanos de la India carece de jurisdicción y autoridad para tratar asuntos de violaciones de Derechos Humanos cometidos por las Fuerzas Armadas de la India debido a las medidas protectoras previstas en esta Ley.

La validez constitucional de la Ley de Poderes Especiales de las Fuerzas Armadas fue denunciada por el Movimiento por los Derechos Humanos de los Pueblos Naga ante la Suprema Corte de la India en un Litigio de Interés Público en 1982. Después de 15 largos años, el asunto fue tratado en la Suprema Corte de la India en 1997 donde se mantuvo la validez constitucional de la Ley por un tribunal de 5 jueces (integrado por el entonces Presidente de la Corte de la India y otros 4 jueces) con recomendaciones y directivas – sin ningún cambio de la intención y el objetivo fundamental de la Ley.

La gente común encuentra difícil comprender el hecho de que aunque la Constitución de la India en su Artículo 21 garantiza el "Derecho a la vida", la democracia más grande del mundo mantiene simultáneamente una Ley que otorga poderes para quitarle la vida a una persona debido a la mera sospecha.

Esperanza - ¡nuestra fuerza!

El pueblo naga, junto con otros pueblos en lucha, ha reiterado el hecho de que en ninguna parte del mundo las fuerzas armadas han logrado suprimir completamente un movimiento popular. Es imperativo comprender y reconocer que un "conflicto político" sólo puede ser transformado políticamente. Existe entonces la necesidad de una comprensión crítica y un cambio de paradigmas de parte de los Estados Nacionales cuando enfrentan y se involucran en las luchas de los pueblos por la autodeterminación.

El signo alentador en la lucha naga es la emergente voz de las organizaciones sociales naga y de sectores de la sociedad civil india, quienes están tratando conjuntamente de promover un "diálogo pueblo-a-pueblo" para crear una mejor comprensión y una "asociación crítica" entre las dos naciones en los esfuerzos comunes para fortalecer las iniciativas para una solución democrática y justa. Este proceso reitera el reconocimiento de la vibración de la democracia en la región, la libertad y justicia de una nación está atada a la libertad y justicia de la otra.

Referencias

Anaya, James: *Indigenous peoples in International Law*. NPMHR Publications.
Where Peacekeepers have Declared War: Fact Finding Report.

Aküm Longchari es indígena ao naga y ha sido activo en el Movimiento por los Derechos Humanos de los Pueblos Naga durante varios años. Tiene estudios en Derecho y completó una Maestría en transformación de conflictos en la Universidad Menonita del Este, Harrisonburg, Virginia, EE.UU. Actualmente está dando un curso en el Instituto de Verano de Construcción de la Paz, en la misma Universidad. □

MILITARIZACION Y CHITTAGONG HILL TRACTS

Por Chandra Roy

Una misión internacional investigadora que fue a Chittagong Hill Tracts en 1991 la describió como un área bajo ocupación. Diez años después, la presencia del ejército en la región es más evidente que nunca. Un acuerdo de paz firmado en 1977 entre el Gobierno de Bangladesh y el Jana Samhati Samity, el partido indígena que lucha por la autonomía y autogobierno de CHT, no tuvo como resultado la retirada del ejército de CHT aunque el Acuerdo estipulaba que solamente quedarían campamentos permanentes con los ostensibles propósitos de seguridad e integridad territorial. Sin embargo, las fuerzas armadas siguen firmemente afianzadas en la región. Por lo tanto, sigue planteada la pregunta ¿por qué?

Antecedentes

Chittagong Hill Tracts cubre un área territorial de unos 13.189 kilómetros cuadrados (5.089 millas cuadradas) y es el territorio tradicional de unos 600.000 indígenas de 13 diferentes grupos étnicos, entre los que están los *bawm*, *chakma*, *khyang*, *lushai*, *marma* y *tripura*, entre otros. Gozó de estatus independiente hasta 1860 cuando fue anexada a los poderes colonialistas británicos en India. Cuando la secesión de la India en 1947, CHT fue otorgada a Paquistán Oriental, contrariamente a las demandas expresas de los pueblos indígenas quienes creían que era más apropiado ser incluidos en la India secular. De 1947 a 1971, CHT fue parte

de lo que entonces era Paquistán Oriental y con la creación de Bangladesh en 1971 después de una sangrienta guerra civil, CHT se convirtió en parte de este estado sucesor.

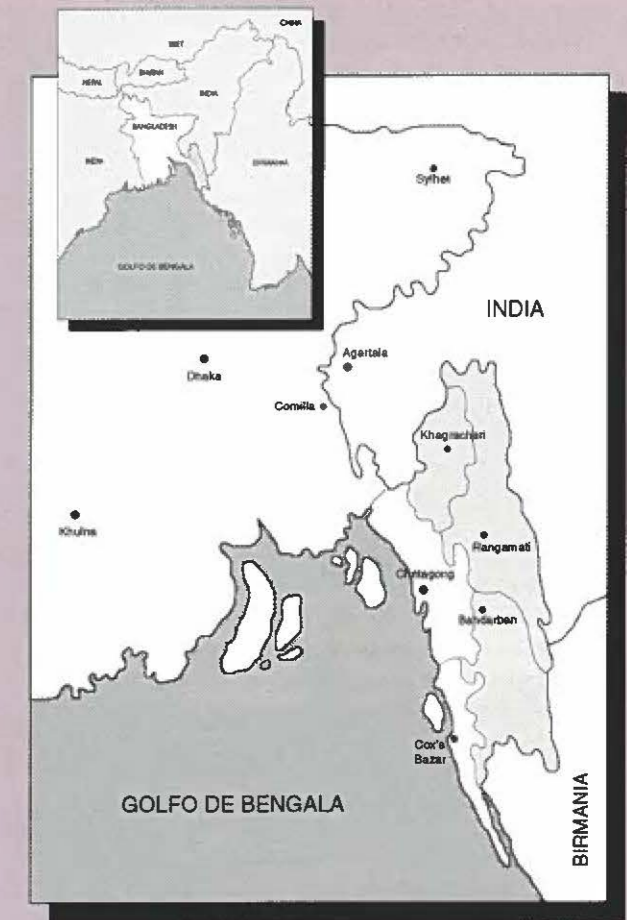
Mientras que la religión había formado la base para la creación de un/os estado/s separado/s para la población musulmana de India (Paquistán Oriental y Occidental), la guerra de independencia de 1971 significó un cambio de política y con la creación de Bangladesh nació el nacionalismo bengalí. La primera constitución de Bangladesh, redactada en 1972, refleja y niega la diversidad cultural del país. Manabendra N. Larma, el fundador del JSS (Jana Samhati Samity) y miembro del Parlamento (CHT Norte) se negó a aceptar la nueva Constitución.

"Esta Constitución no reconoce la existencia de otras comunidades nacionales en Bangladesh ... No hace mención a CHT. Los británicos habían reconocido nuestra identidad diferente, la Constitución de 1962 de Paquistán reconoció debidamente nuestro estatus separado ... los redactores de la Constitución han olvidado a mi tierra, mi pueblo ... Hemos sido privados de nuestros derechos, el país se independizó pero nosotros seguimos teniendo una vida execrable..." (Parliament Debates 25.10.1972:292-295).

Desde su creación, la política de Bangladesh ha estado dominada por el ejército, y han habido una serie de golpes y contragolpes durante su breve y turbulenta historia como nación independiente. Dos de sus presidentes, Ziaur-Rahman (1975-1981) y su sucesor, el General Ershad (1981-1990) surgieron del cuerpo del ejército y tomaron el poder mediante violentos golpes de estado. Con la restauración de la democracia por un movimiento de masas en diciembre de 1990, el ejército de Bangladesh ha retornado a su rol tradicional como defensor de la nación, con una importante excepción - Chittagong Hill Tracts. En esta región, en el sudeste de Bangladesh, limitando con India y Myanmar (Birmania), el ejército sigue en gran medida en el poder, no sólo como una presencia visible con puestos de vigilancia en la cima de colinas estratégicas, sino también interfiriendo en asuntos civiles que van desde la Junta de Desarrollo de CHT hasta el requerimiento de un certificado de no-objeción (NOC) del oficial en comando para poder entrar a institutos de educación.

Militarización

La presencia del ejército en los asuntos de CHT tiene su raíz en la hegemonía bengalí predicada durante la creación de Bangladesh como un territorio separado para los bengalíes. La existencia de pueblos indígenas en el marco territorial del estado de Bangladesh, con su propia identidad, culturas y tradiciones, es una amenaza al concepto de estado homogéneo. Las demandas de autonomía de los pueblos indígenas y del derecho a su propia identidad cultural fueron interpretadas como secesionismo, y la integración y asimilación se convirtieron en los pilares fundamentales de la política del Gobierno en CHT, siendo el ejército su principal instrumento en este proceso. Como



resultado, desde 1972 el ejército ha estado en control de CHT: "Consecuentemente, la región entera de CHT ha sufrido una militarización a escala total y se dio al ejército el control total de la administración de CHT. Lo que es más importante, en nombre de la contrainsurgencia el ejército cometió graves violaciones de los derechos humanos en el área".¹

Aunque es difícil calcular exactamente cuántas tropas están desplegadas en CHT, una estimación aproximada ubica la cifra entre 35.000 y 114.500 efectivos. Los oficiales militares atestiguan el hecho de que un tercio de todo el ejército de Bangladesh está en CHT, un área que comprende la décima parte del territorio total del país. Teniendo en cuenta que la población indígena suma aproximadamente 600.000 individuos, esta es una cantidad excesiva bajo cualquier concepto, especialmente en un país que no está en guerra y está en paz con sus vecinos:

"CHT ha sido convertida en un campamento del ejército. La 24ª División de Infantería de la División de Chittagong está a cargo del territorio. El comando general para CHT está en el GOC de la 24ª División. El ejército tiene cuatro Cuarteles Generales de Brigada en CHT: Rangamati, Khagrachari y Dighinala en el norte, y Banderban en el sur. Hay guarniciones en cada Cuartel General de Upazilla (subdistrito) en CHT así como también en diversas aldeas. También hay varios campamentos del ejército en los cami-

Trabajador bengalí en la construcción del camino de Chimbook a Thanchhi, Bandarban Di. Sólo los bengalíes trabajan en el camino, y muchos han sido traídos desde otras regiones de Bangladesh con este objetivo, trabajo que ha durado varios años. Foto: archivo de IWGIA

nos (The CHT Commission 1991:39). En Kaptai hay una base naval con tres cañoneras (Ahmed, A. 1993:46). También hay un centro de entrenamiento antiguerrillero en Mahalchari en CHT (Mey 1984:147). El estado no revela el número exacto del personal militar desplegado en CHT, pero según fuentes militares se puede inferir que hay 19 batallones de Infantería, 11 batallones de Fusileros de Bangladesh [BDR], tres batallones de artillería, un batallón de Ingeniería, 18 batallones Ansar y cuatro batallones de policía armada. El ejército está disperso por toda el área. Tiene cinco Cuarteles Generales Regionales situados en Khagrachari, Rangamati, Kaptai, Bandarban y Guimara. Hay 26 zonas bajo el mando de estos cinco Cuarteles Generales, 23 son del ejército y tres de BDR; las zonas BDR están ubicadas en Kaptai, Bolipara y Naikhongchari. Hay más de 230 campamentos del ejército, más de 100 campamentos BDR y más de 80 campamentos policiales en el área (CHT Commission 1991:40). La cantidad total de efectivos es una cuestión de conjetura y las cifras varían entre 114.500 (CHT Commission 1991: 41, Mey 1984:147) a 30-35.000 (CHT Commission 1992:4). Sin embargo, los oficiales militares son de la opinión de que Bangladesh ha desplegado un tercio del total de su ejército en CHT², lo cual sugiere que las últimas cifras son más acertadas. La cantidad total de efectivos de las fuerzas armadas de Bangladesh es de 115.500 efectivos, mientras que la de BDR (30.000), policía armada (5.000) y Ansars (20.000), totalizan 55.000 (IISS 1994:152-153).³

Un oficial retirado que estuvo de servicio como comandante de una brigada de infantería y de una región en CHT desde 1989 a 1991 confirma que las fuerzas de seguridad establecieron y mantuvieron más de 500 campamentos en los últimos 25 años.⁴

Contrainsurgencia

La razón inicial para el despliegue de las tropas en CHT fue la "seguridad nacional" y fue justificada en base a que CHT estaba en un área geográficamente estratégica, limitando con los estados indios de Assam, Manipur, Mizoram y Tripura y los estados de Rakhine y Chin en Myanmar, la mayoría de los cuales tienen permanentemente luchas étnicas. Sin embargo, el despliegue de una parte tan grande del ejército de Bangladesh en CHT señaló el comienzo de una relación fundamentada en la hostilidad y el antagonismo; los pueblos indígenas comprendieron que el Gobierno los consideraba como "insurgentes" y como una amenaza a la seguridad nacional.

Esta convicción ganó terreno cuando el Gobierno inició un Programa de Asentamiento (1979-84). Familias empobrecidas de otras partes de Bangladesh recibieron incentivos, incluyendo tierra, dinero y raciones de alimentos para que fueran a vivir a CHT. A las familias colonas se les adjudicó tierra perteneciente legalmente a los pueblos indígenas, ya sea individual o colectivamente. Aunque aproximadamente 54.000 acres de tierra agrícola han sido sumergidos por la planta energética hidroeléctri-

ca Kaptai creada en 1960, a los colonos se les prometió 11,5 acres de tierra, incluyendo 2,5 acres de arrozales húmedos.

Como la mayor parte de las tierras de CHT ya estaban siendo cultivadas o usadas por los pueblos indígenas, se tuvo que tomar medidas para asegurar que las familias colonas recibieran las adjudicaciones prometidas. Con este fin, las fuerzas armadas incluyeron otro elemento en su estrategia de "contrainsurgencia" mediante el cual los indígenas fueron forzados a reasentarse en lo que se llamó Aldeas Agrupadas, donde están bajo estricta vigilancia del ejército, con cronogramas estrictos para moverse libremente y trabajar. Esto también tuvo como resultado final liberar sus tierras que entonces podían ser usadas para el programa de asentamiento. A través de este programa llegaron unas 450.000 personas a CHT.⁵

Siendo aproximadamente 600.000 individuos y con una estimación de 450.000 colonos y un tercio del ejército de Bangladesh en CHT, los pueblos indígenas se sintieron sobrepasados en número y vulnerables.

Las acciones del ejército no hicieron nada para aliviar sus preocupaciones, ya que el ejército y las fuerzas paramilitares asistieron activamente a las familias colonas despojando a los pueblos indígenas de sus tierras y hogares, y frecuentemente también matándolos.

En este entorno, la relación entre los pueblos indígenas y el Gobierno, que ya era antagónica y desconfiada, degeneró rápidamente. Los pueblos indígenas se sintieron traicionados y aislados, y comenzaron a considerar seriamente sus alternativas en un estado nacional que no reconocía su existencia o su identidad. Un movimiento por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a existir como pueblo distinto, definiendo a CHT como un área autónoma, ganó impulso y se creó el Jana Samhati Samiti (JSS) en 1972. Como respuesta a la creciente militarización de la zona y a la violencia del Estado, el ala armada del JSS, el Shanti Bahini (Cuerpo de Paz), comenzó sus operaciones a mediados de los años 70. La resultante guerra civil continuó durante dos décadas, culminando en el Acuerdo de Paz firmado el 2 de diciembre de 1997.

Violaciones de derechos humanos

Las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas, generalmente en colaboración con los colonos, quienes habían sido provistos de armas por el gobierno, han sido ampliamente informadas incluso por la ONU, la Organización Internacional del Trabajo que monitorea la situación de los pueblos indígenas de Bangladesh en virtud de un tratado del cual Bangladesh es signatario (Convenio N° 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957), así como por ONGs internacionales como Amnesty International y Anti-Slavery International.

La violación, tortura y masacres de inocentes aldeanos indígenas por parte de las fuerzas armadas en cooperación con los colonos han sido bien documentadas. En su informe más reciente sobre CHT, Amnesty International incluyó una lista de registros, año por año, de violaciones de derechos

humanos en CHT (por detalles ver *Bangladesh: Human rights in the Chittagong Hill Tracts*, ASA 13/001/2000 del 2 de febrero, 2000). Lo siguiente es digno de destacar:

Kaukhali-Kalampati (15/03/1980): 50 personas indígenas fueron tiroteadas por el ejército cuando asistían a una reunión convocada por las fuerzas armadas para discutir la reconstrucción de un templo budista profanado;

Barkal (31/05/84): 110 indígenas, incluyendo mujeres y niños fueron matados por la Brigada 305 del Regimiento Bengalí 26 y el Batallón 17 de BDR, en colaboración con colonos. Muchas de las mujeres fueron violadas reiteradamente y luego matadas a tiros;

Panchari (01/05/1986): el ejército y los colonos mataron a cientos de indígenas (las cifras reales no están disponibles). Sus casas fueron incendiadas y miles huyeron a través de la frontera y se refugiaron en campamentos en Tripura, India;

Matiranga (1-7/05/1986): alrededor de 70 indígenas fueron matados por el ejército;

Comillatilla-Taindong (18-19/05/1986): un grupo de 200 tripuras que huían a la India fue interceptado por el BDR y muertos a tiros;

Longadu (04/05/1989): el ejército, el Partido de Defensa Aldeano (VDP, una fuerza paramilitar) y colonos realizaron lo que fue catalogado como una "carnicería humana". Más de 30 indígenas fueron muertos, sus casas fueron incendiadas y los templos destruidos;

Malya (02/02/1992): dos bombas explotaron en una lancha de pasajeros. La lancha llevaba una delegación de indígenas que viajaban a Rangamati y Dhaka para protestar contra las atrocidades del ejército en el área. Los sobrevivientes nadaron hasta la costa pero fueron atacados por colonos armados que los estaban esperando; uno 30 indígenas resultaron muertos (CHT Commission 1994:17); y

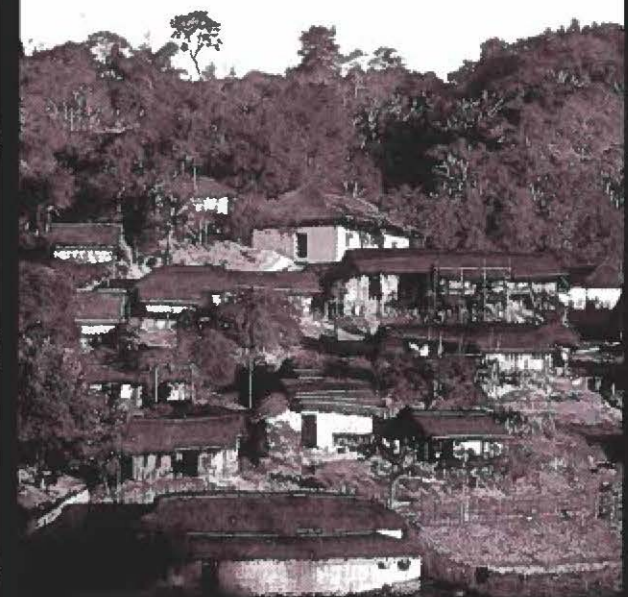
Logang (10/04/1992): otro componente de la estrategia del Gobierno de CHT fue el reasentamiento forzado de pueblos indígenas en Aldeas Agrupadas, aparentemente para su protección, pero en la práctica con el objetivo de tenerlos bajo estrecha vigilancia y controlar sus movimientos. Un colono, pastor de vacas, había intentado violar a una mujer indígena cuando otras personas acudieron en su ayuda y fue herido. En un ataque de represalia dirigido por los colonos junto con miembros de BDR, VDP y policías armados fueron muertos muchos indígenas, aunque es difícil estimar el número exacto que varía de las estimaciones de JSS de 138 individuos a la cifra del Gobierno de 12. Se informó que la aldea fue sellada y las casas fueron incendiadas.

También hay muchos incidentes de violación que nunca llegan al conocimiento público. Es un hecho bien

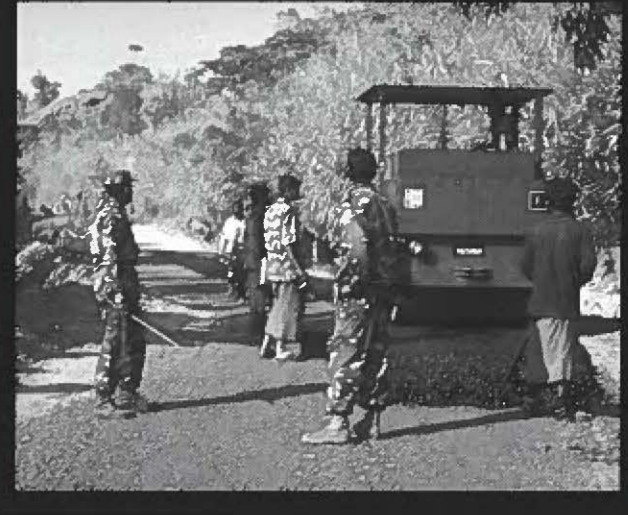


Comandante del ejército explicando su "programa social". Foto: CHT Commission, diciembre de 1999

Aldea marma village, Bandarban Di. Foto: CHT Commission, diciembre de 1990



Construcción por el ejército del camino de Chimbok a Phantibi, Bandarban Di. Foto: archivo de IWGIA



conocido que el personal del ejército estacionado en CHT era alentado a molestar a las mujeres indígenas. Esto condujo a muchas violaciones, conversiones forzadas y casamientos forzados. Un caso bien conocido es el de Kalpana Chakma, la secretaria organizadora de la Federación de Mujeres de la Montaña quien, según se dijo, fue secuestrada de su hogar en junio de 1996 por personal del ejército vestidos de civil. Su paradero es todavía desconocido. Siguen habiendo informes de discriminación y violencia contra mujeres indígenas jumma por parte de las fuerzas armadas, generalmente mujeres jóvenes.

Un elemento común a todas las violaciones de derechos humanos que ocurrieron en CHT y que continúan ocurriendo, es que los responsables son muy raramente acusados por sus acciones, si es que lo son alguna vez. Como informa Amnesty International sobre el contexto actual: "Está aún más marcado por la omisión de los Gobiernos de Bangladesh de llevar a la justicia a aquellas personas responsables de estas violaciones de derechos humanos. Muy raramente se han investigado los pasados incidentes de graves violaciones de derechos humanos. En unos pocos casos cuando se han establecido comisiones investigadoras, los informes no han sido hechos públicos y no se tomó ninguna acción contra el personal militar involucrado". (Amnesty International 2000: 12).

Otro factor significativo de la continua violación de derechos humanos, que ha disminuido algo después del Acuerdo pero no obstante continúa, es la cuestión de la impunidad. La Sección 132 del Código de Procedimiento Penal de Bangladesh establece que ningún magistrado, policía, funcionario civil o militar o cualquier oficial inferior, soldado o voluntario que realice un acto en obediencia a cualquier orden que esté obligado a cumplir será acusado de haber cometido una ofensa. (Amnesty International 1993:30).

Según cifras gubernamentales, más de 8.500 civiles, soldados e "insurgentes" (supuestos Shanti Bahini) han sido muertos durante las dos décadas de duración de la guerra civil en CHT, de los cuales 2.500 eran civiles. Los indígenas creen que la cifra real de civiles muertos por las fuerzas armadas es mucho más elevada. Siguen siendo presentados informes de violaciones de derechos humanos a pesar del Acuerdo de Paz y en un incidente reciente el 18 de mayo de 2001 colonos bengalíes, en colaboración con las fuerzas armadas y la policía saquearon tres aldeas en el área de Dighinala e incendiaron las casas. Los aldeanos jumma fueron agredidos físicamente, muchos de ellos seriamente, incluyendo mujeres y niños. Lo que es aún más grave es que se dice que este incidente sucedió en presencia del comandante del acantonamiento de Dighinala y del oficial a cargo de la estación de policía, ninguno de los cuales hizo ningún esfuerzo para detener los incendios o el saqueo.

Administración civil

Las fuerzas armadas juegan un rol clave en los asuntos civiles de CHT y su poder e influencia son muy penetrantes. Por ejemplo, la Junta de Desarrollo de CHT fue estable-

cida en 1976 por una ordenanza aprobada por el entonces presidente General Zia:

"Que la CHTDB fue creada para enfrentar la insurgencia se hizo evidente cuando el Comandante General (GOC) de la 24ª División de Infantería, Chittagong, fue nombrado como su presidente ex-officio en 1982 por el General Ershad... La CHTDB ha implementado proyectos y programas para la construcción de caminos, telecomunicaciones, electrificación y traslado de los montañeses a aldeas 'modelo' o de 'agrupamiento'. Aunque el objetivo declarado de la CHTDB es el bienestar de los montañeses, en la realidad la mayor parte de las aldeas de las montañas no tienen teléfono ni electricidad. Aunque los caminos han sido beneficiosos para transportar los productos a los mercados, han sido principalmente útiles para rápidos movimientos militares. Los caminos ampliaron la movilidad del ejército para combatir al Shanti Bahini y ayudaron a los empresarios, la mayoría de los cuales eran bengalíes".⁶

Es sólo recientemente que el GOC ha sido relevado de su cargo como presidente del CHGDB; sin embargo, las fuerzas armadas siguen jugando un rol importante en las cuestiones de desarrollo en CHT.

Otra área en la cual el rol de las fuerzas armadas es evidente es en la administración de tierras. Como se mencionó antes, jugaron un rol fundamental al facilitar el asentamiento de las familias de las llanuras (bengalíes) en CHT, con las resultantes pérdidas de tierra por parte de los pueblos indígenas, muchos de los cuales fueron forzados a trasladarse a aldeas de agrupamiento o a huir a la India. La tercera alternativa era unirse a los miles de otros desposeídos como desplazados internos.

Un efecto relacionado con la militarización de CHT generalmente subestimado, es que los campamentos del ejército, los acantonamientos y otras instalaciones son ubicados en tierras que pertenecen a los pueblos indígenas. Muchos indígenas se han visto forzados a abandonar sus tierras debido a propósitos militares, sin ningún tipo de compensación. Este ha sido un factor importante en la actual crisis de desplazamiento y carencia de tierras que enfrentan los indígenas jumma. Esta práctica continúa y el ejército tiene planes de adquirir 30.444 acres de tierra en Bandarban para establecer un centro de entrenamiento de artillería. Esto desplazará a unos 25.000 indígenas y con la pérdida de sus tierras, que son la base de su supervivencia económica y cultural, los pueblos indígenas se verán aún más marginados. También existen planes para adquirir otros 184 acres para expandir el cuartel general de la brigada. Esto indica que el ejército tiene planes a largo plazo en CHT y ningún plan inmediato de retirada, como lo requieren las previsiones del Acuerdo de Paz de 1997.

Conclusión

Bangladesh es uno de los países más pobres del mundo con una población de casi 129 millones de habitantes de los cuales el 35,6% vive bajo el nivel de pobreza. Es un



Familia jumma regresando de sus campos. Foto: archivo de IWGIA

importante receptor de ayuda extranjera y tiene una deuda externa de \$ 16,5 mil millones (1998). Los indicadores de desarrollo humano (HDI) de PNUD que son calculados sobre la base de los índices de mortalidad infantil, analfabetismo, salud, educación, etc., ubicaron a Bangladesh en el puesto 143 en 1997, 147 en 1998 y 150 en 1999, el más bajo del Sur de Asia. En contraste, los gastos de defensa han aumentado constantemente desde el 1% y ahora constituyen entre el 1,5 y el 1,7% del PNB.

El presupuesto de defensa para el año 2000 fue 7% más elevado que el año anterior y han sido adjudicados 32 mil millones de Taka para defensa como gastos presupuestarios y 720 millones de Taka adicionales para otros gastos de defensa (CHT Commission 2000:20). En agudo contraste, aunque Bangladesh tiene el más elevado índice de mortalidad infantil y la más baja expectativa de vida del mundo, sólo el 2% es asignado a la salud y bienestar social.

Se estima que el Gobierno gasta aproximadamente US\$ 125 millones anualmente para mantener el ejército en CHT, con un gasto de Taka 1,5 crore diarios (CHT Commission 1994:2). Con un Acuerdo de Paz firmado en CHT y relaciones pacíficas con sus vecinos, es cuestionable si puede ser justificable este enorme despliegue de gastos relacionados con la defensa en un país golpeado por la pobreza como Bangladesh. La presencia del ejército en CHT sólo sirve para perpetuar el aislamiento y marginación de los pueblos indígenas.

El Acuerdo de Paz estipula que todos los campamentos temporarios del ejército, Partidos de Defensa Aldeana (VDPs) y Ansars tienen que ser retirados de CHT y que sólo pueden permanecer la fuerza de seguridad fronteriza (BDR) y los campamentos permanentes del ejército en los tres cuarteles generales de distrito y en Alikadam, Ruma y Dighinala. Sin embargo, tres años más tarde, no hay signos de que el ejército se retire de CHG y se informa que sólo 31 de los 500 campamentos de Ansars y VDPs han sido desmantelados hasta ahora (Informe sobre la Implementación del Acuerdo de Paz, JSS, septiembre 2000). Además, la orden ejecutiva de 1973 que impone el régimen militar en CHT sigue

vigente, legalizando así la presencia del ejército en el área.

Se dice que el Presidente Zia, quien fue responsable de iniciar la militarización de Hill Tracts, ha tenido sus dudas con respecto a esta política: "Estamos cometiendo algunos errores allí. Estamos siendo injustos con las tribus. Es un problema político que está siendo enfrentado con la acción de la policía y del ejército. Sin embargo, puede ser solucionado muy fácilmente. No tenemos ninguna razón para apropiarnos de estas tierras y empujar a estos pueblos contra un rincón. Debemos al menos llamar a una reunión de estos líderes tribales y preguntarles sus demandas". (The Guardian, Londres, 29 de julio 1980, como se informa en Philip Gain 2000: 115).

Para que Bangladesh progrese como nación, tiene que encarar el tema de CHT de una forma mucho más concertada. Sheikh Hasina ha reconocido la existencia de los pueblos indígenas en CHT y ha recibido el premio de la paz de UNESCO por su rol en la concreción del Acuerdo de Paz de 1997. No obstante, a menos que el ejército sea retirado de CHT y que el Acuerdo de Paz sea implementado en su totalidad y se dé a los pueblos indígenas la oportunidad de decidir sobre su propio futuro, la paz en CHT seguirá siendo un sueño esquivo.

Notas

- ¹ *The Politics of Nationalism: The Case of the Chittagong Hill Tracts, Bangladesh*, Amena Mohsin, University Press Limited, Dhaka, 1997.
- ² "Esto fue declarado al autor por oficiales militares (1993-1994) que habían servido en CHT. Además plantearon la pregunta de que si el ejército tiene que retirarse de CHT entonces ¿dónde serán estacionados?"
- ³ Amena Mohsin 1997:171-172.
- ⁴ *Allowing Peace in CHT a Chance*, by Brigadier M. Sakhawat Hussain ndc, psc, (Retd), The Independent, Internet Edition, 15.11.2000.
- ⁵ For a detailed analysis of the Settlement Programme, see *Land Rights of the Indigenous Peoples of the CHT, Bangladesh*, by Rajkumari Chandra Roy, IWGIA Document No. 99, 2000 at pp. 110-122.
- ⁶ *Life and Nature at Risk*, por Philip Gain, en *The Chittagong Hill Tracts: Life and Nature at Risk*, editado por Philip Gain, Society for Environment and Human Development (SEHD), julio 2000 en p. 34.
- ⁷ 1 crore: 10.000.000

Chandra Roy es una indígena jumma de Chittagong Hill Tracts en Bangladesh. Ella es abogada de profesión y tiene un LL.M. en derecho internacional. Su trabajo está centrado en los derechos humanos, discriminación, derechos indígenas, género y desarrollo. Chandra Roy ha trabajado durante muchos años en el Departamento de Normas Internacionales de la Oficina Internacional del Trabajo, recientemente en un proyecto sobre pueblos indígenas. Tiene muchos años de experiencia de trabajo en el campo del derecho internacional, incluyendo a la ONU y ha escrito varias publicaciones sobre los derechos legales de los pueblos indígenas de Chittagong Hill Tracts. Ahora está trabajando como consultora legal independiente. □

MILITARIZACION EN LA REGION CORDILLERA, FILIPINAS

Por Joan Carling y Benedict Solang

La Política de Guerra Total

Desde la exitosa lucha de los pueblos indígenas de la Cordillera contra la construcción de cuatro megarepresas a lo largo del Río Chico y contra las actividades madereras comerciales de la Cellophil Resource Corporation a fines de los años 70 y comienzos de los 80, la militarización del interior de la Cordillera ha sido siempre parte de la política estatal, desde el Régimen de Marcos hasta el presente. Esto también tiene sus causas en el percibido crecimiento de las fuerzas rebeldes conocidas como el Nuevo Ejército Popular (NPA) en el interior de la Cordillera.

En 1987, la ex presidenta Corazón Aquino declaró una Política de Guerra Total contra los insurgentes. Esta Política de Guerra Total emplea la estrategia de la constricción gradual de las áreas sospechosas de ser plazas fuertes del NPA y un "proceso cuatripartito de destrucción y desarrollo para ganar los corazones y las mentes del pueblo".

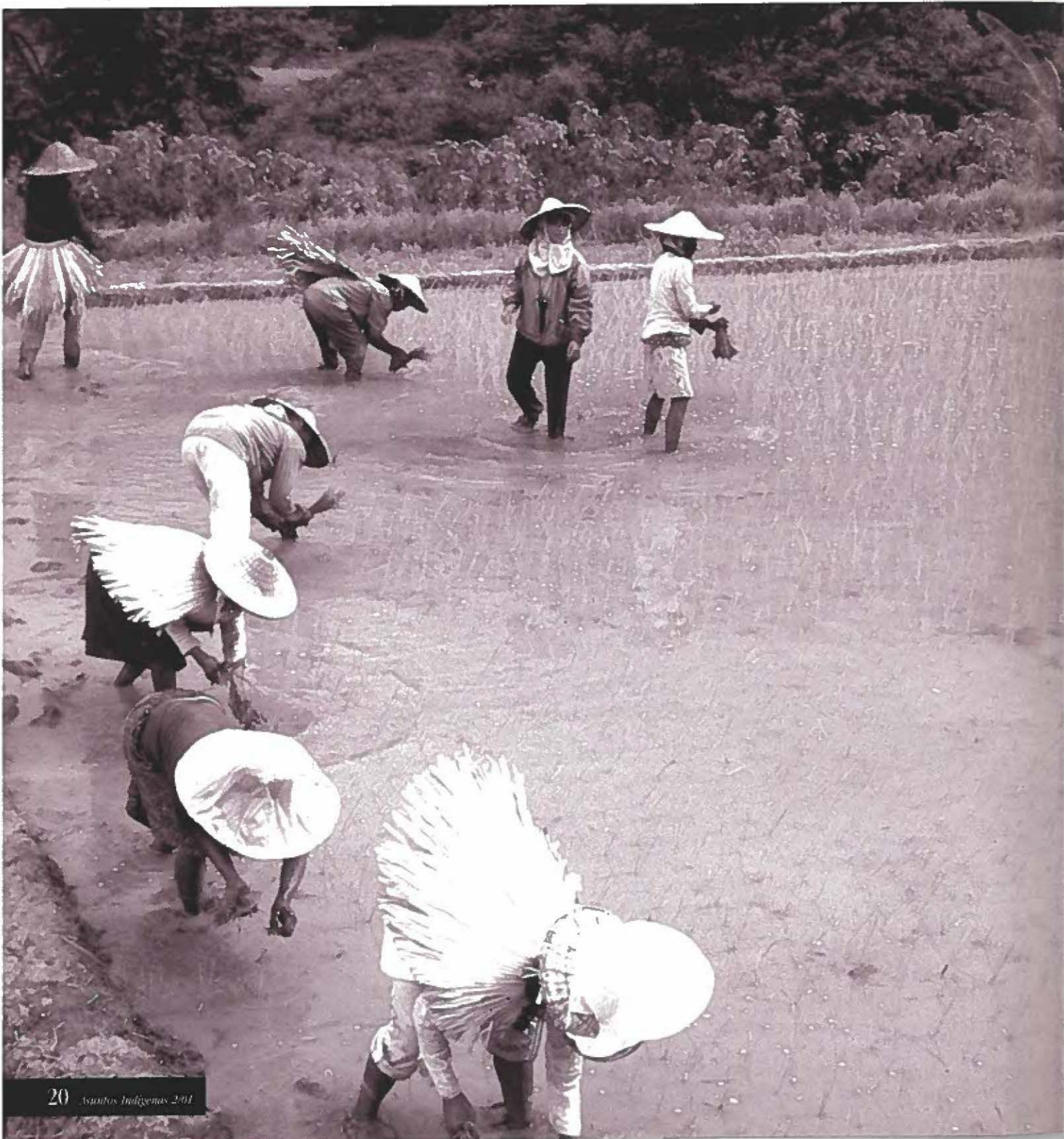
La primera etapa es la "limpieza" de áreas insurgentes identificadas mediante operaciones militares móviles a gran escala, utilizando métodos como bombardeos, fuego de artillería pesada y operaciones de ataques masivos en el terreno con el objetivo de neutralizar "los gobiernos paralelos y elementos del Nuevo Ejército Popular (NPA)" en la región.

La segunda etapa conocida como "mantener y defender" consiste en el establecimiento de puestos de control y destacamentos en torno a los perímetros de aldeas y bloqueos temporarios de alimentos. La fase de consolidación, como tercera etapa, incluye el establecimiento y reclutamiento de paramilitares (civiles armados) y unidades civiles de inteligencia en las diversas aldeas como "unidades territoriales de Defensa", Unidades Civiles de Fuerzas Geográficas Auxiliares (CAFGU) y otras fuerzas paramilitares como el Ejército de Liberación de los Pueblos de la Cordillera (CPLA), reclutados entre los residentes del área.

La cuarta y última etapa de la Política de Guerra Total es la "fase de desarrollo". Esta implica la implementación de proyectos de desarrollo como infraestructura en áreas ya "limpias", y la rehabilitación de rebeldes retornados como parte del Programa de Amnistía para rebeldes. Esto también implica el mantenimiento de unidades regulares de las AFP (Fuerzas Armadas de las Filipinas) y unidades de las CAFGU en áreas particulares y el mantenimiento de puestos de control y destacamentos, especialmente en áreas designadas para la implementación de proyectos de desarrollo del gobierno, como energía y minería.

El empleo y el uso óptimo de la guerra psicológica u operaciones de "psico-guerra" es un componente integral de la Estrategia de Guerra Total, con el objetivo de inspirar temor para facilitar la dominación de la población civil. De la misma manera, también incluye la "neutralización" de influencias y actividades de Organizaciones No-Gubernamentales, especialmente aquellas consideradas como "antigubernamentales".

Durante el período de Corazón Aquino, la Política de Guerra Total sólo alcanzó las dos primeras etapas – la etapa de limpieza y la de mantener y defender. Aunque la Política de Guerra Total no fue oficialmente declarada por la administración Ramos cuando asumió el poder en 1992, él continuó implementando las "etapas de consolidación y desarrollo" de la Estrategia de Guerra Total. Similarmente, no hubo ningún cambio en la estrategia militar bajo el ex Presidente Joseph Estrada e incluso bajo el recién instalado gobierno de Gloria Macapagal-Arroyo.



Mujeres kalinga plantando arroz, provincia de Kalinga, Filipinas. Foto: Christian L. Ong

La Región de la Cordillera permanece militarizada y la etapa de consolidación y desarrollo todavía tiene que ser implementada como parte de la Estrategia Militar general en la Cordillera.

Esa militarización y sus varias formas evolutivas continúan haciendo víctimas a los pueblos indígenas de la Cordillera, especialmente a los campesinos de las áreas del interior que se oponen decididamente a las leyes opresivas y los proyectos destructivos antipopulares como la minería y las represas. Por lo tanto, el movimiento de masas progresista y militante de la Cordillera, junto con los defensores de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas, persevera en la campaña contra la militarización.

La conducta y el impacto de la implementación de la Política de Guerra Total: 1987-1994

La declaración de la ex Presidenta Corazón Aquino de la Política de Guerra Total en febrero de 1987 tuvo como resultado inmediato el despliegue militar más intenso en la Región de la Cordillera, de unos 10.000 efectivos de las Fuerzas Armadas de las Filipinas (AFP), ayudados por miles de efectivos de la Policía Nacional de las Filipinas (PNP) y fuerzas paramilitares, incluyendo el Ejército de Liberación de los Pueblos de las Filipinas (un grupo separado del Nuevo Ejército Popular que está asociado con las AFP para realizar operaciones de contrainsurgencia). Se lanzó una serie de operaciones militares ofensivas a gran escala en el interior de la Cordillera - Oplan Red Buster, Oplan Pakilala, Oplan Nakilala y Oplan Salidummay.

Las tierras del interior de la Cordillera se convirtieron virtualmente en un campo de batalla. Estas ofensivas y ataques militares en los territorios de los pueblos indígenas causaron dislocación a gran escala y violaciones de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en las provincias de Apayao, Kalinga, Abra y Provincia de la Montaña. Bajo el "Oplan Red Buster" y "Oplan Pakilala", dos operaciones militares ofensivas realizadas en Kalinga y Apayao, ciertas áreas fueron declaradas como "Tierras de nadie", como los valles de Marag, Paco y Zinundungan en Apayao - el territorio ancestral de los *agta* y *yapayao*, y Puguin en Conner, Apayao. Estas áreas fueron sometidas a bombardeos y fuego de artillería por parte de las fuerzas de las AFP. Esto condujo a una evacuación masiva de más de 1.000 familias *agta*, sin lugares de reasentamiento ni provisiones básicas.

Varias Misiones Investigadoras realizadas por las Organizaciones de Derechos Humanos revelaron que 9 niños murieron en el Valle Marag y más de 200 aldeanos sufrieron varias enfermedades, después de haber sido expuestos a los elementos naturales y a la carencia de alimentos. En Conner, Apayao, la aldea Daga de 16 casas fue completamente incendiada hasta sus cimientos, mientras que más de 30 casas en la aldea de Puguin fueron saqueadas por tropas de las AFP. Un récord de 2.035 individuos en Tabuk, Kalinga y áreas circundantes fueron también obligados a evacuar en el período más intenso



de las operaciones militares. La destrucción de cultivos, propiedad y fuentes de subsistencia de miles de aldeanos fue incommensurable y las víctimas nunca fueron compensadas. En otras aldeas, donde se condujeron operaciones terrestres a gran escala bajo el OPLAN Salidummay, como en Pinkpok y Balbalan de Kalinga, y Malibcong de Abra, miles de civiles huyeron temiendo por su seguridad, abandonando sus propiedades y cultivos. Las prácticas culturales como el velatorio indígena de los muertos y el renovamiento del *bodong* no pudieron ser observadas debido a la militarización.

Los arrestos ilegales y la detención temporaria con objetivos de interrogación de líderes aldeanos se convirtieron en operaciones regulares en las aldeas controladas por los militares. Se declararon bloqueos de alimentos en ciertas áreas y se restringió la salida de los aldeanos de sus aldeas, incluso para atender sus cultivos, restricciones que duraban de unos pocos días hasta dos semanas. También se declaró toques de queda. Se establecieron puestos de control por todos lados y los civiles estaban sujetos a revisiones regulares, sin órdenes judiciales. Incluso sus casas fueron usadas como refugios y destacamentos militares, sometiendo a los residentes al peligro y a la intrusión de su privacidad. Los aldeanos fueron usados incluso como "escudos humanos" durante las operaciones militares, usándolos como guías en sus operaciones de rastillaje. La atmósfera de temor y terrorismo reinaba en la diversas aldeas ocupadas por las fuerzas de las AFP y efectivos paramilitares. El entonces Comandante del Comando Regional de la Cordillera (CRECOM), Brigadier General Juanito Aquias, fue citado por decir "Debemos desalojar a los rebeldes a toda costa".

En lo más álgido de la Política de Guerra Total, las organizaciones legítimas tampoco se salvaron y fueron,

en realidad, un objetivo del reino de terror de los militares y paramilitares. Los líderes de la CPA, organizadores, voluntarios comunitarios y trabajadores de los derechos humanos fueron sometidos a hostigamientos e intimidaciones mediante amenazas, arrestos ilegales y detención temporaria en Barracas Militares y destacamentos. Daniel Ngayaan, un líder tribal de Kalinga y el Vicepresidente de la CPA en ese momento, fue secuestrado y asesinado por efectivos del Ejército de Liberación de los Pueblos de la Cordillera (CPLA) en octubre de 1987. Romy Gardo, un organizador de la CPA en Abra, fue también secuestrado y asesinado por el CPLA en diciembre de 1988. Los funcionarios de ONG, Robert Estimada y Ferdinand Bragas, fueron también aprehendidos por elementos de las AFN/PNP en Bontoc, Provincia de la Montaña, en 1988. Chris Batan, un trabajador de los derechos humanos de la Provincia de la Montaña fue muerto a tiros por elementos de las CAFGU en Betwagan, Provincia de la Montaña, en febrero de 1990.

Marcelo Fakilang, un líder tribal y líder de la CPA fue severamente torturado por la tropa delante de los aldeanos en Betuagan, Provincia de la Montaña. Ama Mangatam y Ama Doming-eng, ambos respetados ancianos y fundadores de la CPA, fueron maltratados e interrogados por el ejército y acusados de ayudar a los rebeldes. Pansing Begnalen, una mujer de sesenta años de Lat-ey, Bangilo, Abra, fue atada y le dispararon de cerca cuando negó la acusación de un soldado de que estaba escondiendo rebeldes en su casa. Cantidades de otros líderes locales y sospechosos de ser simpatizantes del NPA fueron también sometidos a la brutalidad militar y abusos.

También se informó de maltrato y abuso sexual de mujeres aldeanas por parte de las tropas de las AFP. Hay más de 20 casos de mujeres locales de la Provincia de la Montaña y Kalinga que se casaron con soldados y fueron abandonadas, sin ayuda para ellas y sus niños. El casamiento de soldados con aldeanas locales fue utilizado como táctica para lograr la aceptación y protección de los aldeanos y/o tribus. Se informó de tres incidentes de violaciones en Kalinga y la Provincia de las Montañas. En forma similar, se informó de numerosos casos de abusos sexuales por parte de soldados y paramilitares ebrios.

El reclutamiento forzado y masivo de las CAFGU fue también sumamente deplorable. Incluso hombres de más de sesenta años de edad y jóvenes, fueron forzados a integrarse a las CAFGU, si no serían continuamente sometidos al hostigamiento e intimidación por parte del ejército. Funcionarios locales fueron forzados a integrarse y los oficiales militares les dieron una cuota para el número de reclutamientos de elementos de las CAFGU en cada aldea. En 1994, la cantidad de efectivos de las CAFGU en la Cordillera llegó a 20.000 individuos, según informes de las AFP. En el último trimestre de 1993, el entonces General De Villa, Jefe de Personal de las AFP sostuvo que la Cordillera es la última frontera de los rebeldes del país. Por lo tanto, las operaciones militares continuarán y es probable que el reclutamiento de las CAFGU o de las fuerzas paramilitares también continúe.



Mujer kalinga, provincia de Kalinga, Filipinas. Foto: Christian Erni

Las etapas de consolidación y desarrollo de la Política de Guerra Total: 1995 hasta el presente

El gobierno de Ramos continuó implementando las "etapas de consolidación y desarrollo" de la estrategia de Guerra Total. Las operaciones civiles-militares fueron utilizadas como un cambio en las técnicas de contrainsurgencia en lugar de las operaciones militares ofensivas a gran escala con artillería pesada. Batallones de ingeniería de las AFP implementaron pequeños proyectos de infraestructura y otros proyectos como construcción y reparación de caminos. Similarmente, el ejército inició actividades socio cívicas como competencias deportivas, muestra de vídeos, campañas comunitarias de "limpio y verde", misiones médicas, con el objetivo de "ganar los corazones y las mentes del pueblo". Funcionarios de los gobiernos locales fueron usados en negociaciones para la rendición de efectivos del NPA y la implementación de proyectos de rehabilitación para los rebeldes retornados.

Sin embargo, no hubo ningún alivio en el uso de las tácticas de "guerra psicológica" contra los aldeanos, como intimidación, hostigamiento y amenazas contra líderes activos y miembros de organizaciones populares, generalmente sospechosos de ser simpatizantes del NPA. La siembra de intrigas, como acusaciones de comunismo y desinformación, y acciones por parte de los militares para aislar a cierto individuo o clan de su comunidad como "táctica de dividir para reinar", han debilitado la unidad comunitaria y han generado desconfianza entre los aldeanos. Esto resulta en el socavamiento y quebrantamiento de la unidad aldeana.

De la misma manera, las actividades locales de los aldeanos fueron monitoreadas y los militares y/o paramilitares asistían a las mismas y los movimientos de los líderes comunitarios eran estrechamente controlados. Los aldeanos fueron activamente desalentados a interactuar con Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs), sospechosas de ser simpatizantes del NPA. Incluso ONGs que implementaban proyectos socio-económicos o realizaban servicios como misiones médicas solicitadas por los aldeanos eran sospechosas de suministrar ayuda a los rebeldes y eran hostigadas e intimidadas por el ejército.

A pesar del Proceso de Paz entre el GRP (Gobierno de la República de las Filipinas) y el NDFP (Frente Democrático Nacional de las Filipinas), comenzado durante el régimen de Marcos, no ha habido ninguna desmilitarización de la Región de la Cordillera. Las consultas públicas realizadas por la Comisión de Unificación Nacional en la Cordillera identificaron la militarización como un obstáculo clave para la paz de la región. También concluyeron que la militarización no es la solución al problema de la insurgencia. Pero las operaciones militares continuaron en la Cordillera, mientras que Ramos hablaba de "paz" en la comunidad nacional e internacional.

Los esfuerzos para negociar la paz se estancaron durante el régimen del atizador de la guerra, Joseph Estrada. Esta fue una razón más para que el gobierno militarizara diversas partes del país. Aunque el gobierno alegaba que el problema de insurgencia en la Región de la

Cordillera se había debilitado significativamente, la masiva presencia militar persiste incluso hasta el actual régimen de Gloria Macapaga-Arroyo. Todavía hay unidades de las AFP en las aldeas de la Cordillera, sumando unos 2.000 efectivos regulares y más de 10.000 efectivos de las CAFGU también bajo el control de las AFP. Cada municipalidad tiene o un pelotón (26-34 efectivos) o una compañía (60-80 efectivos) de Fuerzas Policiales.

El continuo reclutamiento y capacitación del ejército de elementos de las CAFGU entre los aldeanos se han convertido en un medio efectivo de "dividir para reinar" pues han sido una importante fuente de desunión comunitaria e incluso de conflictos entre clanes y tribus. El armamento de un sector de aldeanos por el Estado como parte de su maquinaria militar bajo su comando, está subvirtiendo abiertamente el propio sistema de seguridad, cooperación, unidad y hermandad de los pueblos indígenas de la Cordillera. Los numerosos casos de abusos cometidos por estas fuerzas de las CAFGU contra los aldeanos como saqueos, ataques físicos, disparos indiscriminados, abusos sexuales contra las mujeres, no están sometidos al derecho consuetudinario y al mismo tiempo son completamente ignorados por los oficiales militares, siempre y cuando se mantengan "leales" al ejército.

El "poder" otorgado a las CAFGU por el ejército ha creado "monstruos" que están más allá del control de los ancianos, creando así problemas comunitarios. Los abusos cometidos por elementos de las CAFGU que pertenecen a otras tribus han llevado a disputas tribales e incluso a guerras tribales. En Kalinga, se informó de más de 7 disputas tribales instigadas por elementos de las CAFGU en el año 2000. La notoriedad de las CAFGU en varias aldeas es ahora un importante problema social en el interior de la Cordillera. Sin embargo, el gobierno sigue apoyando a estos elementos paramilitares quienes no tienen ningún sentido de la responsabilidad.

Los puestos de control y los destacamentos en diversos caminos y comunidades siguen siendo los principales puestos de las fuerzas militares regulares mientras que los elementos de las CAFGU deambulan libremente por las aldeas portando sus armas. La vigilancia y el control de inteligencia siguen activos y los oficiales locales disponen de radios VHF para informar sobre el pueblo y sus actividades. El patrullaje militar y las operaciones ofensivas contra el NPA siguen siendo activos en Kalinga, Apayao y la Provincia de la Montaña.

Actividades de "desarrollo"

El modelo de despliegue militar no es realizado solamente en áreas sospechosas de ser "controladas por el NPA" sino también en áreas de proyectos de desarrollo del gobierno. Estas incluyen las áreas de solicitudes mineras de compañías mineras multinacionales, áreas elegidas como objetivo para proyectos energéticos como plantas geotérmicas y represas, entre otras.

Dada la Agenda de Desarrollo del gobierno en la Cordillera como una base de recursos para la expropia-

Terrazas ifugao de cultivo de arroz, Cordillera, Filipinas. Foto: Christian Erni



ción y explotación del así llamado "desarrollo nacional", la militarización es considerada por el gobierno como una medida para asegurar la implementación de su gran plan de desarrollo y para acallar la oposición de los aldeanos afectados. Como estos proyectos de desarrollo violan los derechos de los pueblos indígenas, especialmente sus derechos sobre su tierra y recursos, las protestas y resistencia, espontáneas u organizadas, siempre han sido la respuesta de los pueblos indígenas de la Cordillera contra estos proyectos. Por lo tanto, los aldeanos creen que parte de la razón de la militarización de la Región de la Cordillera es subyugarlos mediante mecanismos de dividir para reinar.

En Kalinga, Abra y Provincia de la Montaña, los equipos investigadores de compañías mineras y agencias gubernamentales son frecuentemente escoltados por unidades militares o paramilitares. Los aldeanos que han expresado abiertamente su oposición a proyectos del gobierno son sometidos a amenazas militares y acusaciones de ser simpatizantes del NPA. Sus comunidades están bajo vigilancia militar regular y operaciones de patrullaje. La implementación en marcha de proyectos de infraestructura está también protegida por unidades militares. En Apayao, la explotación maderera comercial y la construcción de la Represa Agbulu están bajo la protección del ejército y la construcción de caminos en Abra está también protegida por el ejército.

La militarización viola los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas. El gobierno sigue sin responder a las quejas de los aldeanos contra los abusos del ejército y los paramilitares y los aldeanos exigen la retirada de las tropas militares y el desmantelamiento de las CAFGU y el CPLA.

Continua militarización y etnocidio en la Cordillera

Hasta que las aspiraciones de la mayoría del pueblo filipino no sean satisfechas (los campesinos oprimidos y explotados, trabajadores, pueblos indígenas, pescadores,

profesionales, pequeños empresarios nacionalistas) habrá insurgencia de una u otra forma porque los pueblos oprimidos y explotados siempre afirmarán sus derechos de todas las formas posibles. Y la respuesta del gobierno a la insurgencia ha sido y sigue siendo la militarización desenfrenada. Por eso, la perspectiva de la militarización en las Filipinas, y particularmente en la Cordillera, es una continua realidad.

La particularidad de la militarización en la Cordillera es que está lanzada como un componente necesario para la implementación de leyes destructivas y antipopulares sobre tierras y recursos, programas y proyectos. Las aldeas que se oponen a tales proyectos son blanco de la militarización. Los medios de subsistencia aldeanos, la agricultura de subsistencia, las prácticas culturales y la vida cotidiana en las aldeas militarizadas sufren alteración. Tales efectos de la militarización, que a veces van más allá de la alteración y llevan a la irreparable destrucción de la vida indígena aldeana, es lo que describimos en la Cordillera como etnocidio. La militarización tiene el efecto del etnocidio en las aldeas de la Cordillera, especialmente en aquellas que están ubicadas en el lugar previsto para represas, minería y otros proyectos destructivos.

Dada la perspectiva de una continua militarización en la Cordillera, el movimiento de masas militante y los simpatizantes deben perseverar y continuar buscando un apoyo más amplio para la lucha por los derechos humanos y por los derechos de los pueblos indígenas.

Referencias

- Trabajo sobre Militarización y Etnocidio en la Cordillera por la Comisión de Derechos Humanos de la Cordillera y la Alianza de Pueblos de la Cordillera: diciembre, 1992- actualizado en junio de 1994.
- Fact Finding Mission Reports by the Task Force Detainees of the Philippines, and the Ecumenical Movement for Justice and Peace, and Multi-sectoral Fact Finding Reports: 1990-1994.
- Cordillera Human Rights Situation: 1999 HAPIT julio-dic. de 1999.
- Trabajo sobre Situación en Kalinga preparado por el Sr. Eddie Daguitan de la Alianza de los Pueblos de la Cordillera - Capítulo Kalinga: diciembre, 2000.
- Informes de Campo de organizadores de la CPA en las provincias de Abra, Kalinga y Provincia de la Montaña: 1999-2000.

Joan Carling es la actual Secretaria General de la CPA. Fue una trabajadora/activista de los Derechos Humanos en Kalinga durante la etapa más álgida de las operaciones militares en esa provincia de 1990 a 1992 y coordinó varias Misiones Investigadoras en Kalinga y Apayao. Antes de ser Secretaria General de la CPA, encabezó la Comisión de Derechos Humanos de la CPA de 1994 a 1997. Tiene estudios en Sociología y Economía en la Universidad de las Filipinas, Colegio Baguio.

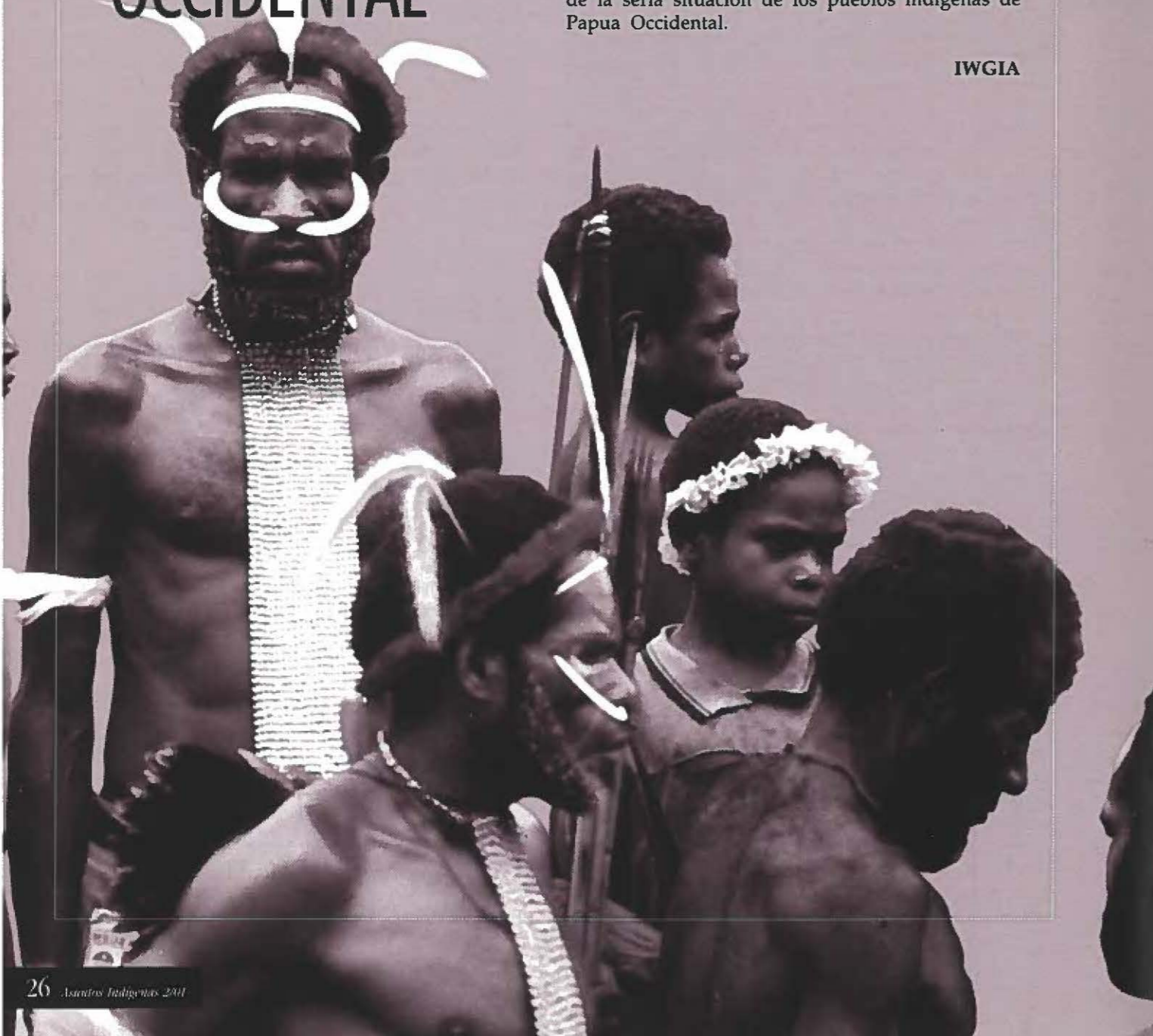
Benedict Solang es miembro del Consejo Regional de la CPA y Editor Asociado de HAPIT, la Publicación Oficial de la CPA. Es uno de los líderes fundadores de la CPA. Sus antecedentes educacionales incluyen un AB en Antropología en la Universidad de las Filipinas, Diliman, Quezon City, con una Maestría en Desarrollo Urbano.

TENSIONES Y MILITARIZACIÓN EN PAPUA OCCIDENTAL

La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Papua Occidental es sumamente crítica. A pesar de que durante el año pasado había aumentado la esperanza de una mejora, la presencia militar indonesia todavía es sumamente sentida, lo cual resulta en tensiones, enfrentamientos frecuentes y serias violaciones de los derechos humanos.

IWGIA obtuvo el permiso de reimprimir en *Asuntos Indígenas* dos artículos escritos por el periodista suizo Oswald Iten para el *Neue Zürcher Zeitung* el 30 de noviembre y el 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Reimprimimos esos artículos en su forma original. Además publicamos un tercer artículo escrito por Danilo Geiger que pone la situación en una perspectiva más amplia y brinda una clara visión general de la seria situación de los pueblos indígenas de Papua Occidental.

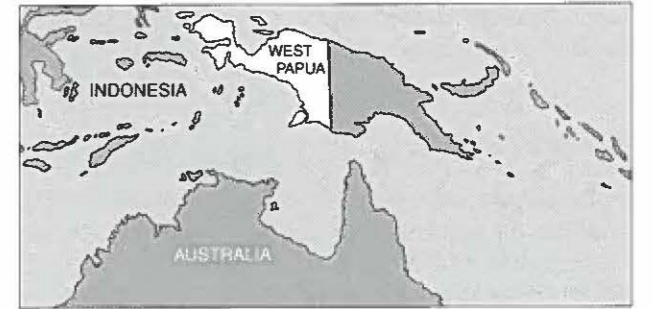
IWGIA



PRISION, TORTURA Y ASESINATO EN JAYAPURA

Doce días en una cárcel indonesia

Un miembro del personal editorial de NZZ, Oswald Iten, fue retenido en la cárcel municipal de Javanura, Irian Jaya del 2 al 13 de diciembre. El cargo: actividades periodísticas ilegales. La mayoría de sus compañeros de prisión eran papuanos que luchaban por la independencia de Papua Occidental de Indonesia. Iten fue testigo de la increíble brutalidad que caracteriza la vida diaria de los prisioneros.



Por Oswald Iten

Cuando la puerta de la celda se cerró de un portazo detrás de mí, lo primero que noté fue el hedor a orín y excrementos humanos. Luego vi, a través de la oscuridad y del aire húmedo caliente, cuerpos yaciendo en el sucio suelo de cemento, amontonados uno junto al otro como sardinas. Era la una de la mañana. Alguien en la línea de cuerpos me extendió una caja de cartón, para que al menos pudiera apoyar la cabeza en algo limpio.

La policía me había llevado en custodia el día anterior y me engrilló durante nueve horas, porque el 1 de diciembre había sacado "fotos políticas", aparentemente no permitidas por mi visa turística. Ese fue el día en que los papuanos que luchan por la independencia de Indonesia conmemoraban el día en 1961 en que, cuando los holandeses eran todavía los dueños coloniales, se hizo una declaración de independencia papuana occidental que no fue reconocida por nadie más en el mundo. Desde entonces, la bandera con la estrella de la mañana había sido su símbolo de libertad y cualquiera que la izara tenía que arriesgar el peligro de ser muerto a tiros por las tropas indonesias ocupantes. El Presidente Wahid, quien asumió el gobierno el año pasado, emitió una directiva que permitía un uso limitado de la bandera, pero las fuerzas de seguridad indonesias que han estado operando con creciente autonomía habían declarado que el 1 de diciembre de ese año sería el último día en que se permitiría que la estrella de la mañana flameara en el cielo de Papua.

Rebeldes mal organizados

Así que allí estaba, en una celda con unos otros 40 prisioneros. Entre ellos había 26 miembros de los "Satgas Papu", una milicia del movimiento independiente que había establecido puestos en todo Irian Jaya y era responsable de cuidar la bandera de la libertad. A pesar del ultimátum emitido por la policía, los dirigentes de la milicia se habían dejado tomar por sorpresa y fueron rodeados como cangrejos, lo cual dice mucho sobre el nivel de organización de los rebeldes papuanos. Entre los prisioneros estaba el

jefe miliciano Boy Eluay, hijo de Theys Eluay, la cabeza del presidium papuano (un organismo de líderes selectos que defienden la independencia) y Alex Baransano, comandante de los Satgas en la ciudad de Port Numbay, como los papuanos occidentales llaman ahora a Jayapura. Mezclados con los morenos prisioneros melanesios había unos pocos javaneses que habían venido a Irian Jaya bajo el odiado programa de "transmigración" (es decir, asentamiento) de Indonesia y ahora estaban acusados de algún violento crimen u otra cosa similar.

Los miembros de Satgas Papua no tenían daños físicos. Pero eso no se podía decir de todos los prisioneros. Durante mi primera noche en la celda, un borracho fue arrastrado hasta la misma y los guardias le pegaron puñetazos y patadas en la cara. Casi todas las noches algún borracho era llevado allí para ponerlo sobrio, y siendo el mes del Ramadán, era tratado con un abuso físico especialmente diseñado para dejarlo con un recuerdo memorable, mediante la falta de un diente o la nariz quebrada. Al principio traté de hacer que los guardias se tranquilizaran, pero enfurecieron y completaron su violento trabajo en la sala de guardia cerca de la entrada a las celdas. Mareadas, tanto por el alcohol como los golpes, las víctimas eran entonces arrojadas en nuestra celda y liberadas a la mañana siguiente.

A las 4:30 de la mañana del jueves 7 de diciembre, el ruido de la sala de guardia penetró los tapones que me puse en las orejas para que me ayudaran a dormir. Al principio pensé que los guardias estaban haciendo algún tipo de gimnasia rítmica, pero también sonaba como golpes sobre un cuerpo. Mis compañeros de celda estaban bien despiertos y trataron de retenerme cuando me dirigí a la entrada de nuestro bloque de celdas. La parte superior de la puerta estaba apenas obstaculizada por lo que podía ver dentro de la sala de guardia. Y lo que vi fue indeciblemente impactante. Alrededor de una docena de policías estaban blandiendo sus bastones en cuerpos que yacían en el suelo y que, muy sorprendentemente, no gritaban, como máximo emitían gruñidos suaves. Después de unos pocos y largos segundos, un guardia me vio mirando y

golpeó su palo contra los barrotes de la puerta del bloque de celdas. Me fui en silencio a mi lugar habitual, desde donde todavía podía ver los palos, las varas y los látigos de bambú haciendo su trabajo. Sus puntas estaban cubiertas de sangre y la sangre salpicaba las paredes hasta el techo. A veces vi a un policía saltar sobre los bancos y continuar dando golpes desde allí o saltando sobre los cuerpos que estaban en el suelo (que no podía ver desde mi celda).

Miles de golpes

Miles de golpes deben haberse descargado sobre lo que para mí era un número desconocido de personas. Pensé: Eso es lo que significa "apalear" a alguien.

A eso de las 5:15 de la mañana las cosas se tranquilizaron y oí el sonido de agua de una manguera. Pero la orgía de tortura fue reasumida, aparentemente con un nuevo cargamento de prisioneros. Mis compañeros me dijeron que un puesto de policía había sido atacado durante la noche. En determinado momento, un guardia vino a nuestra celda y me indicó que lo que estaba pasando afuera debía ser entendido como la retribución normal por la muerte de un policía. El ataque había tenido lugar a la 1:30 de la mañana en el suburbio de Abepura, y dos policías y un guardia privado habían sido muertos durante su curso.

A las 7:30 de la mañana los torturadores salieron para hacer sus necesidades matinales, la situación se calmó y miré en el cuarto de guardia: el suelo estaba cubierto de sangre, como en una carnicería. A algunos de mis compañeros presos se les dio la orden de salir y limpiar el lugar. Apenas después de las 10 de la mañana, el ruido comenzó otra vez. La puerta del bloque de celdas estaba abierta y con los mangos de sus varas los guardias empujaban a tres docenas de nuevos prisioneros hacia adentro, cuyo pelo había sido marcado con blanco de una lata de atomizador, como ovejas marcadas para la esquila. Los recién llegados fueron amontonados en una sola celda. Luego la puerta del bloque de celdas fue abierta nuevamente y fue arrojado un cuerpo tras otro en nuestra ya atiborrada celda, algunos de ellos más muertos que vivos.

Rostros desfigurados, cuerpos lastimados

La mayoría permaneció inmóvil cuando cayó, o bien inconscientes o totalmente exhaustos. Deben haber sido los hombres que habían torturado temprano en la mañana. A una persona que hiciera máscaras le hubiera sido difícil imaginarse esos rostros tan horriblemente distorsionados y esos cuerpos retorcidos y lastimados. Uno de los hombres torturados estaba virtualmente ciego y tuvo que ser conducido por la mano por otro prisionero, no podría decir si sus ojos habían sido totalmente destrozados o estaban simplemente tan hinchados que estaban cerrados. El último en entrar fue un hombre grande, que cayó sobre los cuerpos que estaban en el piso y quedó

yaciendo allí, gruñendo horriblemente. Trató repetidamente de levantarse, sólo para caer otra vez. De vez en cuando los rostros de los guardias aparecían en la ventana con barrotes, mirando hacia abajo impasiblemente al montón de cuerpos maltrechos. En la parte posterior de la cabeza del hombre grande parecía haber un agujero del tamaño de una moneda que supongo echaba tejido cerebral. Después de casi una hora y media de gruñidos y movimientos espasmódicos, su sufrimiento llegó visiblemente al fin. A unos dos metros de mí, su poderoso cuerpo se levantó una y otra vez y su cabeza golpeó la pared. Un trabajoso aliento final salió de él, luego su cabeza cayó en el piso de cemento. Al fin su agonía había terminado. Después de un tiempo entraron tres sirvientes y sacaron el cuerpo.

Más tarde supe que el hombre que había sido torturado hasta la muerte se llamaba Ori Dronggi. Vi una fotografía de su cadáver en el periódico *Cenderawasih Pos*. El despacho decía que tres papuanos muertos habían sido llevadas a la morgue y la policía declaró que habían "muerto en la lucha". No sé cómo los otros dos hombres murieron; uno de ellos puede haber sido el segundo hombre que yo había visto con un agujero en su cabeza, que se había limpiado la sangre con el mismo trapo que mis compañeros de celda usaban generalmente en sus intentos de mantener el baño limpio. Al día siguiente no lo había visto más entre los prisioneros (todos los hombres que habían sido arrestados después del ataque contra el puesto policial fueron liberados a las 36 horas).

Ori Dronggi era uno de los 18 hombres del pueblo montaños de Wamena, todos los cuales habían sido arrestados en un dormitorio cerca de la universidad de Abepura inmediatamente después del ataque contra el puesto policial. Es probable que él no hubiera tenido nada que ver con el ataque; lo mismo con respecto a los otros 35 hombres que habían sido torturados (los había contado al día siguiente). Se corrió el rumor de que el puesto de policía había sido atacado porque uno de los hombres en servicio era el que había bajado y destrozado la bandera de la estrella de la mañana el 6 de octubre. Luego, cerca de una media docena de papuanos habían sido muertos como represalia en los días siguientes, así como una cantidad varias veces mayor de indonesios que cayeron víctimas de la ciega venganza de los papuanos. Como resultado de esa cadena de acontecimientos, miles de colonos indonesios habían huido de Wamena y del Valle Baliem. El equilibrio "negativo" de víctimas era considerado una desgracia por la policía; su furia contra la gente de Wamena ya se había convertido en legendaria, por lo que no fue ninguna sorpresa cuando, a continuación del ataque en Abepura, optaron por tomar prisioneros de ese grupo de gente.

¿Un testigo en peligro?

La noche siguiente a la orgía de tortura los guardias pensaron que yo ya no debía dormir más en la celda con los otros prisioneros, cuyo número ya había aumentado a 124 y muchos estaban cubiertos de heridas supurantes.

Los policías fruncían sus narices, indicándome que los papuanos tenían mal olor. Me dijeron que podía dormir en la pieza de guardia – pero las innumerables manchas de sangre que habían allí, incluso en el banco donde yacía, eran un constante recuerdo de lo que había pasado la noche anterior. A la mañana siguiente el Jefe de Policía, Daud Sihombing, quien también era el Superintendente de la prisión, notó que yo no había dormido en la celda. Furioso, ordenó a los guardias que me llevaran otra vez allí. También había confiscado mi mosquitero que un guardia me había traído. Pregunté a Sihombing si quería que contrajera malaria. En una voz que no admitía contradicciones me respondió: "Usted no es diferente de los otros prisioneros. Si ellos contraen malaria, usted también". A partir de ese momento, temí que había visto demasiado y que estaba en peligro como testigo incriminador.

No me tocaron ni un pelo. En realidad, los guardias, por otra parte sadistas, se esforzaban por complacerme. Pero el maltrato de los otros prisioneros continuó. El 11 de diciembre, presencié otra vez una escena terrible. A eso de las 2:45 de la mañana trajeron tres nuevos prisioneros. Dos de ellos estaban muy golpeados, fuera de mi campo de visión. El tercer papuano cayó directamente frente a mí en la celda unipersonal a la que el Jefe Sihombing me había exiliado. Un guardia con botas pateó al hombre en la cabeza, que golpeó sonoramente contra la puerta de mi celda y la sangre me salpicó la pierna. El guardia estaba aparentemente fascinado con la cabeza que iba y venía entre su bota y los barrotes de la puerta de mi celda, como una pelota de ping-pong desmesurada, así que la pateó unas cuantas veces más. Un segundo guardia se unió a la diversión con un rápido golpe en el medio del rostro del prisionero, dejándolo inconsciente. Pero todavía no era suficiente. Un tercer guardia, que había estado observando la escena con el rifle en la mano, golpeó con la culata de su arma unas cinco veces en el cráneo del hombre sin sentido, el cual hizo un sonido horrible. Apenas lo podía creer, pero al día siguiente la víctima todavía seguía viva. Lo llevaron para interrogarlo.

"Tolerancia cero"

Todo era parte del día de trabajo en una prisión indonesia en Irian Jaya. Obviamente, el Superintendente Sihombing no estaba para nada alterado de que yo, un periodista extranjero, hubiera testimoniado tales escenas después de haber sido arrestado por tomar algunas inofensivas "fotografías políticas". De acuerdo a su lógica, mi identidad era tan irrelevante como el comportamiento bárbaro y transparente de la policía y los militares indonesios des-



Milicia papuana guardiana de la bandera ("Satgas") rodeada por la policía el 11/12/2000, un día antes del último episodio donde las fuerzas de seguridad arriaron la bandera papuana. Foto: Oswald Iten

pués del referéndum sobre Timor Oriental. En realidad, al encarcelarme Sihombing estaba demostrando que la política de tolerancia cero con respecto al movimiento independentista, que había sido puesta en vigencia el 1 de diciembre, también se aplicaba a los extranjeros.

Los visitantes con una visa periodística temporaria no disponen del permiso indonesio necesario para viajar al interior de Irian Jaya. Mi caso podría servir como advertencia a otros

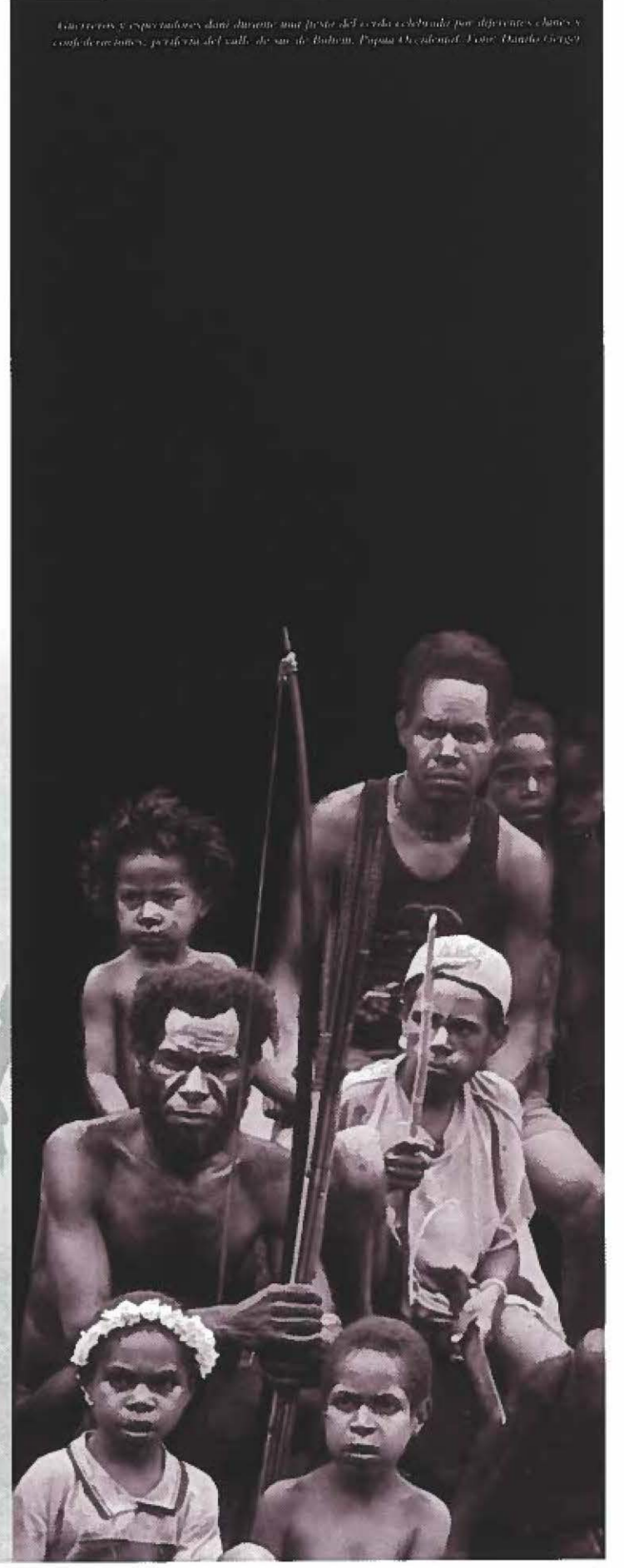
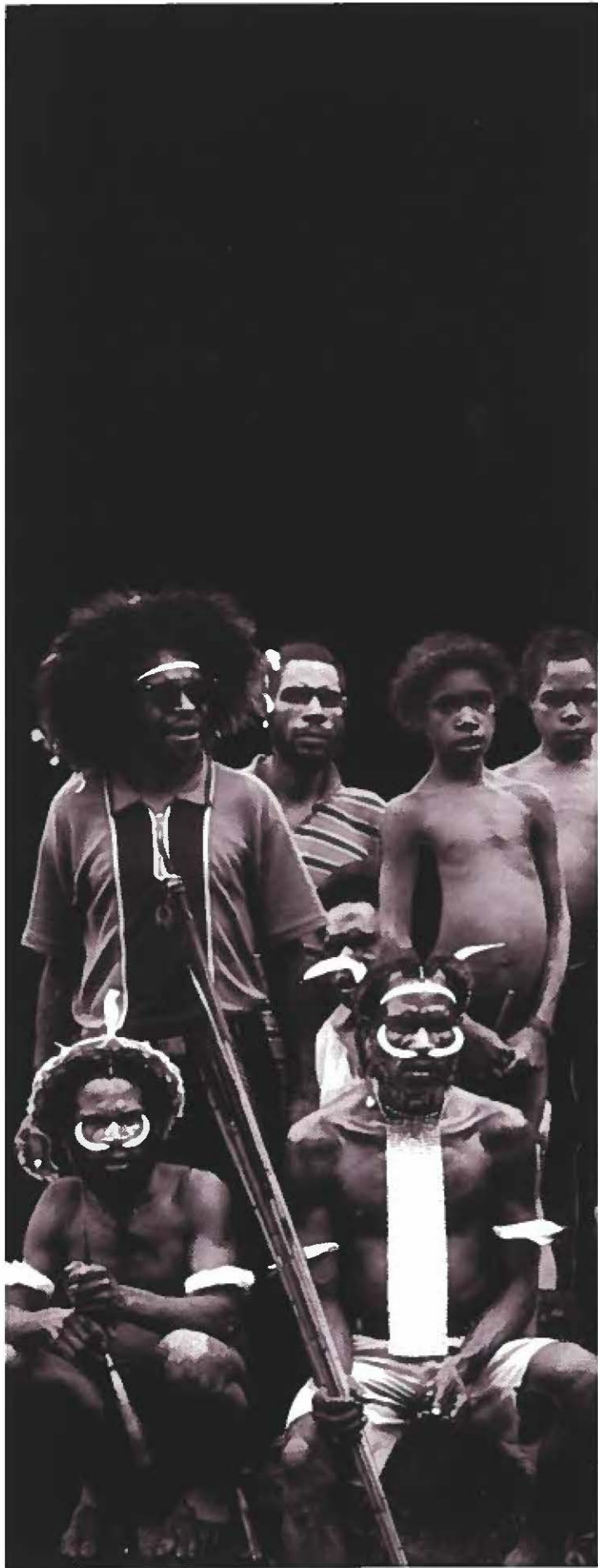
periodistas para que no fueran a Papua Occidental disfrazados de turistas. En su forma autocrática y fariseica, Sihombing daba a la prensa informes casi diarios sobre mi "importante caso". Su objetivo era subrayar su demostración de poder presentando cargos que podrían resultar en una prisión de hasta cinco años para mí. Me sentía como el rehén de Sihombing, con un precio de rescate que ascendía cada día. Pero después de 12 días los cálculos del hombre fueron desarticulados cuando Yakarta emitió una orden para mi deportación. Para salvar su honor, presentó mi liberación a la prensa como su propio acto de clemencia en honor de las próximas Navidades.

El hecho de que no fui dañado en la prisión de Jayapura se debió, entre otras cosas, al rápido arribo de Norber Bärlocher, el jefe adjunto de la misión de la embajada suiza en Yakarta. Viajó 3.800 kilómetros hasta la capital de Irian Jaya para extenderme su protección hasta mi deportación, el día 16 de diciembre.

Pero varias docenas de prisioneros menos privilegiados permanecieron en la celda, con los milicianos Satgas todavía entre ellos. Su vida en prisión continuará, sin duda, siendo marcada por la violencia, tal como lo experimenté. En las mañanas y en las tardes celebraban un servicio oratorio de una hora, conducido por tres catequistas que habían logrado conservar sus Biblias. Al final de cada servicio, todos se daban la mano. Los prisioneros recibían de la policía dos comidas adecuadas por día, que agradecían con una oración de reconocimiento. Y se les permite una hora de visita familiar cada atardecer. Cada mañana, mientras que la policía pasaba revista, un alto-parlante emitía el himno nacional indonesio a través de los barrotes de la prisión. En ese momento, los papuanos en sus celdas se unían, cantando su propio himno nacional. Indonesia nunca podrá ganar los corazones de los papuanos con palos y cañones de fusil; simplemente seguirá siendo el odiado poder ocupante.

Este artículo fue publicado por primera vez en el *Neue Zürcher Zeitung* el 22 de diciembre de 2000. IWGIA obtuvo permiso para reimprimirlo.

Información sobre el autor en la página 33. □



Los cerros y espejalones daní durante una fiesta del cerdo celebrada por diferentes clanes y confederaciones, provincia del valle de Bulum, Papua Occidental. Foto: Danilo Giergo

MEDIODIA EN PAPUA OCCIDENTAL

Crecen las tensiones en la provincia más oriental de Indonesia

Este artículo fue publicado por primera vez en *Neue Zürcher Zeitung* el 30 de noviembre de 2000. IWGIA ha obtenido autorización para su reproducción.

En Irian Jaya, la mitad indonesia de la isla de Nueva Guinea, crece la tensión debido a la disputa sobre el izamiento de la bandera de la independencia. El viernes 1 de diciembre vence un ultimátum del gobierno. Al mismo tiempo, los papuanos quieren celebrar su Día de la Independencia. El arresto de importantes líderes ha aumentado las tensiones. Es posible que haya enfrentamientos.



Por Oswald Iten

Ya hace algún tiempo que el mismo ritual se repite cada mañana en la plaza principal de Jayapura: junto a la bandera indonesia, roja y blanca, se iza una segunda bandera exhibiendo una estrella blanca sobre un fondo rojo, flanqueada de franjas azules y blancas—la bandera “estrella de la mañana” de Papua. La ceremonia es testimoniada por milicias papuanas, cuyos uniformes son engañosamente idénticos a los de la policía oficial. En la esquina, personas de tez morena venden camisetas y gorras que lucen el emblema de la estrella de la mañana. La multitud saluda respetuosamente. Estaría completamente fuera de lugar ver algo cómico en todo esto. Hasta hace muy poco, el izamiento de la bandera papuana implicaba una larga sentencia de prisión para cualquier involucrado; por cierto, era la forma más segura de garantizarse el inmediato estatus de mártir.

Los primeros arrestos

Durante meses, los papuanos han estado esperando febrilmente el izamiento de la bandera de este día viernes. Los papuanos han estado celebrando secretamente el 1 de diciembre como su Día de la Independencia desde 1961, pero esta vez la celebración va a realizarse abiertamente, en forma de una manifestación. Grandes sectores del pueblo esperan que sus líderes, quienes ahora operan abiertamente, declaren la secesión de Indonesia. Pero los papuanos más responsables saben que tal paso causaría un baño de sangre. Los preparativos para el izamiento de la bandera del viernes en Jayapura fueron hechos en una atmósfera sorprendentemente tranquila, hasta que la policía arrestó a un miembro del presidium papuano el día martes.

Luego, el miércoles, el carismático líder papuano, Theys Eluay, fue también llevado por la policía para ser interrogado

apenas después de llegar de Yakarta. Inmediatamente, los milicianos papuanos, armados con palos, se juntaron frente al cuartel general de policía en Jayapura. Cientos de policías antimotines, con plena indumentaria de guerra, estaban apostados tras el cerco del edificio, cerca del puerto, donde tropas indonesias de refuerzo habían estado desembarcando durante semanas. Después de haber sido puesto en custodia, según su abogado, Taha Mohammed Alhamid, uno de los pocos musulmanes de la dirección papuana, fue llevado a la cárcel donde tiene que permanecer hasta el 18 de diciembre. Además, la policía está buscando a otros tres miembros del presidium.

Promesas quebrantadas

Los días venideros pueden ser decisivos para la futura relación entre Indonesia y su 26ª provincia. Indonesia obtuvo su independencia de Holanda en 1949, pero el ex poder colonial retuvo la soberanía sobre la mitad occidental de la isla de Nueva Guinea, aunque debido a razones culturales previó la autonomía para los melanesios papuanos (la mitad oriental de la isla todavía estaba bajo control australiano en ese momento). El 1 de diciembre de 1961, unos cuantos papuanos izaron una bandera propia y declararon la independencia. Al año siguiente, se permitió a los papuanos elegir su propio parlamento. Pero en 1963 Indonesia recibió un mandato administrativo sobre el territorio, fundamentalmente como resultado de la presión del gobierno de Kennedy en Washington, con la condición de que se permitiera a los papuanos realizar un referéndum seis años más tarde para decidir su propio futuro. A partir de entonces, el Presidente de Indonesia, Sukarno, reaccionó con violencia frente a cada expresión sobre la libertad papuana y en 1969 su sucesor, el Presidente Suharto, acordó la así llamada Ley de

Libre Opción, que contradecía groseramente la idea de una libre consulta de los deseos papuanos. En vez de celebrar un plebiscito, se eligió a 1.025 “delegados” que fueron manipulados y amenazados hasta que aceptaron el régimen indonesio. La ONU sancionó el resultado aprobando la Resolución 2504.

Ya en 1965, algunos policías renegados fundaron el grupo Papua Libre. Como carecía de todo apoyo externo, esa organización guerrillera nunca pudo hacer nada más que ser una irritación para las tropas indonesias. Aún así, el ejército reaccionó con un poder masivo. Las estimaciones sobre la cantidad de muertos civiles comienzan en 100.000. Junto con el genocidio físico vino el cultural, ya que Yakarta envió varias olas de los llamados “transmigrantes” de sus islas superpobladas de Malay a la tierra de los papuanos, que fue bautizada Irian Jaya (“Victorioso Irian”). Hoy, los habitantes indígenas apenas constituyen una mayoría.

Las primeras banderas con la estrella de la mañana aparecieron inmediatamente después de la caída de Suharto y fueron toleradas por el Presidente Actuante Habibie. Su sucesor, el Presidente Wahid, restauró el antiguo nombre de Papua Occidental de la provincia anexada, para horror de los medios establecidos de Indonesia e inicialmente también aceptó el uso del nuevo emblema de soberanía. Al comienzo, ordenó que la bandera de la mañana sólo se usara en una pequeña versión y flameara sólo por debajo de la bandera indonesia. Pero el último ultimátum establece que, a partir del 1 de diciembre, la bandera papuana sólo puede flamear en un lugar en cada distrito y será tolerada puramente como una expresión cultural. La semana pasada el Vicepresidente indonesio, Megawati Sukarnoputri, firmó una declaración estableciendo que el gobierno seguiría en general un “curso más duro” contra cualquier secesionista en Indonesia. La hija de Sukarno, como delegada de Wahid para las Molucas e Irian Jaya, no parece inclinada a hacer nada que pueda cuestionar la expansión territorial realizada por su padre. Los comandantes locales de policía, quienes decidieron autocráticamente arriar la bandera de la estrella de la mañana, no necesitan temer ningún castigo.

Los orgullosos papuanos enfrentan casi invariablemente tales acciones con resistencia y este año murieron más de cien personas como resultado. El incidente más violento ocurrió del 6 al 8 de octubre en la ciudad de Wamena, cuando la policía usó armas de fuego contra los defensores de una serie de astas de bandera. En respuesta, los papuanos atacaron a colonos indonesios. El resultado fue que murieron varias docenas de personas y unos 5.000 colonos huyeron en pánico del Valle Baliem.

Las primeras estructuras políticas

Un año de gobierno bajo el Presidente Wahid permitió a los papuanos organizarse políticamente por primera vez. A fines de febrero se convocó un “Gran Congreso Popular”, que terminó con una clara demanda de independencia. A fines de mayo, 501 delegados y otros 25.000 participantes se reunieron en el 2º Congreso en Port Numbay, como los papuanos llaman ahora a Jayapura. Se nombró un presidium de 31 miembros. Está encabezado por Theys Eluay; su comisionado es Tom Beanal, un líder del pueblo *amungme* quien, no hace mucho

tiempo, intentó en vano demandar legalmente a la firma Freeport McMoran en los EE.UU. por violaciones de derechos humanos (la compañía opera una de las minas de oro más productivas del mundo en territorio *amungme*). Desde entonces, los 501 delegados han estado funcionando como el órgano gubernamental más elevado, con el presidium subordinado al mismo como un tipo de organismo ejecutivo. Todavía tiene que agregarse un panel asesor a la estructura. Mientras tanto, bajo la égida del presidium, se han establecido “Satgas Papuas” en todo el territorio. Estas son milicias, algunas uniformadas y han establecido puestos “policiales populares” en diversos lugares.

Eluay, jefe del presidium, no tiene intenciones de declarar la independencia el 1 de diciembre, pues eso ya fue hecho en 1961. La decisión de moderación tiene la intención, por un lado, de evitar provocar a los indonesios, y por otro, marca un nuevo nivel de autoconfianza para el presidium. Pero al menos se conocen tres organizaciones más radicales que insisten en una renovada declaración de independencia. Un grupo de ex guerrilleros autodenominados el “Consejo Popular de la Asociación de la Calabaza del Pene” está planificando provocaciones militares para desatar un movimiento de huida a la vecina Papua Nueva Guinea, siendo la idea estimular la presión internacional. En la última asamblea de las naciones del Pacífico Sur, Papua Occidental recibió su primer apoyo internacional por parte de Nauru, Vanuatu y Tuvalu.

El peligro de una escalada

El presidium papuano ha estado muy ocupado tratando de evitar dar a las fuerzas de seguridad indonesias, masivamente reforzadas, cualquier excusa para reprimir duramente. Pero ahora las mismas autoridades locales provocaron una escalada al arrestar a algunos miembros del presidium. Además, siguiendo el modelo establecido en Timor Oriental, ciertos oficiales del ejército y de la policía están alentando las operaciones ilícitas de varios grupos guerrilleros. El jueves, varios miembros del presidium papuano en libertad todavía estaban reunidos en su mayoría, aunque cada uno de ellos temía un arresto en cualquier momento. Willi Mandowen, uno de los más reflexivos e influyentes líderes papuanos, predijo días críticos para Irian Jaya. “Hay gente”, dijo, “preparada para matar y morir”.

Oswald Iten ha trabajado como periodista para el importante matutino suizo Neue Zürcher Zeitung en los últimos 20 años. Ha realizado un doctorado en antropología social en la Universidad de Zurich y ha publicado varios libros. A través de su carrera ha escrito sobre una amplia gama de temas indígenas. Sus viajes lo han llevado a América del Norte y del Sur, Asia del Sur y al Pacífico. Entre sus obras más conocidas se encuentra una serie de artículos de 1986 revelando a los “tasaday de la edad de piedra” en Mindanao, Filipinas, como un engaño. □

EXPECTATIVAS MILENARIAS Y LA TRISTE REALIDAD DE LA VIDA BAJO LA OCUPACION INDONESIA EN PAPUA OCCIDENTAL

Por Danilo Geiger

Han pasado cinco meses desde que la policía de Jayapura permitió a un periodista suizo una mirada no solicitada detrás de la cortina de humo de la retórica de "reformasi", la "era de reforma" en la cual, dice la élite política indonesia, el país se ha aventurado después de la caída de Suharto. Su relato de los sádicos guardias dentro de los muros de la prisión en Papua Occidental y la cada vez más errática pero no obstante mortal represión política fuera de los mismos, podría utilizarse en los mismos términos sobre Aceh y otras regiones conflictivas del país, y brinda básicamente una imagen adecuada del estado de los derechos humanos y de la rutina del terror estatal que continúa angustiando a los ciudadanos indonesios tres años después de la caída del dictador.

Un importante resultado de la crisis total en la que Indonesia se encuentra hoy es el surgimiento de una ponzoñosa impronta de nacionalismo que hace un fetiche de la "unidad nacional" y hace de la represión de los deseos independentistas de Aceh y Papua Occidental un criterio fundamental de legítima dirección política. Abdurrahman Wahid, el presidente actuante de Indonesia, un hombre conocido por sus contundentes opiniones sobre los derechos humanos y las libertades democráticas, tuvo también que aprender su lección. Apenas a un año de su presidencia comenzó a ponerse duro en el tema del "separatismo". Con el presidente acorralado por sus enemigos políticos por falsas acusaciones de corrupción, el novel "proceso de diálogo" sobre el futuro estatus de Papua Occidental y Aceh se estancó y los halcones del ejército y el gabinete de Wahid, conducido (o más bien: seguido) por el vicepresidente Megawati Sukarnoputri han tomado la iniciativa.

En el caso de Papua Occidental, han seguido una estrategia paralela de criminalización del Presidium Papuano, el organismo supremo de toma de decisiones de las recién creadas estructuras de dirección del movimiento papuano, destacada por el encarcelamiento en noviembre y diciembre del año pasado de un número considerable de sus miembros, combinada con una brutal represión de los izamientos de bandera y otras expresiones de nacionalismo papuano. En una serie de significativos reemplazos en la cúpula de los comandos del ejército y la policía provincial, los comandantes que antes controlaron las operaciones de contrainsurgencia en Timor Oriental han sido puestos a cargo de Papua Occidental. La política de incentivos y amenazas incluye promesas de un desarrollo "acelerado" y esfuerzos en lo respectivo al bienestar y la instrumentación de un arreglo de "autonomía especial" para la provincia. La resonante aprobación del Segundo Congreso Papuano, en mayo-junio de 2000, de la independencia de Indonesia es presentado como una distorsión de la opinión de los papuanos comunes cuyas aspiraciones, se dice, están suficientemente consideradas en las previsiones de autonomía que se están elaborando.

Política de placebo: Wahid y los símbolos de nacionalismo papuano en el año 2000

Un ámbito crítico es el campo simbólico, donde Wahid, mostrando tolerancia y moderación, intentó crear un clima favorable para las negociaciones. El gusto presidencial por los gestos simbólicos y su conciencia de la delirante veneración de los

papuanos por los símbolos de su nacionalidad lo condujeron a permitir a la provincia rebautizarse "Papua" (siendo la antigua denominación "Irian Jaya" una marca de dominación impuesta a los papuanos por el primer presidente de Indonesia, Sukarno) y flamear, aunque bajo ciertas condiciones, su bandera de la "estrella de la mañana". Se ordenó al ejército y a la policía tolerar las reuniones proindependencia, incluyendo el Segundo Congreso Papuano, al cual la oficina del presidente contribuyó con una bonita suma de dinero. Bien puede ser que mostrando tolerancia por los símbolos, el Presidente Wahid pensó que podía convencer a los papuanos de no abandonar la República, o que su concepto sobre la resolución de los problemas de Papua Occidental nunca fueron en realidad más lejos que estos gestos iniciales. Sea como sea, los líderes papuanos y la amplia masa de papuanos comunes quedaron regocijados por estas concesiones. El Presidium Papuano juró procurar sus aspiraciones de una forma no-violenta, y el llamado a la independencia fue expresado en el contexto de un diálogo libre y abierto, fiel a los principios de democracia a la cual el gobierno de Wahid aspira. El gabinete de Wahid, a su vez, pareció satisfecho con considerar las aspiraciones papuanas de independencia como un llamado a la emancipación cuyos términos podían negociarse, en lugar de un llamado directo a la separación.

Hacia el pasado mes de octubre, Wahid había perdido su influencia sobre la agenda para Papua Occidental, como lo indicaron las declaraciones públicas del vicepresidente y otros representantes de las opiniones de línea dura que declararon el fin del "enfoque persuasivo" con respecto a las dos "insurgencias" y un retorno a la vieja línea de equiparar las opiniones independentistas con la subversión. El comando de policía de Papua Occidental recibió instrucciones de no tolerar más el izamiento de banderas "separatistas", un edicto que, por supuesto, tuvo que ser impuesto por la fuerza a los papuanos, cuyos líderes insistían que sólo un pronunciamiento presidencial podía revocar otro pronunciamiento presidencial.

Entran los destrozadores de banderas

La campaña para reclamar el monopolio estatal sobre las banderas fue lanzada en el valle Baliem, un área con una rica historia de resistencia antiindonesia, el 6 de octubre de 2000, dejando al menos 30 muertos, entre ellos muchos inmigrantes. En el resto de la provincia, el Presidium Papuano, en una carrera contrarreloj, logró convencer a la población de retirar las banderas para que no ocurriera un similar derramamiento de sangre. El "día de la independencia" papuana, el pasado 1 de diciembre pasó sin derramamientos de sangre en la capital provincial de Jayapura, con barcos de guerra patrullando la costa, pero en la ciudad meridional de Merauke siete papuanos murieron bajo las balas policiales frente a las astas de las banderas. También en Fakfak, en la costa sudoeste, dos manifestantes fueron muertos a tiros por fuerzas de seguridad. Indudablemente, muchos más perderán su vida en los meses venideros cuando los soldados y la policía implementen la supremacía de la "merah-puti" (la bandera indonesia roja y blanca).



Yafeth Yelemaken (derecha), miembro de la Comisión Papuana para el sur de Baliem, sentenciado a 4 años y medio con cargos de sedición relacionados con los enfrentamientos promovidos por la policía en la ciudad de Wamena, el 6 de octubre de 2000. Foto: Danilo Geiger



Fotos: Danilo Geiger



¿No les oí decir que querían autonomía?

Los representantes de la línea dura en el ejército y el gobierno también dejaron su impronta en las deliberaciones sobre la autonomía. Han insistido que la noción de "Negara Kesatuan Republik Indonesia" (NKRI) tiene que integrar los arreglos de "autonomía especial" para Aceh y Papua Occidental, recordando a los respectivos gobernadores provinciales que "ninguna región será completamente autónoma".

A comienzos de mayo de 2001 se presentó al presidente indonesio y al parlamento un proyecto de autonomía comisionado por el gobernador papuano de "Irian Jaya". Se supone que el parlamento lo tiene que discutir una vez que haya sido aprobado (y probablemente enmendado) por el gabinete. La propuesta, redactada bajo la presidencia del decano de la Universidad Cenderawasih de Jayapura, parece reflejar un consenso razonablemente amplio de la sociedad civil papuana. Los dirigentes del Presidium Papuano como Tom Beanal la han aprobado de mala gana, considerándolo un documento representativo en vista del hecho de que la independencia es una opción excluida en el actual equilibrio de fuerzas en Yakarta. En una entrevista con una estación radial holandesa, Tom Beanal urgió al gobierno que la aprobara. El proyecto mandata, entre otras cosas, que el 80% de los ingresos generados en la provincia permanezcan en la misma, que los diferentes grupos étnicos de Papua Occidental sean representados en una de las dos cámaras del parlamento provincial y que las fuerzas de policía de la provincia sean reclutadas exclusivamente entre los habitantes locales. Además, le sería permitido a la provincia mantener el nombre "Papua" y tener su propia bandera, así como también su propio himno. También prevé la creación de un partido político papuano.

Las declaraciones iniciales de los representantes del gobierno suenan poco promisorias. El nuevo ministro del interior, S. Situmorang, la criticó por exceder ampliamente lo que el gobierno central está preparado a otorgar bajo el título de "autonomía especial". Especialmente las demandas de una bandera e himnos propios, dijo, eran inaceptables para Yakarta. Observadores externos advierten que cualquiera que sea la respuesta final del inestable gobierno de Wahid, la escalada represiva en Papua Occidental y el hecho de que sus autoridades civiles locales han tenido que ceder una vez más los poderes efectivos de toma de decisión a las fuerzas de seguridad, hacen que la noción de autonomía regional para Papua Occidental no tenga prácticamente sentido.

Otra vez en los titulares de los derechos humanos

Mientras tanto, la situación de derechos humanos en Papua Occidental se ha deteriorado tanto que Amnesty International, en una declaración pública el pasado mes de febrero de 2001, estableció que tenía dificultades en discernir entre el gobierno pasado, dictatorial, y el actual, democrático: "En Aceh y Papua, es cada vez más difícil distinguir entre el actual gobierno y el del Presidente Suharto. Los representantes estatales están recurriendo a las mismas tácticas de intimidación, arrestos arbitrarios, tortura y muertes de personas sospechosas de oponerse

al gobierno de Yakarta". La organización protestó agudamente por los juicios de cinco líderes papuanos y 17 "guardianes de banderas", quienes fueron arrestados por "dirigir" la violencia en Wamena el 6 de octubre del año pasado. El pasado 10 de marzo, la corte aprobó una sentencia de prisión de cuatro años y medio para uno de los líderes acusados y 4 años para los otros. Los "guardianes de banderas" recibieron sentencias de entre 3½ y 1½ años. Amnesty International señaló correctamente que el juicio de Wamena fue el "primer juicio político desde la caída del presidente Suharto en mayo de 1998" y exigió la inmediata liberación de los 22 "prisioneros de conciencia", algunos de los cuales, según la organización de derechos humanos Elsham-Jayapura, fueron severamente torturados en detención.

Al mismo tiempo, los esfuerzos independientes para investigar algunas de las atrocidades que siguieron al baño de sangre de Wamena fueron sistemáticamente bloqueados por la policía y las autoridades militares. La investigación de Komnas Ham, el funcionario de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre los eventos en torno al ataque de la policía de los dormitorios estudiantiles de la montaña, después del ataque de represalia del 7 de diciembre de 2000 por parte de las guerrillas *dani* contra la estación de policía de Abepura (ver el primer artículo de Oswald Iten), quedó en la nada porque los oficiales de policía emplazados para ser interrogados fueron transferidos a otras unidades, negándose a testificar o pretendiendo no recordar nada. Los oficiales se sintieron justificados en desafiar a los investigadores porque el jefe del Departamento de Justicia y Derechos Humanos provincial había negado que la investigación estuviera dentro de la jurisdicción de Komnas Ham.

Las rotaciones en la cúspide de los comandos provinciales militares y policiales brindan una evidencia adicional de que Yakarta ha abandonado su previa moderación en el tratamiento del movimiento independentista de Papua Occidental. El pasado mes de enero, Mahidin Simbolon fue promovido al puesto de comandante militar de Irian Jaya. Simbolon había hecho su carrera en las filas de Kopassus, un batallón de élite, desde donde dirigió importantes operaciones antiguerrilleras contra el Fretilin, en Timor Oriental. Fue él quien instrumentó la organización de la milicia (y de un escuadrón de la muerte con su nombre) que ahogó al territorio en sangre antes y después del referéndum de 1999.

Entre las artes del oficio que hombres como Simbolon han perfeccionado se encuentra la orquestación de disturbios, los cuales legitiman subsecuentemente la represión militar. Recientemente sucedió otra vez algo similar. El 16 de enero, 11 empleados extranjeros de una empresa maderera coreana fueron secuestrados cerca de la ciudad de Merauke. Poco después, los secuestradores también retuvieron como rehenes a cinco negociadores, provocando el estacionamiento de unidades militares adicionales en el inquieto distrito. Los secuestradores, supuestamente miembros del movimiento guerrillero separatista OPM (Organasi Papua Merdeka), estaban bajo el comando de un tal Willem Onde, un hombre conocido por sus estrechos contactos con el ejército indonesio. Muchos observadores se sienten justificados en su sospecha de que el secuestro fue instigado por el ejército para justificar la militarización del área y, como la escena del secuestro estaba cercana a la frontera con

Papua Nueva Guinea, para aumentar la presión sobre el ejército de PNG para que asegure la frontera contra las guerrillas.

Lo lamentamos, pero no hay nadie con quien podamos hablar

Quizá el signo más inequívoco de que las fuerzas que sustentan la actual política de Yakarta para Papua Occidental sienten que ya no es necesaria una solución política de los problemas del territorio sea el encarcelamiento a fines de noviembre y comienzos de diciembre 2000 de cinco miembros del Presidium Papuano, el organismo supremo de toma de decisiones del movimiento, que surgió del Segundo Congreso Papuano. El arresto de los cinco miembros acusados de sedición —entre ellos, Theys Eluay, el presidente del organismo, y Thaha Al Hamid, su secretario general— poco antes del día de la independencia papuana tuvo el efecto no solamente de exaltar las emociones de la población papuana a un punto en que se podía esperar incluso más derramamiento de sangre sino también eliminar cualquier perspectiva de una continuación del diálogo. Con las posibles contrapartes del diálogo en prisión o escondidas, se cerró el libro de un promisorio plan de tres puntos para superar el estancamiento de las discusiones que el Presidium había propuesto en octubre.

El plan llamaba al establecimiento de "zonas de paz" en áreas críticas de la provincia donde ni los papuanos ni las fuerzas de seguridad podrían portar armas, una idea que había probado ser útil en la transformación de los conflictos de insurgencia en países como Filipinas. Segundo, reafirmaba la necesidad de un diálogo exhaustivo, renovado, que tomara en cuenta tanto los deseos de Yakarta de mantener la integridad territorial de la República como el deseo de los papuanos de una redefinición de su relación con el centro. Tercero, la propuesta alentaba al gobierno central a reforzar sus esfuerzos de promover la prosperidad de Papua Occidental. Al encarcelar a los miembros del Presidium, la Indonesia oficial obvió la necesidad de considerar la propuesta. El 15 de marzo de 2001, los acusados fueron liberados temporariamente de la prisión de Jayapura; su juicio estaba programado para comenzar a fines de marzo y parece estar en proceso al momento de escribir este artículo.

El lado papuano del problema: carencia de liderazgo

Uno de los más preocupantes aspectos de la ya atemorizadora reversión política de Yakarta en Papua Occidental es ciertamente el hecho de que las realidades políticas escapan a la comprensión del aldeano papuano común. La esperanza de librarse de las dificultades del régimen indonesio nunca murió realmente a través de toda la ocupación indonesia, principalmente en los valles de las montañas. Los movimientos milenarios, con el típico sabor regional de sus cargamentos de cultos, han surgido una y otra vez, acreditando de diversas formas a las Naciones Unidas o al Presidente de los EE.UU. el plan de proveer armas de última generación a los papuanos o incluso incitando a que los mismos echen al mar a los indonesios. Estas esperanzas han sido fomentadas por las

concesiones simbólicas hechas por el Presidente Wahid antes de que fueran rescindidas el pasado octubre y, sobre todo, por la celebración no impedida del Segundo Congreso que reafirmó la validez de una declaración de independencia realizada en los días finales del régimen holandés hace casi cuarenta años.

Mientras que para la educada dirigencia del movimiento la resolución del congreso significaba una declaración política con la intención de obtener una posición negociadora en lo que sería un largo proceso de diálogo y negociaciones, el aldeano promedio la asumió como un toque de clarín que pregonaba la inminente entrega del territorio por parte de los indonesios. Los líderes de segunda fila que tenían la tarea de "difundir" la evaluación de la dirección sobre la situación política bajo la nueva administración y los resultados del congreso, no hicieron nada para desalentar la peligrosa fantasía de la inminente liberación. Es incluso cuestionable que realmente estuvieran al tanto de la situación: el pasado mes de octubre, dos investigadores de IWGIA se enteraron por el oficial del movimiento independentista a cargo del valle Baliem meridional que él mismo había escuchado sobre una reglamentación del derecho internacional que preveía que cualquier "nación" que lograra hacer flamear su bandera durante 48 horas impunemente, obtenía el reconocimiento de país independiente.

Otras formas paramágicas de lograr la nacionalidad incluyen la emisión de una moneda "soberana", para lo cual, mientras tanto, según los líderes de Baliem, serviría la guinea holandesa. Al menos en el sur de Baliem, la mayoría de las personas estaban convencidas que el pasado 1 de diciembre de 2000 traería la independencia formal de Papua Occidental, presumiblemente porque sus líderes así lo habían dicho.

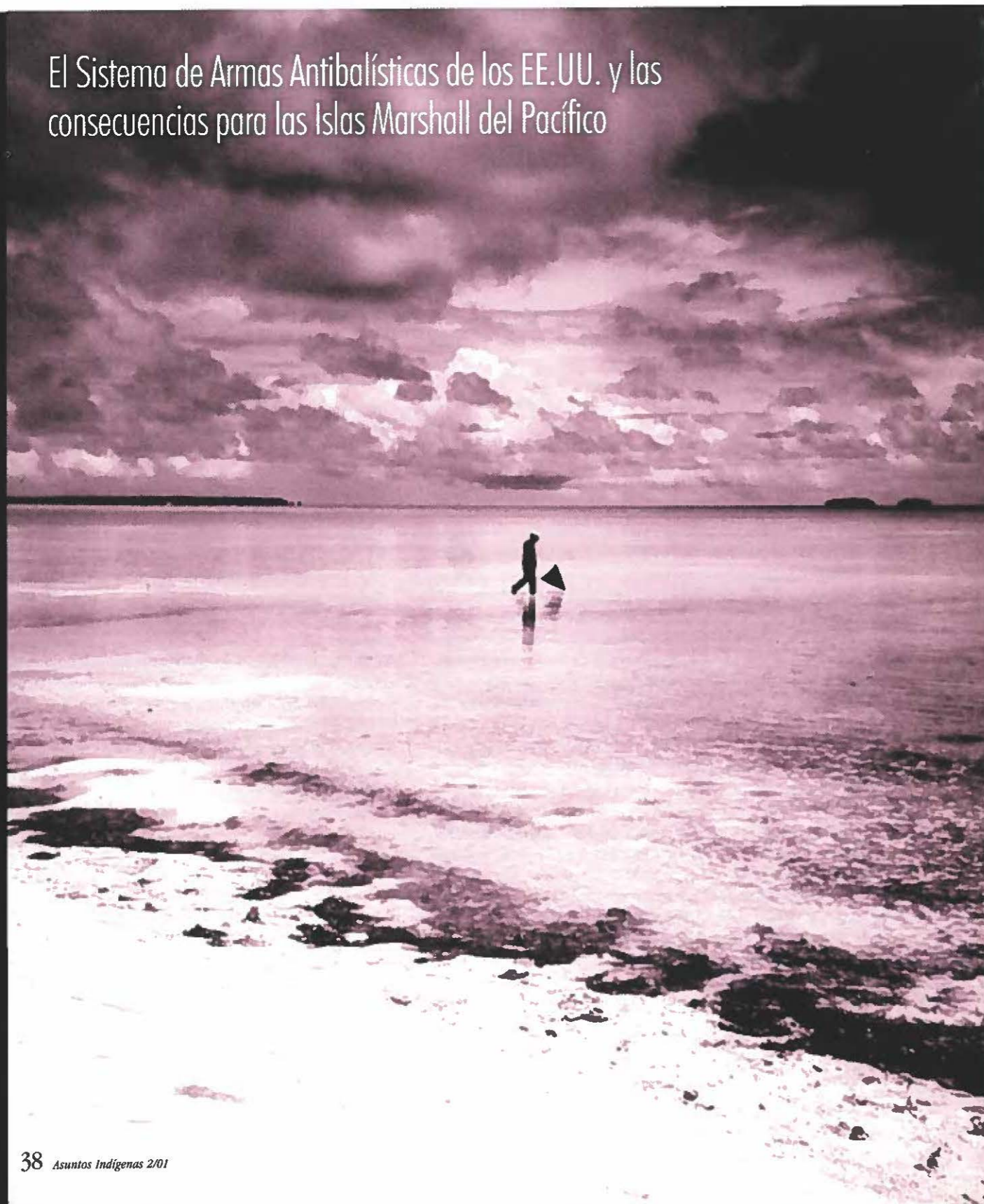
En la actual situación, en la que milenarios están liderando a milenarios, la dislocación entre las tristes realidades de un régimen ocupante determinado a permanecer y las aspiraciones de un pueblo oprimido con poco conocimiento de la determinación de sus opresores o de las reglas que gobiernan la política internacional, se convierte en una segura receta de desastre. Algunos de los miembros del Presidium Papuano han comprendido esto hace tiempo y ahora están redoblando sus esfuerzos para propagar formas más sobrias de pensamiento y articulación política. Es de esperar que los simpatizantes extranjeros también tomen más seriamente sus responsabilidades en el futuro—responsabilidades que implican la honesta admisión de que la lucha papuana occidental por la independencia ahora no puede contar con ninguna forma real de ayuda substancial del extranjero, y probablemente nunca lo pueda hacer.

Danilo Geiger es antropólogo y profesor de la Universidad de Zurich. Trabaja con temas indonesios para IWGIA y estaba en el valle Baliem con su esposa en un reciente viaje de trabajo de red cuando ocurrieron los enfrentamientos del 6 de octubre de 2000. Actualmente está preparando su disertación de Doctorado sobre la violencia étnica en Kalimantan Occidental, Indonesia. □

EL ATOLON KWAJALEIN Y LA NUEVA CARRERA ARMAMENTISTICA

Por PCRC

El Sistema de Armas Antibalísticas de los EE.UU. y las consecuencias para las Islas Marshall del Pacífico



El gobierno de los Estados Unidos está considerando otra vez amenazar la seguridad del mundo y gastar miles de millones de dólares en un sistema de armas antibalísticas – que afectarán directamente a los pueblos del Pacífico. Estados Unidos planea realizar pruebas con misiles desde el Atolón Kwajalein, en las Islas Marshall aunque, a largo plazo, las pruebas podrían desatar una nueva carrera armamentista nuclear y reiniciar las pruebas nucleares en el Pacífico.

Se espera que esta semana comience una ofensiva diplomática de los EE.UU. para vender la "Guerra de las Estrellas" a Japón, Australia, Europa y Canadá y es necesario lanzar un contraataque. El Centro de Investigación de Asuntos del Pacífico hace un llamado a sus afiliados y a los gobiernos del Pacífico para que asuman una posición unida contra el Sistema Nacional de Defensa Balística.

La política de la Administración Bush

El 1 de mayo, el Presidente de los EE.UU., George W. Bush, reafirmó el compromiso de su administración para construir un sistema "estratificado" de defensa antibalístico, en un discurso que dio en la Universidad de Defensa Nacional en Washington. Bush también pidió recortes en el arsenal nuclear de los EE.UU. y declaró su disposición para "dejar atrás las coacciones" del Tratado de Misiles Antibalísticos (ABM) de hace 30 años.

Bush evitó el término "negociación", apelando en cambio a un "nuevo marco que nos permita construir defensas basadas en misiles para contrarrestar las diferentes amenazas del mundo de hoy". Habló de "superar las coacciones del tratado ABM de hace 30 años" y dijo que Rusia y los Estados Unidos deberían "trabajar conjuntamente para reemplazar este tratado por un nuevo marco que refleje una ruptura clara y total con el pasado".

El empeño activo por una política de defensa antibalística contradice todos los compromisos para aumentar la seguridad internacional mediante el desarme nuclear. También hay muchos escépticos sobre si un sistema de defensa con misiles puede funcionar en forma confiable, dado los repetidos fracasos de las pruebas, obviar una protección accesible económicamente. El programa también podría provocar que Rusia se abstuviera de su reducción armamentista y que China gastara más dinero en misiles nucleares, provocando a India a construir más.

Aunque electo recientemente, el Presidente Bush ya ha mostrado un escandaloso desconocimiento de los tratados internacionales. En marzo anunció que no ratificaría el Protocolo de Kioto para combatir el calentamiento mundial. Ahora existen pocas esperanzas de que los EE.UU. ratifiquen el tratado

de prohibición mundial sobre pruebas nucleares que el Senado rechazó el año pasado, o que acepte un protocolo sobre armas biológicas debido a objeciones a verificaciones intrusivas de las instalaciones de los EE.UU.

Las Islas Marshall como campo de prueba

En los años 40, los isleños de Marshall fueron evacuados de sus hogares en los Atolones de Bikini y Enewetak para dar lugar a una serie de pruebas nucleares de los EE.UU. A los isleños se les solicitó trasladarse "por el bien de la humanidad y para el fin de todas las guerras", mientras que los Estados Unidos probaban sus bombas atómicas y de hidrógeno.

Hoy, los isleños de Marshall están viviendo con los legados radioactivos de las 67 pruebas atmosféricas de los EE.UU. realizadas entre 1946 y 1958. Y aunque las pruebas nucleares finalizaron en el Pacífico en 1996 con las últimas pruebas nucleares francesas en el Atolón de Moruroa, las islas del Pacífico todavía siguen siendo usadas como campos de prueba para los arsenales nucleares.

En octubre de 1999 los Estados Unidos probaron un nuevo sistema de defensa antibalístico desde el Atolón Kwajalein, en la República de las Islas Marshall. Una cabeza nuclear falsa, lanzada desde un misil disparado desde California, fue derribada por un misil interceptor lanzado desde el Atolón Kwajalein. Una segunda prueba, en enero de 2000, no dio en el blanco. Estas pruebas son parte de una serie de operaciones americanas para desarrollar un sistema de Defensa Antibalística con Misiles (BMD).

Los Estados Unidos están abocados a un nuevo fortalecimiento militar (la parte americana de los gastos militares de hoy es mayor que en 1985, año culminante de la confrontación de la Guerra Fría con la ex Unión Soviética). Para justificar esta nueva serie de gastos militares e impulsar a importantes contratantes aeroespaciales y militares, se supone que el nuevo sistema BMD impedirá una amenaza de ataques con misiles de una "nación villana" como Iraq o Corea del Norte, o un lanzamiento deliberado o accidental de misiles de China o Rusia.

La Defensa Antibalística con Misiles

El programa de Defensa Antibalística con Misiles (BMD) de los EE.UU. es una versión a menor escala de la Iniciativa de Defensa Estratégica ("Guerra de las Estrellas") de 1983 del gobierno de Reagan, que apuntaba a establecer sistemas estacionados en el espacio que protegerían a los Estados Unidos de un ataque masivo de misiles soviéticos. La Guerra de las Estrellas nunca despegó, incluso después de 15 años y más de US\$ 50 mil millones de costos de investigación. Sin embargo, a diferencia

de la visión del Presidente Reagan de los años 80, el BMD no es capaz de proteger a los Estados Unidos de un ataque nuclear total, sino que está dirigido supuestamente contra los misiles disparados por estados "villanos" como Corea del Norte. El programa BMD está diseñado para incluir dos elementos:

- El sistema Nacional de Defensa Antibalística (NMD), que si es desplegado, tiene el objetivo de funcionar como escudo de todos los 50 estados de los EE.UU. contra un ataque limitado de misiles de largo alcance.
- El sistema de Defensa Antibalística "Teatral" (TMD) que está diseñado para neutralizar un ataque contra las fuerzas de los EE.UU. o sus aliados destruyendo los misiles enemigos de corto alcance. Está diseñado para operar en un escenario particular de operaciones militares, como Asia Oriental o el Oriente Medio.

Las vastas sumas adjudicadas para el NMD y TMD simplemente se suman a los US\$ 60 mil millones gastados desde que el Presidente Reagan lanzó su proyecto de Guerras de las Estrellas en 1983. Todo este dinero no ha conducido al despliegue de un solo sistema efectivo. Serán necesarias muchas más pruebas y presupuestos substancialmente incrementados para desplegar un sistema que pueda demostrar ser confiable y efectivo, pero la amenaza de despliegue del NMD y el TMD está causando problemas en todas las Islas del Pacífico y Asia. El dinero gastado por los Estados Unidos en la defensa con misiles está alentado a otras naciones a mejorar la capacidad de sus misiles y de contra-medidas, profundizando la carrera armamentista y la inseguridad, en un momento en que muchos están considerando la abolición de las armas nucleares como la mejor forma de aumentar la seguridad internacional.

El Campo de Pruebas de Misiles del Atolón Kwajalein

El mayor campo de pruebas para los misiles TMD y NMD es el Atolón Kwajalein de los EE.UU./Campo de Misiles Kwajalein (USAKA / KMR), ubicado en el Atolón Kwajalein en la República de las Islas Marshall (RMI).

Durante décadas, la laguna del Atolón Kwajalein ha sido el objetivo de misiles lanzados como prueba de las Base de la Fuerza Aérea Vandenberg, en California. La historia del rol del Kwajalein en el desarrollo del Tridente, MX, Minuteman y otros misiles de los EE.UU. está descrita en "Collision Course at Kwajalein"¹ de Giff Johnson.

El Atolón de Kwajalein está constituido por casi 100 islas de coral que rodean una laguna de 2.300 kilómetros cuadrados (la laguna más grande del mundo). Bajo control del Ejército de los EE.UU. desde 1964, el arrendamiento de USAKA / KMR cubre once islas del atolón. Las bases Kwajalein son un complejo de US\$ 4 mil millones, incluyendo radares rastreadores, recopilación de información de inteligencia y facilidades de lanzamiento de misiles. Los documentos presupuestarios de los EE.UU. definen los muchos roles de Kwajalein:

- Prueba y evaluación de los sistemas de misiles del Ejército y del Departamento de Defensa.
- Vigilancia espacial del Ejército de los EE.UU.

- Programas científicos y espaciales de la NASA.
- Pruebas de demostración / validez de la Organización de Defensa Antibalística con Misiles.
- Desarrollo y pruebas operacionales de los Misiles Balísticos intercontinentales de la Fuerza Aérea de los EE.UU.
- Red de Vigilancia Espacial de los EE.UU.²

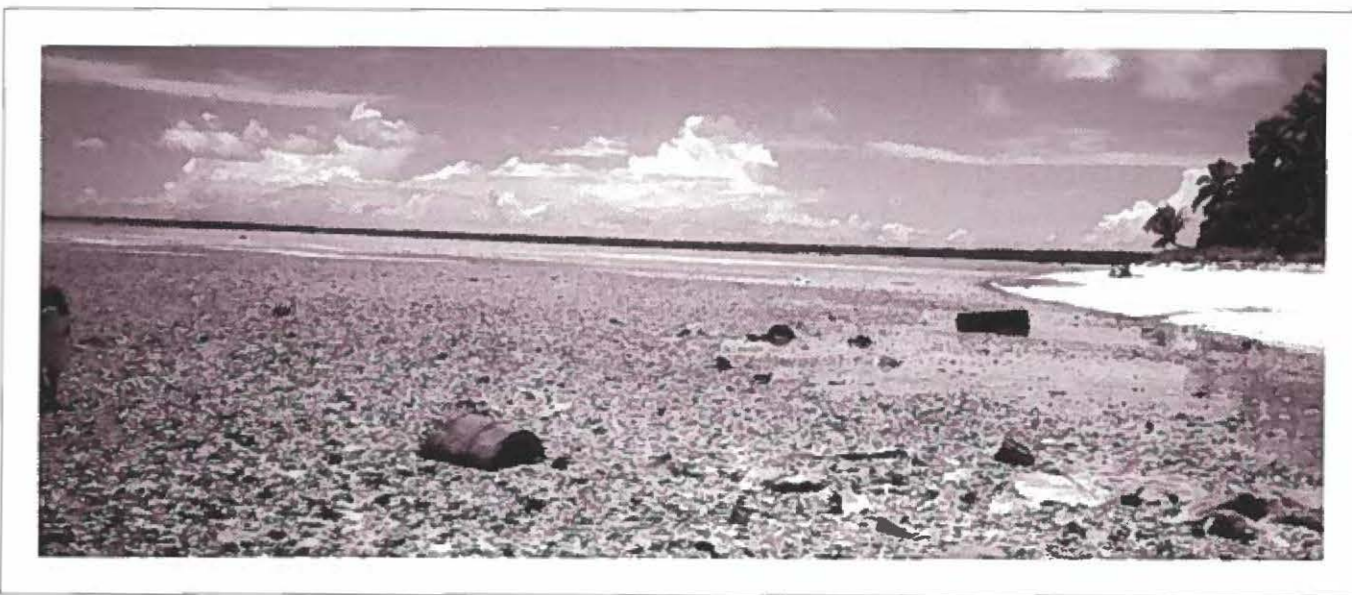
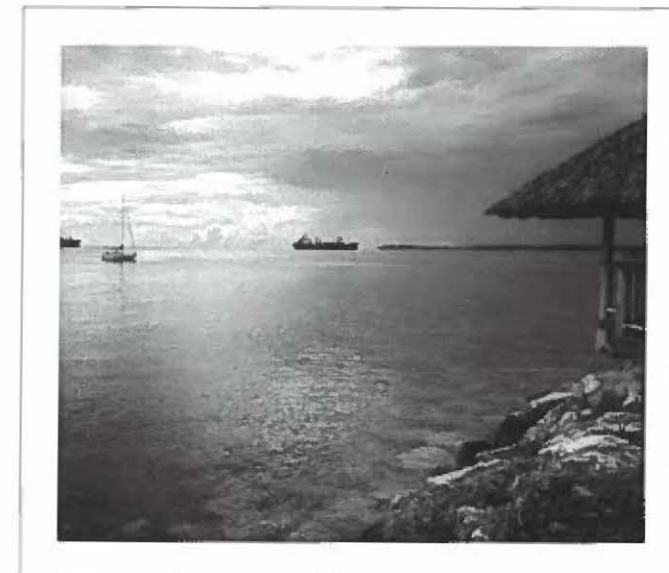
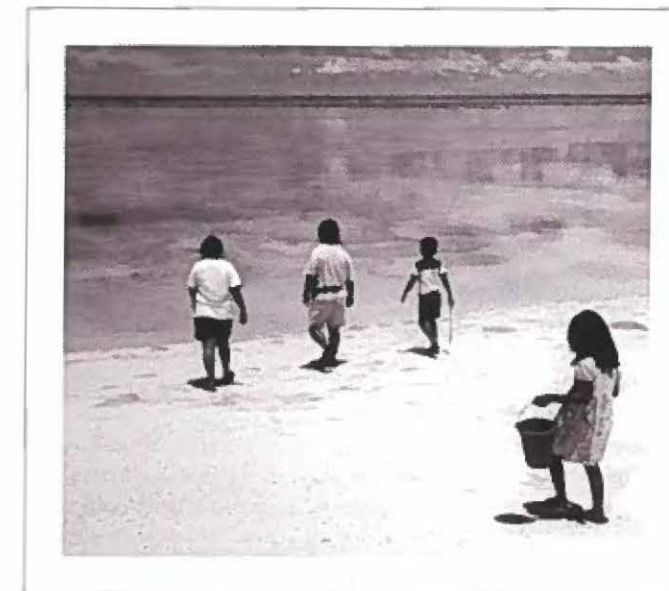
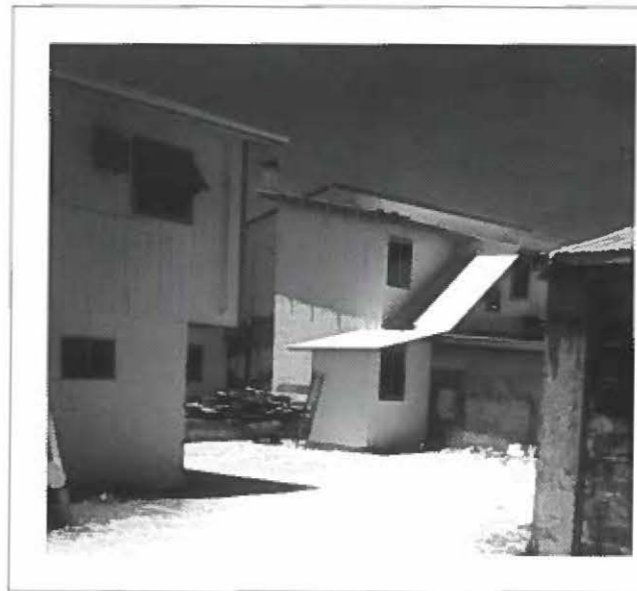
En los años 70 y 80, los isleños de Marshall organizaron "navegaciones" para ocupar las islas del Atolón Kwajalein, en protesta a que EE.UU. no los compensó por la pérdida de tierra y daños al medio ambiente. La "Operation Homecoming" (Operación Vuelta al Hogar) de 1982 duró cuatro meses y los terratenientes de Kwajalein exigieron el derecho a retornar a sus islas natales. Hoy, los pagos por concepto de arrendamiento a la Autoridad de Desarrollo del Atolón Kwajalein (KADA) y a los terratenientes asciende a US\$ 13 millones al año. Según el acuerdo de alquiler de KMR, los Estados Unidos pagan a los dueños de 36 *wetos* (parcelas de tierra) en la Isla Kwajalein. El ex Presidente de las Islas Marshall Imata Kabua es el *Iroij* (Jefe) de 22 de esos *wetos* y Anjua Loeak es *Iroj* de otros 12 *wetos*. Cada uno de los restantes 2 *wetos* tiene un diferente *Iroij*.

De los 1.277 *marshallese*s empleados en Kwajalein, más de 1.060 trabajan para las empresas "Range Systems Engineering" e "Integrated Range Engineering", ambas administradas por la Corporación Raytheon³. Más de 150 mujeres trabajan como empleadas domésticas para el personal de los EE.UU. en la Isla Kwajalein, viajando de la Isla Ebeye todos los días y retornando a casa de noche. Ebeye, una vez descrita como el "barrio bajo del Pacífico", hoy alberga a más de 12.000 personas en menos de 100 acres.

El Atolón Kwajalein sigue siendo un elemento central para las pruebas y el desarrollo de nuevos misiles incluso después del fin de la Guerra Fría. Como el Secretario de Estado Asistente de los EE.UU. para Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico, Stanley Roth, expresó en el Congreso en octubre de 1998:

"De acuerdo a la evaluación del Departamento de Defensa, el USAKA/KMR es un 'bien nacional' - actualmente la única instalación del mundo con un marco adecuado para las pruebas a escala completa de misiles de largo alcance. El estudio también determinó que Kwajalein tiene una situación geográfica única para realizar tareas de inteligencia y provee un apoyo importante para nuestros programas espaciales. Durante el transcurso del tiempo, hemos invertido más de US\$ 4 mil millones en esta instalación y reubicarla sería una propuesta costosa y difícil. Nuestro arrendamiento de la base de Kwajalein expira en 2001 aunque si optamos por renovar, nuestro Contrato con la República de las Islas Marshall (RMI) prevé derechos automáticos de renovación por otros 15 años".⁴

El jefe del Comando de Defensa Espacial y con Misiles del Ejército de los EE.UU., Teniente General John Costello, describe a Kwajalein como la "joya de la corona".⁵ Costello considera que Kwajalein será más importante en el futuro debido al TMD y NMD: "Kwajalein es el lugar particular donde existen todas las capacidades para estimar el éxito o el fracaso de los sistemas de defensa con misiles. Si les decimos a los ciudadanos americanos que un sistema nacional de defensa funciona, mejor que funcione. El único lugar en el mundo para hacer pruebas de precisión es Kwajalein".



Fotos del atolón de Majaru Atoll, ubicado a cerca de tres cuartos de hora de vuelo del atolón Kwajalein. Fotos: Finn Kudsk

Las aguas poco profundas de la laguna de Kwajalein facilitan la recuperación de los objetos de prueba y el muy profundo océano circundante brinda un seguro almacenamiento de misiles y cabezas de misiles que no necesitan ser recuperados. El radar ALTAIR de Kwajalein es uno de los únicos tres en todo el mundo que tiene capacidad de rastreo espacial en profundidad.

Kwajalein y las pruebas de Defensa Antibalística con Misiles

El 1 de octubre de 1999, los Estados Unidos realizaron su primera prueba de un prototipo de sistema de Defensa Nacional Antibalística (NMD). Un misil balístico Minuteman modificado fue lanzado de la Base Vandenberg de la Fuerza Aérea en California. Cuando volaba sobre el Pacífico, el misil liberó una cabeza nuclear falsa y un señuelo. Otro misil fue lanzado entonces del Atolón Kwajalein, a 4.300 millas de distancia y el objetivo fingido fue interceptado y destruido a 140 millas de altura sobre el Océano Pacífico por un "vehículo exoatmosférico mortal" (EKV). Según la Oficina del Programa Conjunto NMD: "Esta interceptación de 'golpe mortal' demuestra que una cabeza de misil que lleva un arma de destrucción masiva - nuclear, química o biológica - será totalmente destruida y neutralizada".⁶

Como destaca John Pike, de la Federación de Científicos Americanos: "Lo que han hecho es el equivalente a hacer 'un hoyo en un golpe'. Lo que tienen que ser capaces de hacer es hacer 'un hoyo en un golpe' todas las veces. La defensa con misiles tiene que funcionar perfectamente si es que va a funcionar".⁷

Sin embargo, la segunda prueba de la serie el 18 de enero de 2000 no fue exitosa. El comunicado de prensa del Departamento de Defensa después de la prueba nota simplemente que, "no se logró la interceptación".⁸ El fracaso fue un importante retroceso, significando que el misil erró a su objetivo a pesar de decenas de millones de dólares de sistemas de apoyo de alta tecnología.

La prueba de octubre de 1999 fue una mejora sobre las pruebas previas de la Guerra de las Estrellas en las que de 16 intentos, sólo dos dieron en el blanco, en 1984 y 1991. Pero las pruebas de Kwajalein están sumamente controladas y los críticos siguen dudosos sobre la confiabilidad del sistema bajo condiciones de combate de alta tensión.⁹

Además de las pruebas del NMD, el Atolón Kwajalein está siendo usado para el programa TMD. Misiles de alcance intermedio de Barking Sands en Hawai'i y misiles tácticos de corto alcance de la Isla Wake serán lanzados hacia la laguna de Kwajalein como parte de las operaciones del TMD. Desde mediados de los años 90, los EE.UU. han usado la isla Bikien en Auro como un lugar de lanzamiento para misiles de corto alcance apuntados a la laguna de Kwajalein.¹⁰ Kwajalein es usado para pruebas del Sistema de Radar para las pruebas de Defensa de Escenario de Área de Elevada Altura (THAAD), rastreando misiles disparados desde la Isla Wake. (De las primeras ocho pruebas THAAD en el campo de misiles White Sands del Ejército en Nuevo México, que comenzaron en 1995, sólo dos acertaron el misil objetivo). Los funcionarios del Pentágono han pedido más pruebas THAAD en Kwajalein ante de que el sistema THAAD sea puesto en servicio.¹¹

Impacto en la República de las Islas Marshall

Los Estados Unidos se han asegurado el acceso al Campo de Misiles de Kwajalein por otros 15 años. Sin embargo, la relación con la República de las Islas Marshall está nublada por las actuales negociaciones sobre el Contrato que vincula a los dos países.

El Territorio en Administración de las Naciones Unidas de las Islas del Pacífico fue formalmente finalizado por el Consejo de Seguridad de la ONU en 1990, después de que la República de las Islas Marshall (RMI) y los Estados Federados de Micronesia (FSM) ratificaron Contratos de Libre Asociación con los Estados Unidos en 1986. Los Contratos de 15 años con RMI y FSM duran hasta el año 2001.

Conforme a los Contratos, Washington se hace cargo de la responsabilidad de la defensa de RMI, FSM y Palau, a cambio del derecho de negar acceso a terceros países - una política estratégica de negación originalmente dirigida contra la Unión Soviética. Los Contratos fueron firmados en la época de la paranoia de la Guerra Fría fundamentada en supuestos avances soviéticos en el Pacífico.

En octubre de 1999, las Islas Marshall y los Estados Unidos comenzaron la re-negociación de su Contrato de Libre Asociación. En noviembre de 1999 fue electo un nuevo gobierno de las Islas Marshall, encabezado por el político del Partido Democrático Unido, Kessai Note. El Presidente Note reemplaza al ex Presidente Imata Kabua, uno de los mayores terratenientes del Atolón Kwajalein.

Las negociaciones del Contrato están mayormente centradas en la administración financiera y la ayuda económica, pero los temas de seguridad y defensa son también centrales.

Kuru Campbell, Secretario Asistente Adjunto de Defensa para la región Asia-Pacífico, confirmó en un testimonio ante el Congreso en octubre de 1998: "Los intereses primordiales de defensa en las negociaciones serán el continuo uso del campo de misiles de Kwajalein y las facilidades del Atolón Kwajalein. Los requerimientos de nuestros programas de defensa con misiles y vigilancia espacial, combinados con la ubicación excepcional de Kwajalein, las inversiones en infraestructura y las restricciones de los tratados del mundo real, hacen que este tema sea de la más alta prioridad."¹²

Como los Estados Unidos pueden extender unilateralmente los arrendamientos de Kwajalein durante 15 años más después de su expiración en 2001, el gobierno de las Islas Marshall está procurando obtener pagos mayores al gobierno y a los terratenientes de Kwajalein por concepto de arrendamiento.

Las negociaciones RMI-EE.UU. sobre Kwajalein incluyen el tema de las personas del corredor central que viven en la Isla Ebeye (ubicada cerca de la Isla Kwajalein, que alberga a los cuarteles generales de KMR). A comienzos de los '60, unas 200 personas fueron trasladadas de islas en el corredor central del atolón fuera del atolón y reubicadas en Ebeye, para dejar un corredor para el vuelo de los misiles a Kwajalein. Hoy, hay más de 20.000 personas del corredor central aunque la cantidad de viviendas no ha sido aumentada y existen demandas de mejor educación, capacitación laboral y preferencia laboral para empleos (lo cual USAKA rechaza, con su política laboral de "oportunidades iguales").¹³

El gobierno de los Estados Unidos ha protegido vehementemente su control sobre los temas de defensa y seguridad del Contrato. En diciembre de 1977, el gobierno de los EE.UU.

presentó quejas al gobierno de RMI cuando las Islas Marshall no consultaron antes de firmar el Convenio de Ottawa para prohibir las minas de terreno (un tratado que los Estados Unidos han negado firmar). "No queremos enfurecer a los Estados Unidos, pero tuvimos que votar según nuestra consciencia", explicó el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de RMI, Phillip Muller. "Generalmente, nosotros votamos del lado de los Estados Unidos, pero nosotros no somos simplemente un sello de goma de los Estados Unidos. Pensamos que las Islas Marshall debían erguirse como nación soberana en este esfuerzo humanitario. Queríamos asociar a las Islas Marshall con el resto del mundo en el esfuerzo de eliminar del mundo las armas que no distinguen entre civiles o personal militar".

Las Islas Marshall y FSM están atadas a la política de los EE.UU. incluso en temas no relacionados con la seguridad del Pacífico, como resoluciones sobre Israel en las Naciones Unidas.

El gobierno de RMI está tratando de negociar las compensaciones adjudicadas por los efectos de las 67 pruebas nucleares de los EE.UU. realizadas en los Atolones de Enewetak y Bikini entre 1946-58. Desde 1995, el gobierno de los EE.UU. ha liberado documentos previamente confidenciales que muestran que 20 de 22 atolones poblados de las Islas Marshall fueron afectados por los residuos radioactivos de estas pruebas, en vez de los cuatro atolones previamente reconocidos como afectados por el gobierno de los EE.UU.¹⁴

El Ministro de Relaciones Exteriores Muller también dice que los Estados Unidos no han entregado un prometido fondo de desarrollo de US\$ 20 millones como compensación por las previsiones del Contrato revocadas unilateralmente en 1983. RMI sólo recibió US\$ 2 millones de esos fondos. Originalmente, según el Contrato, los ciudadanos de RMI podrían entrar sin visa a los Estados Unidos para vivir y trabajar. Ahora, después que funcionarios de los EE.UU. cambiaron la Ley, los marshallenses deben obtener la aprobación de permisos de trabajo, lo cual es un procedimiento lento y burocrático.

Oposición internacional

Aunque la mayor parte del mundo se opone al sistema de Defensa Nacional con Misiles, Australia, para su vergüenza, ofreció sus instalaciones de Pine Gap para apoyarlo.

El Primer Ministro británico Tony Blair hasta ahora no ha tomado ninguna posición, porque una defensa con misiles de los EE.UU. requeriría una modernización de una antigua estación preventiva de radar en Gran Bretaña, mientras que el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Igor Ivanov, ha reafirmado su apoyo al tratado ABM pero dijo que discutiría el tema con Washington.

El Presidente francés Jacques Chirac y el Canciller alemán Gerhard Schroeder criticaron las propuestas del año pasado del ex Presidente Bill Clinton de una defensa con misiles más limitada, advirtiendo que podría desencadenar una nueva carrera armamentista nuclear.

Los funcionarios tienen que recordar a los representantes viajeros de Bush la reciente promesa de la OTAN de trabajar en pos de una docena de metas para la no-proliferación de armas y el desarme.

Dos activistas de Greenpeace fueron arrestados la semana pasada por protestar pacíficamente en la base de misiles del

Atolón Kwajalein del ejército de los EE.UU. en las Islas Marshall. Un tribunal en Ebeye los sentenció a cumplir siete días de una sentencia de 30 días por intrusos, mostrando así poco apoyo por los intereses de la región.

Es vital que los líderes de las Islas del Pacífico se unan en oposición al proyecto de Guerra de las Estrellas - la región no debería ser usada como un terreno de pruebas de los sistemas armamentistas de los EE.UU.

Notas

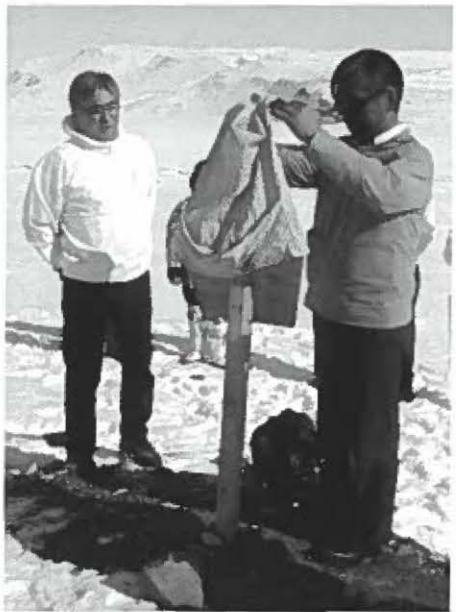
- ¹ Giff Johnson: *Collision Course at Kwajalein - Marshall Islanders in the shadow of the bomb* (PCRC, Hawai'i, 1984). Ver también Owen Wilkes, Megan van Frank y Peter Hayes (Nautilus Pacific Research): *Chasing Gravity's Rainbow - Kwajalein and US Ballistic Missile Testing* (Strategic and Defence Studies Centre, ANU, Canberra, 1991).
- ² *Army - Kwajalein Atoll*, US budget papers 0605301A.
- ³ "Kwaj injects \$30 m to RMI", *Marshall Islands Journal*, 22 de enero, 1999.
- ⁴ *Marshall Islands Journal*, 16 de octubre, 1998.
- ⁵ "Kwaj is the 'gem'", *Marshall Islands Journal*, 13 de noviembre, 1998.
- ⁶ "Successful missile-defence tests leave Pentagon Ecstatic", *San Francisco Chronicle*, 4 de octubre, 1999. "Missile system passes a test as a target is destroyed", *New York Times*, 4 de octubre, 1999.
- ⁷ *Washington Post*, 4 de octubre, 1999.
- ⁸ "National Missile Defence conducts intercept test", US Department of Defence release, 18 de enero 2000.
- ⁹ "Flaws found in missile test that US saw as a success", *New York Times*, 14 de enero, 2000.
- ¹⁰ "Aur dispute goes ballistic", *Marshall Islands Journal*, 16 de julio, 1999.
- ¹¹ "Missile tests moved forward", *Marshall Islands Journal*, 10 de septiembre, 1999.
- ¹² "Pentagon: Compact provides 'positive local environment'", *Marshall Islands Journal*, 16 de octubre, 1998.
- ¹³ "RMI - US meeting focuses on Kwajalein concerns", *Marshall Islands Journal*, 26 de marzo, 1999.
- ¹⁴ "Compensation for Bikini and Enewetak nuclear tests", *Pacific News Bulletin*, junio, 1999.

Para más información contactar a Losena Tubanavau-Salavula o Hannah Harborowen PCRC en el tel.: (679) 304649. Pacific Concerns Resource Centre, 83 Amy Street, Toorak, Private Mail Bag, Suva, Fiji; Email: pcr@is.com.fj; Fax: (679) 304755.

Este artículo está basado en la Información de Antecedentes del PCRC (Centro de Investigación de Asuntos del Pacífico) sobre el Atolón Kwajalein y la Nueva Carrera Armamentista y Action Alert PCRC - 14 de mayo de 2001. El CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS DEL PACÍFICO es el Secretariado del movimiento "Pacífico Independiente y Libre de Armas Nucleares" (NFIP). Está registrado en las Islas Fiji bajo la Ley de Fondos Caritativos. PCRC es una Organización No-Gubernamental con Estatus Consultivo Especial en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. □



Uusaqqaq Qujaukisooq, presidente de Hingitaaq 53 y vicepresidente of ICC, descubriendo la placa conmemorativa en Uummanaaq (antes Thule) con el presidente de ICC Aqqaluk Lyngø. Foto: ICC



En 1979 Groenlandia adquirió la Autonomía Interna dentro del reino danés. Este tipo de autogobierno brinda a Groenlandia una amplia autonomía sobre asuntos internos. Sin embargo, la autoridad en otros asuntos, incluyendo relaciones exteriores y defensa, permanece en manos del Gobierno y Parlamento danés (Groenlandia nombra 2 de los 179 miembros). Esto ha dejado frecuentemente al Gobierno Autónomo de Groenlandia en la periferia de las negociaciones entre Dinamarca y los EE.UU. en lo relativo a los futuros acontecimientos relacionados con las instalaciones militares americanas en Groenlandia.

Las relaciones entre Groenlandia y Dinamarca han sido tensas, no sólo por la falta de sensibilidad del Gobierno danés con respecto a los asuntos relativos al traslado de los *inughuit* y el posible establecimiento del NMD, sino también debido a que se reveló que el Gobierno danés mintió incesantemente a los groenlandeses en lo relativo a la situación de las armas nucleares en la Base Aérea de Thule. Las instalaciones militares americanas en Groenlandia se remontan a la Segunda Guerra Mundial y al período de la Guerra Fría, y hoy sólo queda la Base Aérea de Thule. En ese momento, el Gobierno danés no consultó con el entonces Gobierno Provincial Groenlandés, asesor de buena fe, y desinformó al público danés sobre la presencia de armas nucleares en Groenlandia (como parte de Dinamarca, la presencia de armas nucleares en Groenlandia era ilegal).

La posición del Gobierno Autónomo de Groenlandia, por lo tanto, parece ser por un lado el deseo de defender los derechos de los *inughuit*, aunque simultáneamente intenta convertirse en un socio en pie de igualdad en las negociaciones con los EE.UU., y así garantizar la seguridad de la defensa de Groenlandia en su totalidad, incluyendo la vigilancia de las zonas pesqueras.

Las autoridades danesas han sido poco sensibles respecto a los efectos psicológicos en Groenlandia del reasentamiento de los *inughuit*, en 1953. Por lo tanto, el Primer Ministro no se ha disculpado totalmente por la forma en que fue realizado el reasentamiento y dejó que los tribunales decidieran sobre este asunto. Sin embargo, el restablecimiento de la confianza en el Gobierno danés no sólo depende de la compensación monetaria sino también de la disposición de esas autoridades para crear un nuevo tipo de asociación.

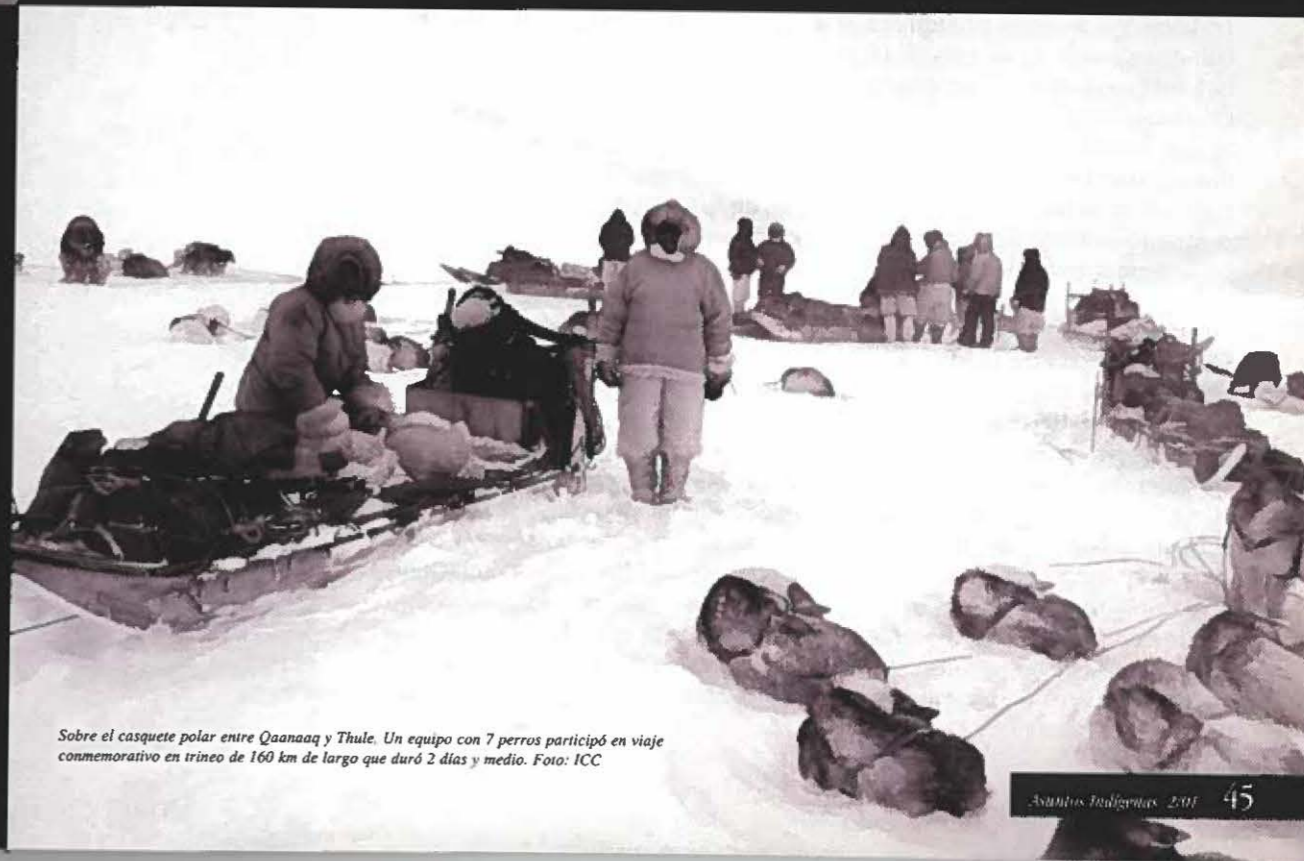
IWGIA

LA DEFENSA NACIONAL BALÍSTICA DE LOS EE.UU. AMENAZA A LOS EXILIADOS GROENLANDESES

Durante miles de años, los indígenas *inughuit* del norte de Groenlandia cazaron, pescaron y recolectaron pacíficamente hasta que un acuerdo internacional firmado por otros, durante la Guerra Fría en 1951, cambió radical y negativamente sus vidas. Se les dijo que tenían que abandonar el lugar. Hoy, exactamente medio siglo después, este mismo pueblo y sus niños están enfrentando aún otro temor, el de la Defensa Nacional Balística de los EE.UU. (NMD).

El 27 de abril de 1951 los EE.UU. y Dinamarca, que había colonizado Groenlandia cientos de años antes, firmaron un *Acuerdo Relativo a la Defensa de Groenlandia*. A pocos días de su firma, las compañías americanas y danesas comenzaron la construcción de la Base Aérea de Thule y dos años más tarde los *inughuit* fueron forzados a trasladarse hacia el norte de su asentamiento permanente de Uummanaaq para dejar lugar a la base y a una gran zona de seguridad. Como miserable agradecimiento, les dieron tiendas de campaña para vivir durante seis meses. La reubicación fue anunciada pocos días antes de que se otorgara la ciudadanía danesa a los groenlandeses, el 5 de junio de 1953 y, como tal, les dijeron que no disponían de ningún recurso porque la ley danesa no era aplicable en su caso.

Por Aqqaluk Lyngø



Sobre el casquete polar entre Qaanaaq y Thule. Un equipo con 7 perros participó en viaje conmemorativo en trineo de 160 km de largo que duró 2 días y medio. Foto: ICC

Del viaje conmemorativo en trineos tirados por perros, de 160 km de extensión, desde Qanaaq hasta Uummannuq (antiguamente Huley). Foto: ICC



Estas personas y sus niños sufrieron física, emocional, financiera y políticamente durante casi cincuenta años antes de que la Alta Corte danesa, en agosto de 1999, reconociera finalmente la forzada reubicación. Sin embargo, sólo otorgó a cada persona que vivía en el exilio una magra compensación de aproximadamente US\$ 3.000 y una compensación colectiva de US\$ 50.000 para ser dividida entre los seiscientos descendientes de los exiliados quienes, a través de su organización *Hingitaaq 53*, habían presentado el caso ante la justicia. Aunque la corte reconoció que esta tierra les fue usurpada ilegalmente rechazó, no obstante, una solicitud de los inughuit para que se les permitiera retornar a su tierra.

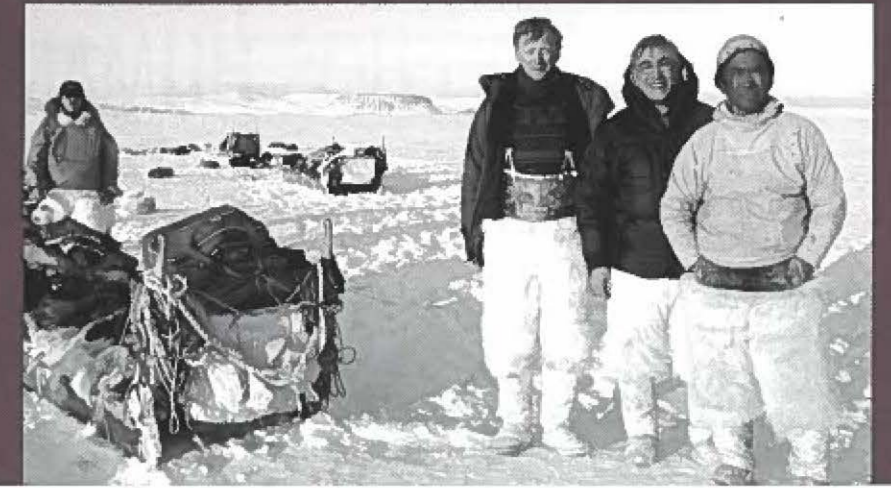
Hingitaaq 53 apeló ante la Suprema Corte de Dinamarca contra esta decisión de la Alta Corte y todavía está esperando una respuesta. Los exiliados de Thule solicitan a la Suprema Corte que Dinamarca les devuelva sus tierras ancestrales y reconsidere la sumamente inadecuada compensación otorgada.

Los EE.UU. continúan con sus planes de desarrollar lo que se llama un "escudo de defensa" para proteger de cualquier ataque potencial de misiles a los cuarenta y ocho estados americanos. Este plan tiene muchas críticas. Todavía no se sabe ni siquiera si funciona; las pruebas realizadas han fallado en su mayoría, y los EE.UU. admiten que, aún si logran que funcione, la NMD todavía tiene un ámbito muy limitado y no puede eliminar todos los ataques potenciales. Sin embargo, la crítica más aguda es que el sistema es muy provocador. En respuesta a la NMD, otros países querrán probablemente volver a comenzar su desarrollo nuclear, previamente detenido, para tratar de neutralizar la nueva tecnología de los EE.UU. La NMD también contraviene los actuales acuerdos internacionales y regionales de desarme.

Los inughuit están preocupados porque la NMD requiere la construcción de nueva infraestructura en la Base Aérea de Thule, poniendo no sólo sus tierras ancestrales en peligro sino también la mayor parte del norte de Groenlandia, si no a todo el mundo. La gente de Qanaaq, que es donde vive hoy la mayor parte de los inughuit, teme que esta zona y su gente será el inevitable objetivo de un primer ataque, debido a la importancia estratégica de la nueva infraestructura cercana.

Además, como la infraestructura de la NMD se construirá sobre sus tierras ancestrales, la posición de *Hingitaaq 53* es que no se debería comenzar ningún trabajo hasta que la Suprema Corte emita sentencia sobre a quién pertenece esa tierra. Los exiliados escribieron al Ministro de Relaciones Exteriores danés y al Primer Ministro de Groenlandia recordándoles esto, y han solicitado que rechacen cualquier actualización de la Base Aérea de Thule hasta que la sentencia, esperada para el año 2002, sea hecha pública (el Primer Ministro de Groenlandia declaró recientemente que la NMD y los

Del viaje conmemorativo en trineos tirados por perros, de 160 km de extensión, desde Qanaaq hasta Thule encabezado por Uusaaqut Qajaahitsoq presidente de Hingitaaq 53, a la derecha. Foto: ICC



Exiliados de Thule constituyen dos temas no relacionados. Hasta ahora el Ministro de Relaciones Exteriores danés ha guardado silencio).

A diferencia de otros países, donde las disputas constitucionales frente a la justicia son más comunes, este caso actual es único para Dinamarca. Como tal, muchos observadores consideran que tiene impactos de largo alcance sobre futuras litigios relativos a las tierras y recursos. Sin embargo, una disputa constitucional previa ante la Suprema Corte que sienta algún precedente fue un desafío a la intención del gobierno danés de llevar adelante la implementación del Tratado de Amsterdam de la Unión Europea de 1997. En ese momento, el gobierno danés decidió aguardar la sentencia de la Suprema Corte antes de seguir adelante. Como en la cuestión de *Hingitaaq 53*, este caso tenía ramificaciones directas sobre la interpretación legal de la Constitución danesa.

La sentencia de la Alta Corte de 1999 ha establecido al menos que el territorio de Thule pertenecía a sus pueblos indígenas y que fue expropiado sin compensación y sin una legislación adecuada, como lo requiere la Constitución danesa. Como tal, el caso tendrá consecuencias para la misma constitución, otro argumento más usado por *Hingitaaq 53* para, por lo menos demorar el desarrollo de la NMD planeado para su "propio patio trasero".

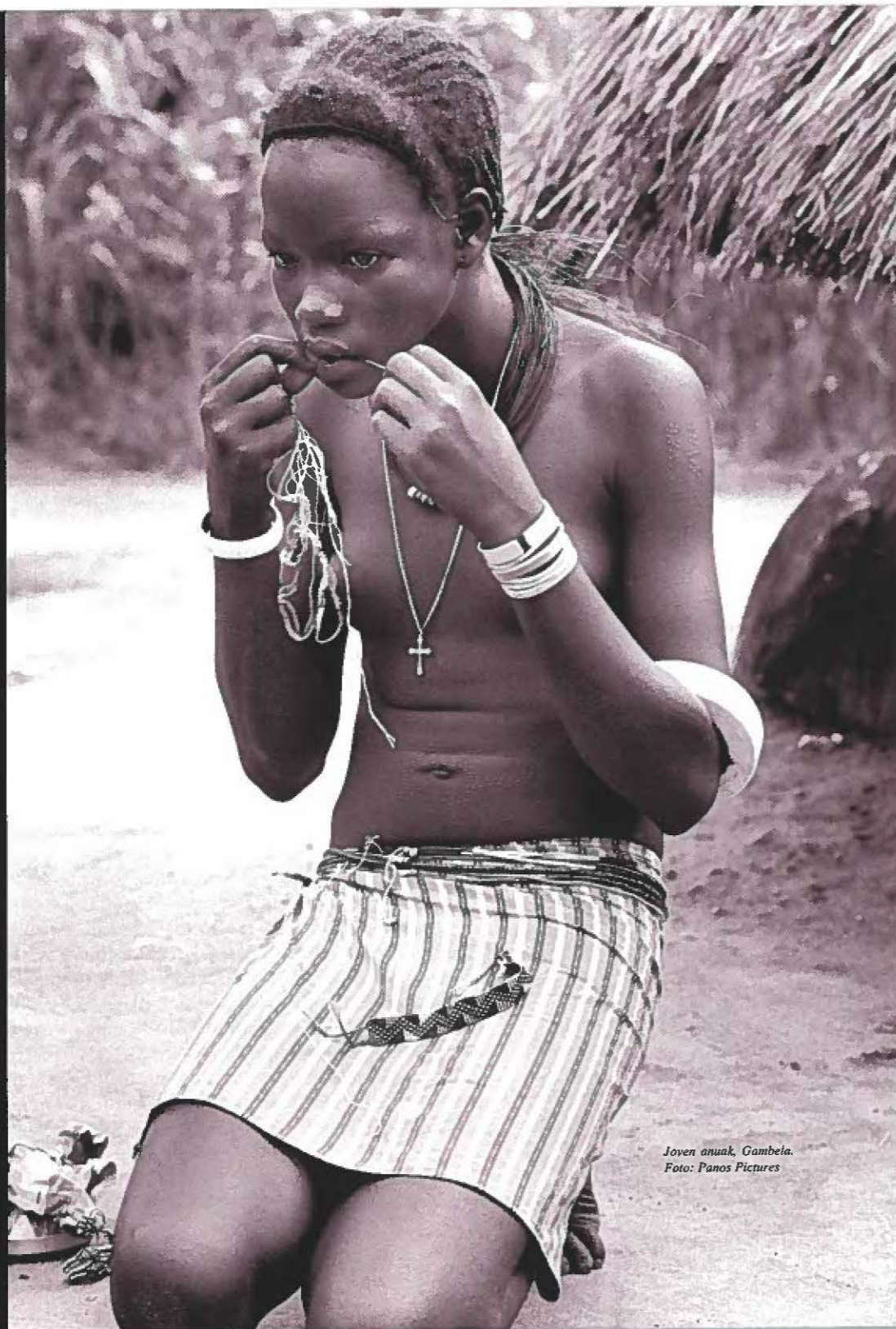
Este caso no está solamente ante la Suprema Corte de Dinamarca. La comunidad internacional tiene una miríada de preocupaciones, por ejemplo, las reglamentaciones sobre ayuda legal de Dinamarca, que impiden a un grupo como *Hingitaaq 53* requerir compensación que refleje el verdadero valor de la pérdida de los inughuit. Otra preocupación está relacionada con los bloqueos sistemáticos que disuaden activamente de presentar demandas contra el Estado. Para hacerlo, la ley danesa exige el pago previo de una tasa igual al tres por ciento de la compensación que se solicita. En efecto, esto permite apelar a la justicia sólo a aquellos que disponen de medios muchos mayores que los inughuit de Groenlandia. La Organización Internacional del Trabajo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité de la ONU sobre Discriminación Racial han tomado un interés activo en el caso y han destacado varias preocupaciones.

La Conferencia Circumpolar Inuit (ICC), que representa a todos los inuit de Groenlandia, Canadá, Alaska y Rusia, apoya a *Hingitaaq 53*. Dado que su situación implica derechos fundamentales sobre el territorio, así como la caza, la pesca y la recolección, ICC hace un llamado a aquellos que todavía tienen poder sobre los exiliados para que recuerden la trágica violación de derechos humanos que sucedió hace medio siglo y que reparen ya esos errores.

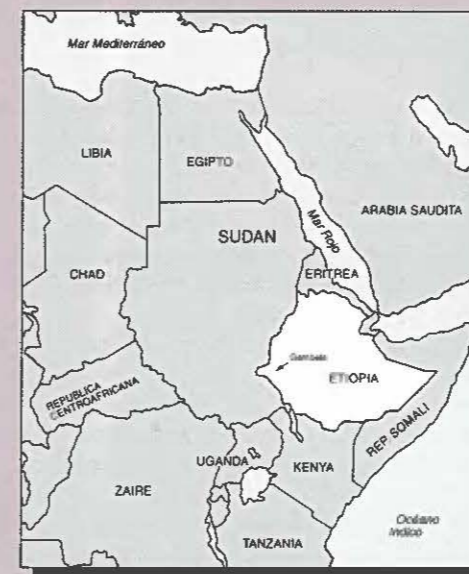
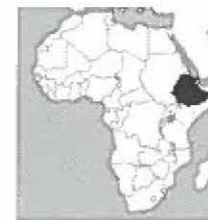
Aqqaluk Lyngé es groenlandés y Presidente de la Conferencia Circumpolar Inuit. Puede contactársele en aqqaluk@inuit.org o +(299) 32 36 32. □

DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO NACIONAL GAMBELA, ETIOPIA

Por Nyikaw Abula Ochalla



Joven anuak, Gambela.
Foto: Panos Pictures



El gobierno etíope alega respetar todos los derechos humanos fundamentales, estar dedicado y comprometido con los principios básicos del buen ejercicio de la autoridad, la justicia, la igualdad y el imperio de la ley. En la práctica, en casi todas estas áreas básicas de humanidad demuestra lo contrario. Los partidos políticos de oposición no pueden participar libremente en actividades públicas, sus miembros y simpatizantes son intimidados y afectados por numerosas violaciones de la ley y por prácticas inconstitucionales. Se ha informado ampliamente sobre estos hechos en el pasado, durante las elecciones de 1995, y otra vez el año pasado. Se han elaborado numerosos informes, especialmente por Amnesty Internacional y el Departamento de Estado de los EE.UU., relativos al proceder del gobierno etíope con respecto a los derechos humanos. El gobierno ha sido sumamente criticado. El informe más reciente del Departamento de Estado de los EE.UU., emitido en febrero de 2001, dice lo siguiente:

"...Los antecedentes respecto a los derechos humanos del gobierno siguieron siendo malos; aunque hubo algunas mejoras en algunas pocas áreas, siguieron habiendo serios problemas. Las fuerzas de seguridad cometieron una serie de ejecuciones extrajudiciales y a veces golpearon y maltrataron a los detenidos. Las condiciones de las prisiones son malas. Los arrestos arbitrarios y encarcelamientos así como las prolongadas detenciones previas a los juicios siguieron representando serios problemas. El Gobierno continuó deteniendo personas sospechosas de simpatizar o estar comprometidas con el Frente de Liberación de Oromo. El Gobierno siguió deteniendo y deportando a eritreanos y etíopes de origen eritreano sin un debido proceso. Desde el inicio del conflicto fronterizo en mayo de 1998, 75.000 personas han abandonado Etiopía hacia Eritrea; la vasta mayoría fue deportada, aunque una pequeña cantidad se fue voluntariamente ... Si bien fundadas en consideraciones de seguridad nacional, las expulsiones y detenciones plantearon preocupaciones fundamentales con respecto al arresto arbitrario y la detención, el exilio forzoso, la separación de familias por la fuerza y temas de nacionalidad, así como las dificultades y pérdidas financieras sufridas por aquellos que fueron detenidos o expulsados. A pesar de algunos esfuerzos la justicia siguió careciendo de suficiente personal capacitado y de fondos, lo cual limitó su capacidad de suministrar a los ciudadanos la plena protección prevista en la Constitución ... El sistema judicial también mostró algunos signos de creciente independencia. El Gobierno infringió los derechos de privacidad del ciudadano y fue generalmente ignorada la ley relativa a la orden de allanamiento.

El Gobierno restringe la libertad de prensa y continuó deteniendo o encarcelando a periodistas; sin embargo, fueron detenidos menos miembros de la prensa que en años previos. La mayoría fue acusada o condenada por incitar al odio étnico, cometer difamación o publicar falsa información en violación de la Ley de Prensa de 1992. Los periodistas siguieron practicando la autocensura. En julio entró en vigencia una legislación que había sido aprobada en octubre de 1999 a fin de crear una Comisión de Derechos Humanos mandatada constitucionalmente y una oficina del ombudsman; sin embargo, ninguna entidad era operacional a fines de año. El Gobierno respetó generalmente la libertad religio-

sa; no obstante, las autoridades locales infringieron este derecho en una ocasión. El Gobierno restringió la libertad de movimiento... La violencia y la discriminación social contra las mujeres y los abusos de niños siguieron constituyendo un problema... así como la explotación de niños con propósitos económicos y sexuales. Continuó la discriminación social contra las minorías religiosas y étnicas. El trabajo infantil, particularmente en el sector informal, siguió siendo un problema. El trabajo forzoso, incluyendo el trabajo forzoso infantil, también fue un problema y hubo informes de tráfico de personas...

Esto cubre y refleja ciertamente el sufrimiento general común de todos los etíopes, independientemente de su origen étnico, creencia religiosa, ubicación geográfica o antecedentes sociales y económicos. Sin embargo, todos estos informes siguen estando sumamente limitados al centro y a los estados "más desarrollados" de Tigrái, Amhara, Oromo y Pueblos del Sur.

Los detalles de los abusos de los derechos humanos contra los pueblos indígenas en los estados periféricos "menos desarrollados", Gambela, Afar, Somali, y Besnshingul-Gumuz, que tienen antecedentes comunes económicos y sociales agropastorales, han recibido mucho menos atención.

En realidad, las condiciones de los derechos humanos en estos estados de las tierras bajas brindan detalles exactos de la falta de compromiso y respeto del gobierno etíope con respecto a la observancia de las normas internacionalmente aceptadas de derechos humanos, que alega aceptar e implementar. En estas áreas, los partidos políticos de oposición, dedicados a mejorar los medios de subsistencia de su pueblo, se encuentran con que sus miembros son regularmente maltratados, encarcelados, torturados, expulsados de sus cargos de funcionarios públicos, detenidos sin juicio e incluso muertos. Los gobiernos estatales locales, sumamente controlados por las autoridades del Frente Democrático Revolucionario Popular Etíope, que está en el poder, desde Addis Ababa, demuestran una completa falta de interés por hacer participar al público en general, por la promoción de una cultura de gobierno democrático y de un buen ejercicio de la autoridad, de la libertad de expresión y discurso. El resultado es la práctica difundida de violaciones de derechos humanos, la cual es mayormente ignorada.

Los temas de desarrollo, vitales y particulares para los pueblos indígenas de estos estados regionales, son ignorados rutinariamente tanto por el gobierno federal como por las administraciones locales o son mantenidos en secreto. El pueblo sigue marginado y abandonado, inconsciente de las actividades sociales, políticas y económicas de sus propios territorios. En estos estados nacionales el público en general es incapaz de participar activamente en temas que afectan directamente sus vidas. Las políticas y programas, aunque se alega frecuentemente que incorporan los intereses locales, son regularmente impuestos sin consentimiento ni consulta.

Arrestos y detenciones en el Estado Nacional Gambela

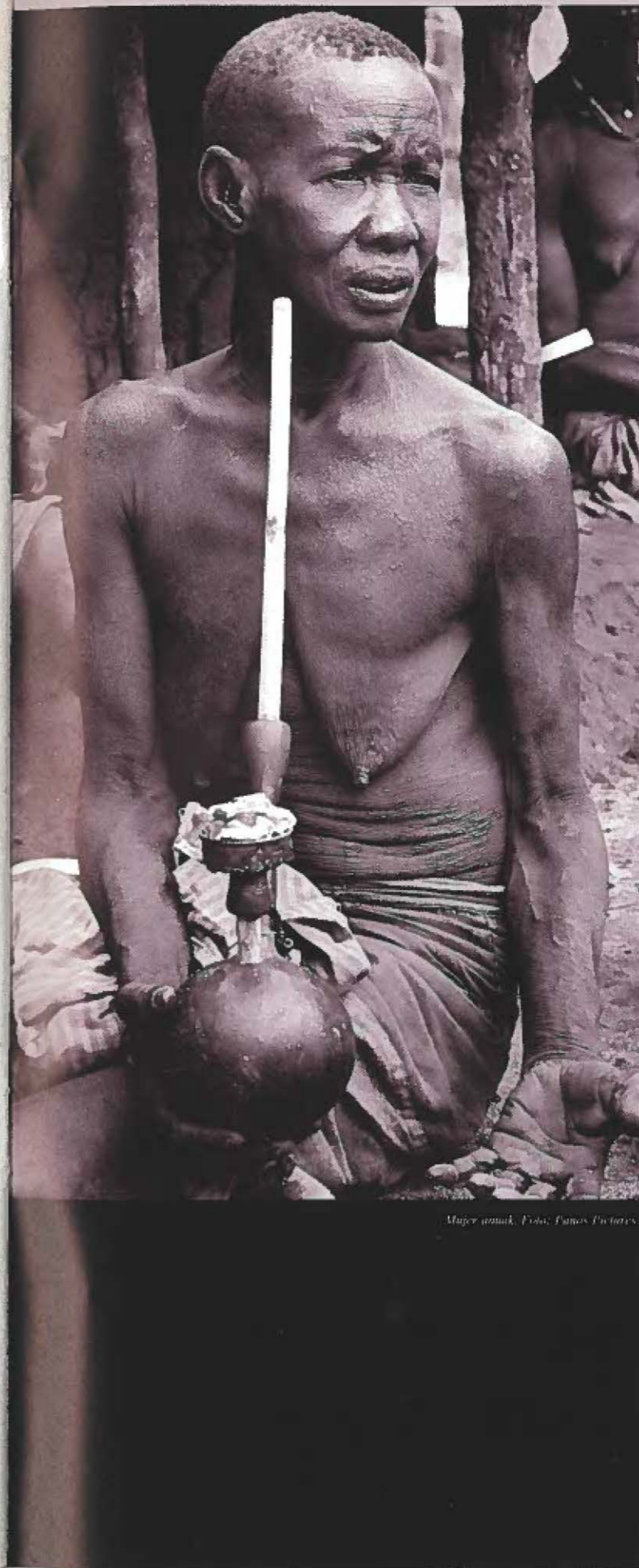
El gobierno del Estado Gambela lanzó recientemente una nueva ola de represión, arrestando al menos a siete miembros líderes de la oposición, el Congreso Democrático Popular de Gambela (GPDC), y a ancianos de las comunidades. Ellos son:

- Embajador Ophato Wa-Aliwo
- H. Ogud Wu-Nyigwo (Capt.), un anciano gambela arrestado en el distrito de Abwobo y que ahora se encuentra en la prisión Gambela.
- Omot Wu-Ojulu (Sr.), miembro del Consejo Estatal de Gambela, también arrestado en Abwobo y llevado a la prisión Gambela.
- Ajau wu-Odol (Sr.), arrestado en la ciudad de Gambela y encarcelado en la prisión Itang.
- Okony Nyu-Omot (Sra.), arrestada en Itang y luego transferida a la prisión de Gambela.
- Beay Nyu-Ochar (Sra.), también arrestada en Itang y transferida a la prisión de Gambela.
- Kuwot Wu-Teferri (Capt.), miembro del Consejo Estatal de Gambela, arrestado en el distrito de Abwobo y ahora encarcelado en la prisión Gambela.

El Embajador Ophato Wa-Aliwo fue liberado bajo fianza después de cinco días; los otros todavía están detenidos (abril de 2001). No se han presentado cargos contra ellos. El arresto de Omot wu-Ojulu y Kuwot Wu-Teferri, ambos miembros del Consejo Estatal de Gambela, constituye una violación de los derechos constitucionales de los miembros electos de consejo estatal. Estas son sólo las detenciones más recientes de una larga lista que se remonta varios años atrás.

En mayo de 2000, el gobernante Frente Democrático Popular de Gambela (GPDF), el partido sustituto del EPRDF en el Estado Gambela, proclamó una victoria abrumadora en las elecciones generales. Los alegatos de la oposición del GPDC sobre repetidas violaciones de derechos humanos contra sus miembros y simpatizantes fueron ignorados por el gobierno, y también lo fue la ampliamente informada intimidación realizada por los soldados del EPRDF contra la población local durante la campaña electoral. Es común que los jóvenes sean arrestados y detenidos en guarniciones militares, en el centro de la ciudad o fuera de la misma. Son severamente golpeados por los soldados, dejándoles a veces con daños permanentes. Algunos fueron liberados con amenazas de muerte si se quedaban en la región. El resultado ha sido la introducción de un clima de terror. Muchos que han sufrido ese tratamiento brutal no se atreven a hablar sobre su experiencia por temor a las represalias, preocupados por su propia seguridad si sus nombres aparecen en público. Muchos *anauak* están huyendo de la región, en algunos casos cruzan incluso la frontera con Sudán. Otros grupos étnicos del Estado Gambela están sufriendo igualmente esta situación.

En realidad, los miembros y simpatizantes del GPDC, el único partido de oposición en Gambela, han sido considerados como objetivo desde 1998. Muchos permanecen en detención sin juicio, otros han desaparecido o han sido muertos. Hoy, más de 300 individuos acusados de pertenecer al GPDC o apoyar al partido están detenidos en las espantosas y superpobladas prisiones del Estado Gambela. Hace pocos meses se informó que Omot wu-Obang Onugi, uno de los miembros fundadores del GPDC y un ex director del departamento de Planificación y Economía del Consejo Estatal de Gambela, había muerto en la prisión de Gambela. Aparentemente se le había negado el acceso a servicios médicos y sufrió serios maltratos cuando estaba en prisión. Se informa que muchos otros están en condiciones críticas por las mismas razones:



Mujer anauak. Foto: Fotos Pictures

- El año pasado, dos *anauak*, Gog wu-Omot y Abulla wu-Okello, fueron muertos en puestos de guarniciones del ejército fuera de la ciudad de Gambela.
- Cinco miembros del Congreso Democrático Popular de Gambela, incluyendo al prominente activista político, Abulla wu-Obang, desaparecieron en la ciudad de Gambela. Abulla wu-Obang fue liberado de la prisión de Gambela recientemente después de haber sido detenido durante 2 años sin juicio; Omot wu-Obang, Gurnyang wu-Obang, Ochaan wu-Okello y Omot wa-Akway todavía siguen desaparecidos.
- Opumo wu-Oboya y Ojulu wu-Bach se encuentran entre los pocos *anauak* que gozan de educación. Fueron arrestados en 1998 como resultado de su activa participación en la formación del GPDC. Ninguno ha sido juzgado, ni siquiera acusado.

Desde que el régimen tomó el poder en 1991, se dice que las siguientes personas indígenas del Estado Nacional Gambela han sido muertos por el ejército del EPRDF: Ojulu Daniel, Iscomba Obang, Asfaw Tefera, Mark Olock, Okelo Ojulu, Peter Ojulu, Ojongi Agwa, Omot Ajiba, Peter Obur, Owuar Paul Obala, Okiera Obuya, y Omot Obang. Se necesitaría una larga lista para mencionar a todos los indígenas heridos en ataques militares. Sin embargo, Okelo Ochala, Chambel Ochan, Ethiopia Paul Obala, Othow Lero, Obang Ojwato, y Gugo Kwuot se encuentran entre aquellas personas permanentemente discapacitadas por heridas infligidas por los ataques militares desde 1992.

No hay duda de que las décadas de guerra en Etiopía tienen sus raíces en un complicado antecedente histórico, la falta de desarrollo económicos y social en la región, desigualdad social y económica, injusticia y actitudes racistas. Las poblaciones indígenas son reclutadas en forma forzosa por el ejército y se las hace participar en los diversos conflictos armados del país. En un ejército que tiene poca preocupación por su bienestar como seres humanos. Esta práctica militar reduce enormemente las cifras de la población indígena cada vez que estalla la guerra en el país. Los habitantes indígenas son considerados como personas que deberían defender el país pero al mismo tiempo son maltratados y considerados como ciudadanos de segunda clase. Cuando hacen servicio en el ejército, independientemente de su capacidad y prestación, los indígenas son invariablemente discriminados, ya sean de Somalia, Afar o las partes meridionales más remotas del país.

La reciente guerra entre estados tuvo como resultado que una gran cantidad de hombres *anauak* fue secuestrada de sus casas. El efecto es devastador para la supervivencia étnica de los *anauak*, pues el número de hombres decrece rápidamente. Ciertamente, esta debe ser la intención del gobierno para reducir la presunta amenaza del pueblo indígena *anauak*, cuyos territorios fueron incorporados al estado etíope sin su consentimiento. Además de la política de reclutamiento del gobierno existe la amenaza del personal militar en Gambela, llevando al éxodo a la joven generación *anauak*, que huye de su territorio por temor al hostigamiento, la detención arbitraria, el secuestro y, en el peor de los casos, la muerte. Esta tendencia está destrozando los valores y normas *anauak* ya que muchos integrantes de la nueva generación se apartan de sus padres y de su querida nación.

La presencia militar en los territorios indígenas como Gambela amenaza la supervivencia de los pueblos indígenas del área y reduce dramáticamente su cantidad. Su resistencia contra los intentos de controlar su estilo de vida, territorios, recursos y prácticas culturales cuesta la vida de miles de indígenas en sus propios territorios. Este elevado índice de reducción en el número de la población indígena en el Imperio Etíope, tan viejo como Austria y Prusia, debería atraer la atención de las organizaciones y la comunidad internacional.

La situación de la población indígena en Etiopía como la de los pueblos anuak y *majanger* en Gambela es terrible y el régimen militar restringe su libertad de movimiento y actividades. Esto no ha cambiado mucho durante el actual gobierno, que todavía vigila y sigue de cerca las actividades y movimientos tradicionales. Muchos que han intentado visitar pacíficamente a sus parientes cercanos y miembros familiares son detenidos y llevados a barracas militares para ser interrogados y torturados. Muchos de ellos han desaparecido de los campamentos de detención, incluyendo las personas de la lista anteriormente citada.

A nivel operacional dentro del campo de la ley y el orden, la fuerza policial local entra frecuentemente en choques con el ejército que hostiga a la población indígena. Aunque constitucionalmente el mantenimiento de la ley y el orden corresponden a la fuerza policial local en los territorios indígenas como Gambela, el ejército domina esta área, restringiendo la libertad de movimiento de muchas poblaciones indígenas.

El ejército tiene las de ganar cuando se trata de interrogar a cualquiera que considere una amenaza y entran frecuentemente en casas particulares sin el conocimiento de la policía local. Los casos de ataques contra la población indígena, ya sea en Gambela o en otras partes del país son numerosos. Un individuo y su familia, incluyendo su hijo de 6 meses, fueron muertos a golpes cuando el ejército entró a su casa de noche. En algunas áreas los enfrentamientos entre las fuerzas policiales locales indígenas y el ejército son comunes. La situación sigue siendo espantosa. A nivel de gobierno local, la intervención militar es ampliamente informada en los estados de los pueblos indígenas. La situación se empeora por la presencia de barracas del ejército en los pueblos indígenas que atemorizan a los habitantes y limitan su capacidad para expresar sus opiniones y vivir libremente.

Aunque este artículo destaca principalmente el sufrimiento de la población indígena sobre la cual se ha informado muy poco todavía, el autor está profundamente preocupado en general sobre el creciente nivel de violación de los derechos humanos por parte del gobierno. Se han publicado muchos informes sobre los derechos humanos de Amnesty International, la Comisión Etíope de Derechos Humanos y otras organizaciones internacionales de derechos humanos, incluso relatos de los recientes arrestos de dos prominentes académicos etíopes, el Profesor Mesfin Wolde Mariam y el Dr. Berhanu Nega así como la descripción de la situación de muchos otros etíopes que sufren en los centros de detención del gobierno.

Elecciones locales

Recientemente se han celebrado elecciones locales en varias áreas de Etiopía. No ha habido ninguna información sobre cuándo serán celebradas en el Estado Gambela. Ahora se cree que no se realizarán hasta las próximas elecciones nacionales, dentro de cinco años. Esto se debe a las dificultades que el partido gobernante -GPDF- tuvo en obtener una mayoría en las elecciones generales a pesar de la corrupción del sistema electoral. Los cargos municipales de Gambela deberían ser ocupados a través de una elección democrática. En cambio, parece que el GPDF está nombrando personas que considera leales, sus propios miembros, para ocupar cargos sin correr el riesgo de permitir ni siquiera elecciones controladas.

Conflicto étnico

Otro peligro es la creciente amenaza de conflictos étnicos. El conflicto entre los anuak y los *nuer*, quienes son el tercer grupo étnico mayor del sur de Sudán, ya se está extendiendo a otras áreas de Gambela. No ha habido signos de interés por parte del gobierno federal o del gobierno regional con respecto a lo que se ha convertido casi en una violencia étnica crónica. Muchos anuak han perdido sus tierras y ahora, después de los enfrentamientos, están viviendo como refugiados. Cientos de personas de los distritos de Jokau y Akobo se están desplazando cada año sin ninguna interferencia del gobierno. Existe una amplia sospecha de que éste, en realidad, está alentando las tensiones entre los anuak y los *nuer* para mantener el control de una región que era virtualmente autónoma antes de la revolución etíope de 1974. La revolución destruyó en su mayor parte las instituciones políticas y la cultura anuak y les hizo perder el control de sus territorios.

Informes recientes dicen que más de 20.000 *nuer* armados han cruzado a territorios anuak, nunca antes amenazados por enemigos tradicionales, y se asentaron a lo largo de la ribera del Río Gilo. A pesar de este movimiento que desestabilizará a toda la región, el gobierno ha permanecido silencioso. También se informa de una escalada de conflictos entre diferentes clanes *nuer* en los distritos de Jokau y Akobo y; una vez más no hubo ninguna respuesta gubernamental. La tensión entre los *majanger* (*ojang*) y los colonos de diferentes partes del país en el distrito de Godare están también aumentando y ahora existe la posibilidad de un conflicto real. Los *majanger* están siendo desplazados de sus territorios por enormes compañías comerciales involucradas en la destrucción de lo que hoy constituye el único bosque restante en el Estado Gambela. El futuro mismo de los *majanger* está amenazado por las actividades comerciales, altamente rentables, que ignoran su sufrimiento en la medida en que su medio ambiente y su estilo de vida son destruidos.

La exploración petrolera

El reciente convenio de exploración petrolera firmado por el gobierno etíope y la Gambela Petroleum Corporation

(Pinewood Oil Company of Canada) ha provocado gran preocupación en la comunidad gambela de la región y también fuera del país. El negocio sigue siendo un secreto entre el gobierno etíope y la compañía. Los pueblos indígenas del Estado Gambela, los supuestos beneficiarios, serán ciertamente afectados por las inversiones de esta firma extranjera. Sin embargo, no han sido consultados en ningún estadio de su supuesto plan de "desarrollo" ni han sido informados de ninguno de los detalles del acuerdo. Tampoco se ha informado a altos funcionarios gubernamentales locales, miembros de consejo y ancianos comunitarios sobre el plan gubernamental para sus propias tierras. A todo nivel, la acción del gobierno etíope está en clara contradicción con todos los principios constitucionales básicos así como también con los instrumentos internacionales, tratados y protocolos que ha ratificado y firmado.

No es de sorprender que los indígenas anuak estén seriamente preocupados por los efectos potencialmente devastadores de tal proyecto de desarrollo que va a ser implementado sin su consentimiento o aparentemente sin mucha planificación. En el pasado, esos proyectos de desarrollo han sido instituidos alegando que conducirían a mejoras significativas. Han incluido proyectos como la Granja Estatal Abwobo (Abobo) y la represa de irrigación Alwero (Alworo), que todavía no están en funcionamiento hasta ahora. Estos dos proyectos privaron a los habitantes locales de grandes áreas de tierras fértiles, desplazándolos sin ninguna compensación y negándoles el acceso a cementerios ancestrales, forzando a la gente a convertirse en refugiados en sus propios territorios. Más de 60.000 personas de las tierras altas fueron asentadas en tierras anuak, desplazando forzosamente a los dueños anteriores. Los resultados han sido una significativa intensificación de los niveles de pobreza, el alcoholismo y el suicidio entre los anuak, así como también otros efectos psicológicos y emocionales.

El acuerdo sobre el petróleo no representa tampoco la primera iniciativa gubernamental que afecta los estilos de vida de los pueblos locales y el medio ambiente. Ya en los años 70 hubo intentos de limpiar las tierras anuak a lo largo del Río Openo (Baro). Esto fue bloqueado por los esfuerzos de la comunidad internacional, con la activa participación de la Comisión Europea (CE) y de las campañas de Anti-Slavery Society. Ahora, el actual gobierno etíope, que ha despreciado, ignorado y marginado a los pueblos indígenas, está intentando otra vez llevar adelante los mismos proyectos.

Dadas las negativas experiencias pasadas de los proyectos de desarrollo, los anuak resistirán la implementación de los, así llamados, proyectos de "desarrollo" que son implementados sin consulta ni discusión. Ya desconfían bastante de la estrategia de agotar los recursos, una estrategia que no contribuye en nada al bienestar social y a la realización económica del Estado Gambela. Esos proyectos, que ignoran la importancia de la participación y representación indígena, son demasiado proclives al fracaso, significando desastres respecto a los recursos humanos, la fauna y el medio ambiente en general.

Gambela es una de las áreas turísticas potenciales subutilizadas de Etiopía, con numerosas variedades de animales salvajes y grandes cantidades de peces diferentes

en los ríos, ¡especialmente en las áreas elegidas para la exploración petrolera!

Los problemas actuales de Gambela no pueden justificar la implementación de un proyecto tan ambicioso y destructivo. Los pueblos indígenas viven de la agricultura de subsistencia, la caza, la recolección y la pesca. Ha habido pocos intentos del gobierno para hacerlos participar en cualquiera de las importantes actividades económicas del mundo moderno. No es de sorprender ver que los beneficios de esos proyectos ambientalmente y socialmente destructivos no tienen la intención de beneficiar a los pueblos indígenas del área. Es más, adicionalmente, las instituciones sociales y económicas siguen siendo inadecuadas y serán incapaces de sustentar o enfrentar las importantes amenazas de salud que resultarán de la implementación de este proyecto.

Las áreas específicas identificadas por el gobierno para la exploración son Adhura y Jor, ambas muy escasas en facilidades sanitarias. Ambas contienen importantes ríos de pesca, el Gilo y el Adhura (Adura) muy utilizados por los pueblos indígenas locales como fuente principal de alimentos. Los efectos ambientales de este proyecto serán devastadores para la comunidad anuak de este lugar y reducirán seriamente las fuentes alternativas de alimentos para la población gambela en su conjunto. En realidad, el acuerdo amenaza la destrucción del estilo de vida anuak, su cultura y tradición, así como la pérdida de control sobre su territorio.

El régimen anterior tenía poca consideración por la supervivencia de las instituciones políticas, de la cultura anuak y por su misma supervivencia como pueblo, por lo que la misma existencia del grupo étnico cayó en peligro. Poco ha cambiado, se cree ampliamente que el elevado nivel actual de violación de los derechos humanos contra los anuak es una actitud calculada para llevar a cabo los planes a largo plazo del gobierno etíope, los cuales todavía tienen que ser revelados.

Por cierto, el acuerdo petrolero, del cual los anuak están excluidos, podría conducir fácilmente a la completa desaparición de este pueblo. Es una preocupación que es ampliamente compartida por otros pueblos indígenas del estado, quienes se ven aislados del gobierno de Addis Ababa.

Nyikaw Abula Ochalla es un indígena anuak del Estado Nacional Gambela. Obtuvo su grado de gestión y administración pública en la Universidad de Addis Ababa, Etiopía. Después de su graduación trabajó para el gobierno federal y el local. Actualmente vive en el R.U. pues solicitó asilo político en 1999 debido a las profusamente informadas violaciones de derechos humanos y la persecución realizada por el gobierno etíope. Es fundador de la organización política no-violenta el "Congreso Democrático de los Pueblos Gambela" y la organización indígena "Organización de Supervivencia Anywaa" que defiende los derechos de los indígenas de la Nación Gambela dentro de Etiopía y Sudán. □

LAS VICTIMAS DE LOS JUEGOS DE GUERRA

El impacto de los ejercicios militares de entrenamientos locales y extranjeros sobre los pueblos indígenas del norte de Kenia

Por Johnson Ole Kaunga

En agosto de 1998 las embajadas estadounidenses en Nairobi y Dar es Salaam fueron bombardeadas por terroristas con la consecuente destrucción masiva de propiedad y pérdida de vidas. El mundo enteró gritó y consoló a los kenianos, tanzanianos y americanos. En Kenia, se lanzó inmediatamente un fondo para compensar y hacerse cargo de los gastos médicos de las víctimas y de sus familias con la ayuda de la comunidad internacional.

En la remota, desolada y aislada región del norte de Kenia, especialmente Samburu (Archers Post) y Laikipia (Dol-Dol), entre otras áreas, murieron varios cientos de indígenas (particularmente pastores nómadas) por no mencionar a los heridos, mutilados y traumatizados de por vida a causa de las municiones militares o material militar (granadas de artillería pesada, morteros, granadas, balas y otras cosas) abandonado por el personal militar británico, americano y keniano.

Esto es una indicación directa de cómo el resto de la sociedad discrimina los pueblos indígenas y niega derechos consagrados en el derecho internacional e instrumentos de derechos humanos, de los cuales todos los perpetradores son signatarios. Aún peor, el Gobierno keniano ha dejado de proteger deliberadamente al sector más vulnerable de sus ciudadanos optando por ignorar la Constitución.

Este artículo examina la actual situación de la lucha desde que se celebró, en agosto, el taller regional sobre costos y consecuencias de la realización de ejercicios militares de entrenamiento sobre los pastores del norte de Kenia. Entre los participantes del taller se encontraban, entre otros, el portavoz de la Asamblea Nacional, Miembros del Parlamento, pastores de las áreas afectadas, miembros del gabinete, alto personal militar y activistas de los derechos humanos. Este fue el primer debate público celebrado jamás sobre un tema que es considerado muy sensible políticamente porque toca temas de seguridad nacional y un acuerdo bilateral secreto – el Acuerdo sobre la Situación de las Fuerzas de Seguridad (SOFA).

Niño de 10 años, ciego por una bomba
Foto: Johnson Ole Kaunga

Casquetes de municiones. Foto: Johnson Ole Kaunga



Violación de los derechos humanos e indígenas – el marco internacional

Desde los años 50, la mayor parte de las tierras ancestrales de los pastores de Kenia fueron convertidas en Parques Nacionales y el resto transformado en campos de entrenamiento militar donde se llevan a cabo anualmente ejercicios militares locales y extranjeros. Esto altera los modelos de vida y los mecanismos de los pastores nómadas para obtener su subsistencia, quienes ya son víctimas del “progreso” y otras políticas de desarrollo que continúan enajenándolos y amenazándolos como ciudadanos inferiores.

Durante la Segunda Guerra Mundial las autoridades coloniales británicas utilizaron la mayoría de las praderas septentrionales kenianas como base desde la cual contrarrestar la insurgencia italiana. Plantaron minas y bombas que nunca fueron retiradas: estas tierras todavía están repletas de materiales bélicos no explotados que siguen matando, hiriendo y mutilando tanto a los seres humanos como al ganado.

Después de la independencia, los Distritos de Samburu, Isiolo, Marsabit y Laikipia siguieron siendo una “aldea olímpica militar” donde se realizan los Ejercicios de Entrenamiento Anuales “Grand Prix” – incluso ahora, mientras publicamos este artículo.

El gobierno keniano ha contravenido varios de los derechos consagrados en la constitución, entre ellos: el derecho a la vida y a la subsistencia, el derecho a poseer y disponer de la propiedad privada, el derecho al desarrollo y la cultura y el derecho a no ser discriminado. Kenia, Gran Bretaña y los EE.UU. son signatarios de varios instrumentos de derechos humanos internacionales que han optado por ignorar.

Kenia es signataria de la carta de la OAU, la Declaración de Argelia sobre los Derechos de los Pueblos y la Declaración de Arusha sobre el Fortalecimiento y la Habilitación del Pueblo, que fue más tarde adoptada por los jefes de estado, todos los cuales pusieron gran énfasis en el derecho de propiedad, subsistencia y justicia. La carta de la OAU estipula en sus párrafos preambulares que, “la libertad, igualdad, justicia y dignidad son objetivos esenciales para el logro de las legítimas aspiraciones de los pueblos africanos”. Esto no es cierto en el caso de los pueblos

indígenas del norte de Kenia pues se les ha negado y se les continúa negando el derecho a ganarse la vida debido a la alteración de sus pautas de vida y de su economía tradicional. La libertad de movimiento garantizada en la carta como un movimiento para sobrevivir con su ganado (trashumancia) ha sido restringida debido a la anexión y continuo enajenamiento de sus tierras y recursos: no se podrían mover aunque tuvieran el derecho de hacerlo.

El Artículo 22 de la Carta de la OAU sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos ha sido contravenido por el gobierno keniano. El artículo dice, “todos los pueblos tendrán derecho a su desarrollo económico, social y cultural con debida consideración a su libertad e identidad y en el goce igual del patrimonio común de la humanidad”.

El artículo 19 del instrumento establece en parte que, “nada podrá justificar la dominación de un pueblo por otro”. El artículo 21 de la Carta Africana dice que, “todos los pueblos dispondrán libremente de su riqueza y recursos naturales y, en caso de despojo, el pueblo despojado tendrá el derecho a recuperar legalmente su propiedad así como una adecuada compensación”.

El Convenio 169 de la OIT de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes refuerza la posición de las comunidades pastoras de Kenia en su artículo 7 (4) –entre otros- en el cual establece que, los “gobiernos tomarán medidas, en cooperación con el pueblo pertinente, para proteger y preservar el medio ambiente y los territorios que ellos habitan”. Al ser miembro de la OIT, el gobierno tiene la responsabilidad social de promover la justicia social tal como se establece en la constitución y principios de trabajo de la OIT.

Más cercano a casa, Kenia fue el 110º país en ratificar el Convenio sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Destrucción, popularmente conocido como el Tratado de Minas Terrestres.

Gran Bretaña, los EE.UU. y Kenia son, respectivamente, signatarios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

Los efectos del entrenamiento militar

Los ejercicios militares de entrenamiento han tenido varios impactos negativos sobre las vidas de los pastores. Los pastores *laikipia maasai* y *samburu* sufrieron en silencio hasta el reciente Taller Regional del Norte, iniciado y organizado por OSILIGI (Organización para la Supervivencia de las Iniciativas Grupales de los Indígenas Il-Lakipiak Maasai) con apoyo técnico, financiero y moral de MS-K, Action Aid, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), Dinamarca y la misma comunidad.

Las víctimas narraron sus sufrimientos, emocionando a los participantes, incluso a las Fuerzas Armadas y altos funcionarios del gobierno. Por primera vez en la historia keniana, las víctimas de los ejercicios militares de entrenamiento y el Gobierno de Kenia -el Estado perpetrador- iniciaron un diálogo directo.

Pérdida de vidas y desgaste de la autoidentidad

La muerte está entre los peores efectos relacionados con el entrenamiento militar. Las muertes son el resultado directo de las bombas o de abortos relacionados con los súbitos y estruendosos ruidos de las explosiones de los morteros y de la artillería.

La mayoría de las víctimas (generalmente niños) encuentran su infortunio cuando pastorean su ganado (ganándose la vida). Hoy están mutilados, desfigurados y algunos incluso son impotentes, una situación que afecta seriamente sus vidas y su futuro. Las víctimas tienen que depender de los miembros de su familia en cuanto a la medicación y a la supervivencia, pues no se pueden valer por sí mismos. Esto es un total desprecio a la identidad, cultura y estilo general de vida de un pueblo y el proceso en su conjunto disminuye y devalúa las libertades fundamentales de los individuos. Las víctimas han sido convertidas en seres frustrados, pauperizados en su propia tierra y dentro de sus propias comunidades. Los pastores están entre las comunidades más pobres de Kenia y, como tal, se les agrega una nueva carga. Las comunidades pastoras sufrieron enormemente durante previas sequías y padecen generalmente de pobreza y marginación. Como se destaca en el octavo Plan de Desarrollo Nacional de Kenia 1997-2001, las "tierras áridas y semiáridas constituyen hasta el ochenta por ciento de la superficie terrestre total de Kenia, sustentan a más del veinte por ciento de la población humana y más de la mitad de la producción ganadera. La mayoría de las poblaciones de estas tierras son pastores marginados, aunque las comunidades semipastoras y agricultoras han aumentado debido a la migración, la pobreza y la subdivisión de las tierras".

Las víctimas y sus familias pierden autoestima y tienen una sensación de indignidad, especialmente quienes no pueden realizar los ritos comunales normales de transición, como la circuncisión y el casamiento, como narró una víctima en el taller, el Sr. Lopejo Ole Ronko. El Sr. Lopejo Ole Ronko, de 37 años de edad, nunca se recuperó después de ser mutilado por un artefacto no explotado en

1970 cuando siendo un joven pastor estaba cuidando del ganado de su padre. Tres de sus amigos volaron en pedazos por una granada de mortero enterrada en el rugoso terreno.

"No me puedo casar - algo que forma parte de todo el proceso de definición y sustentación de mi autoidentidad", dijo el Sr. Lopejo (el nombre Lopejo es un apodo que significa "el quemado") cuando explicaba su desgracia que lo mutiló y desfiguró parte de su muslo y sus genitales. Ahora depende de su hermano más joven, quien tiene que alimentarlo.

Los niños se convierten en víctimas cuando encuentran "objetos brillantes", juegan con ellos y terminan muertos, mutilados o heridos.

Una de las víctimas más publicitadas es el caso del único sobreviviente de la explosión de abril de 2000 en el campo de entrenamiento Lare Soro, Archers, en los Distritos Samburu. Es un niño de diez años llamado Ilmolian; quedó completamente ciego y le tuvieron que coser el abdomen después de que fue abierto por la explosión de una granada de artillería. Otros tres niños murieron en el incidente e Ilmolian pasó más de siete meses en el hospital.

Reasentamiento forzado

Durante los ejercicios de entrenamiento militar, los pastores son forzados a pastar su ganado en otras áreas para evitar disturbios. Pero, en la mayoría de los casos, las áreas usadas para entrenamiento militar son las mejores y únicas áreas con pasturas en ese momento. Esta falta de respeto por los derechos a la tierra y a los recursos niega a la comunidad la oportunidad de defenderse contra su propio gobierno. Aunque la ley otorga derechos mediante la Ley de Grupo Representativo o el derecho internacional, en el transcurso del tiempo el gobierno de Kenia ha negado su responsabilidad.

El reasentamiento ha interferido con las pautas de pastoreo y los mecanismos tradicionales de contrarrestar la sequía, para no mencionar el abuso de los derechos de las comunidades sobre sus recursos. Se continúa experimentando una creciente degradación ambiental como resultado de la interferencia de los sistemas de pastoreo y el uso indiscriminado de la tierra, incluyendo el talado de árboles.

En Laikipia, el entrenamiento se realiza en establecimientos ganaderos grupales titulados en nombre de la comunidad y la Ley reconoce la tierra como propiedad de los miembros de la comunidad, registrados como un establecimiento ganadero grupal específico. El Gobierno ha publicado en el Boletín Oficial del Estado y registrado al mismo establecimiento grupal como campo de entrenamiento militar. Esto es una paradoja que el gobierno tiene que explicar, pues es constitucionalmente imposible.

Aumento de los conflictos relacionados con los recursos

Los campos de entrenamiento militar están normalmente ubicados dentro de áreas específicas y selectas, especial-



Victima maasai. Foto: Johnson Ole Kaungu

mente la franja aérea de Dol-Dol o Soit-Oudo en Laikipia y Lare Soro, Naichumunye, etc., y áreas de Archers Post en el Distrito Samburu. En Laikipia, por ejemplo, los campamentos del ejército dependen del pozo de agua de Dol-Dol. Los tanques de agua dominan la aguada, causando gran tensión y sufrimiento a las comunidades pues el ejército tiene prioridad sobre el agua.

En mayo de 1999, en un ejercicio conjunto entre los "Marines" de los EE.UU. y el ejército keniano, conocido como "Toa Kutu" ("sacar la herrumbre"), participaron 3.000 soldados. Sus demandas de agua aumentaron aún más la crisis en Dol-Dol. En esta oportunidad el costo para la comunidad en términos de pérdida de uso de agua sacada es obviamente alto y no hay reemplazo alternativo, mucho menos compensación.

La zona de entrenamiento que está normalmente acordonada conduce a una situación en la que las pautas de pastoreo tienen que ser redefinidas por la comunidad. Las zonas donde se realizan los ejercicios comprenden las mejores praderas para pastoreo. Han surgido conflictos intracomunitarios por el uso de recursos pues las comunidades tienen que trasladarse a áreas alternativas para realizar sus actividades de subsistencia - terminando en conflicto con sectores de comunidades de otros establecimientos ganaderos grupales.

Esta sujeción a la dominación impuesta por el personal militar sobre la subsistencia del pueblo, los intimida todavía más y así aumenta el silencio dentro de la comunidad.

Degradación ambiental y erosión de la biodiversidad

El talado indiscriminado de árboles sin previo consentimiento de la comunidad domina los ejercicios de entrenamiento. Los campamentos del personal militar son cercados usando ramas de árboles y tallos. La biodiversidad de esas áreas está siendo amenazada y se perderá con el tiempo. La productividad de las praderas y su recuperación se ven disminuidas en el proceso, dado que las tierras áridas de Kenia se enfrentan a una crisis de desertificación y degradación.

El uso de balas de goma y otros materiales de entrenamiento bélico abandonados contamina el medio ambiente, para no mencionar las bolsas de polietileno y otros materiales no biodegradables dispersos sobre las áreas de pastoreo. Se sabe que esto ha matado a mucho ganado pues éste consume las bolsas, no digestibles, y muere en el proceso.

El pisoteo del suelo en torno a los campamentos militares por 3.000 personas conduce a la compactación del suelo hasta el punto en que la vegetación natural no puede regenerarse fácilmente. Los sitios donde se erigen normalmente los campamentos están entre las áreas más degradadas.

El gobierno keniano, el británico y el estadounidense son signatarios del Convenio sobre la Biodiversidad (CDB) que compromete a los gobiernos a proteger, conservar y promover los recursos biodiversos. Pero las actividades de entrenamiento militar ignoran los principios, el objetivo y el propósito del convenio.

Los británicos realizan sus ejercicios acuáticos río arriba en el río Ewuaso Ng'iro, que los pastores usan como agua potable río abajo. No se preocupan de los peligros sanitarios provocados a las comunidades que no tienen otra alternativa para beber agua.

Violación de los valores culturales

Los árboles con valor medicinal o usados en prácticas espirituales son cortados sin ser reemplazados. Entre los maasai no existe ningún árbol sin valor y el corte indiscriminado viola el conocimiento indígena y la propiedad intelectual que la comunidad adjudica a estos árboles y a todo el medio ambiente. La falta de respeto por la tenencia de la tierra y de los árboles por parte de las autoridades militares mantiene y sostiene a los laikipia maasai y samburu en una mentalidad colonial ¡dentro de una nación independiente! Los ejércitos también han cortado árboles en áreas consideradas de valor espiritual para los rituales comunales, profanando así estas áreas.

Los soldados británicos atraen a los niños y niñas pastores con golosinas. Uno de los peores ejemplos es cuando ponen heces (excrementos humanos) y restos de comida en bolsas de papel y las usan para probar la reacción de los niños, ¡mofándose de su pobreza y su hambre!

La comunidad percibe negativamente el hábito de los soldados de caminar casi desnudos en las aguadas y es, en realidad, un abuso total del concepto del "ser adulto" de la comunidad. Sacar fotografías de niños y niñas pastores sin previa autorización es una violación de los derechos individuales. También hay evidencias de violación e intentos de violación por parte del personal militar, principalmente del extranjero.

Efectos psicológicos

Las víctimas y la comunidad en su conjunto son sometidas a un trauma constante. El trauma de ser desfigurado, mutilado o incluso muerto por explosivos es evidente, sobre todo en familias que tienen víctimas o han perdido integrantes. Los heridos sufren una sensación y estado de desesperanza, de desesperación y de no ser queridas.

Las familias tienen que convivir con el dolor afectivo de tener que tratar con una persona desfigurada que ya no es productiva. La mayor parte de las víctimas ha perdido algún miembro y, por lo tanto, no puede contribuir al sustento y tiene que ser mantenida por el resto de la familia.

La comunidad en su conjunto vive en constante temor y está traumatizada, ya que no se sabe quién será el próximo.

Discriminación racial

Los soldados exhiben frecuentemente un comportamiento racista. Cuando realizan entrenamientos en los establecimientos vecinos de propiedad blanca, suministran normalmente compensación, pero han hecho muy poco por las comunidades indígenas en comparación con lo que estas últimas están perdiendo.

En sus procedimientos de empleo, los soldados emplean normalmente a miembros de otras comunidades y dejan de lado a los maasai y samburu. Los únicos puestos que se ofrecen a los indígenas son los de guardias de seguridad, donde están sujetos a condiciones de trabajo inhumanas,

contrarias a la declaración de la OIT sobre los principios y condiciones de trabajo. Los soldados también han usado niños en sus juegos de guerra y los han sometido a malos tratos.

Los mismos soldados han hecho ejercicios de limpieza después de los entrenamientos en los establecimientos ganaderos comerciales pero, a menos que se les exija, raramente han hecho lo mismo en las tierras de los pastores.

La campaña nacional y la internacional

La organización OSILIGI ha seguido movilizándose su apoyo local e internacional para presionar y afirmar los derechos comunales e individuales con respecto a la compensación.

Las autoridades pertinentes han admitido, al menos, que los derechos de propiedad comunitarios son un interés legítimo no sólo para la misma comunidad sino también para el Gobierno, quien está encargado por la constitución de proteger a sus ciudadanos y sus derechos de propiedad contra los intrusos.

OSILIGI ha intensificado sus campañas de trabajo de "lobby" y defensoría a nivel internacional con apoyo de las organizaciones internacionales de derechos humanos y los medios de difusión.

La comunidad ha ganado confianza para expresarse sobre los temas y al menos demandar compensación por los heridos, la pérdida de vidas y por el uso de tierras comunales para ejercicios de entrenamiento militar sin previo e informado consentimiento. Muchas comunidades pastoras de Kenia están sufriendo el mismo destino, pero los laikipia maasai son la primera comunidad de Kenia independiente que se ha expresado públicamente contra el uso de sus territorios ancestrales para ejercicios de entrenamiento militar. Como consecuencia de esto, otras comunidades afectadas han comenzado a organizarse para demandar compensación.

Campañas en los medios de difusión

OSILIGI ha desarrollado vínculos con los medios de difusión locales e internacionales. Esto ha facilitado las misiones investigadoras de los medios electrónicos y de prensa. Los informes especiales han ayudado a difundir el tema. En noviembre de 2000, un equipo del "Channel Four News" (Noticiero del Canal Cuatro), junto con OSILIGI, produjo un documental sin precedentes titulado "The War Games Victims" (Las Víctimas de los Juegos de Guerra). Este documental llamó la atención de los abogados especializados en derechos humanos de Gran Bretaña. Pareciera que justificando la discriminación, el prejuicio y la estigmatización de los pueblos indígenas de Kenia, los abogados especializados en derechos humanos del país se negaron a apoyar a las comunidades en su lucha por la autodeterminación y la compensación y siguen con las cabezas bajas. Como la gran mayoría de ellos provienen de comunidades dominantes no afectadas por este tema es improbable que alguna vez se expresen.

Un caso para recurso

En una decisión que marcó un hito histórico, la Cámara de los Lores británica aprobó una moción para ofrecer defensa legal en nombre de las víctimas a fin de investigar sus reivindicaciones y con la intención de demandar legalmente al Ministerio de Defensa británico.

Abogados especializados en derechos humanos de la firma "Leigh, Day and Company" (con sede en el R.U.) realizaron una misión de investigación en Laikipia y Samburu, donde vieron bombas abandonadas en áreas donde los pastores siguen viviendo o pastoreando su ganado. Entrevistaron a más de 200 víctimas con diferentes tipos de heridas y pudieron establecer el agregado de que el 70% de las víctimas había muerto (50% en Samburu y 20% en Laikipia).

Los abogados recogieron declaraciones de los líderes, víctimas y activistas indígenas en apoyo al caso. Han estimado que la compensación de la comunidad será de más de 900.000.000 "shillings" (chelines) kenianos pero se espera que esta suma aumente.

En el momento de publicar este artículo, los abogados y los expertos balísticos de la misma firma están otra vez en Kenia para recabar más pruebas con la intención de fortalecer la posibilidad de las víctimas de presentar -antes de iniciar un caso legal en Gran Bretaña- un recurso ante el Gobierno de Kenia como segundo responsable. Como era de esperar, se negó acceso a la Inteligencia Militar keniana y británica al campo de entrenamiento militar en Samburu (Archers Post) para poder retirar las pruebas de las numerosas granadas de mortero y artefactos de artillería que yacen en las áreas donde los pastores indígenas continúan pastoreando su ganado.

El argumento presentado por las autoridades militares, aunque débil, es que todas las áreas militares registradas son zonas prohibidas debido a los riesgos y peligros. Sin embargo, estas áreas están sólo marcadas en el mapa y en la Gaceta de Kenia; los pastores no saben dónde están ya que, en primer lugar, no fueron consultados y tampoco tienen acceso a esta información. No hay ningún tipo de marcas en el suelo que indiquen claramente cuáles son las áreas "legales" para los ejercicios militares. Fue difícil, incluso para el mismo personal militar, identificar las áreas sin mapas. También en ocasiones se han realizado ejercicios fuera de los campos de entrenamiento.

Los intentos del ejército de retirar bombas, etc., son intentos intencionales de ocultar pruebas y esto, en sí mismo, es una violación de los derechos humanos.

En Laikipia, los pastores maasai y los líderes locales se han negado a permitir que el personal militar recoja los cientos de bombas que yacen dentro de los establecimientos ganaderos grupales hasta que los expertos balísticos hayan tomado todos los detalles para producir la prueba necesaria para el caso, que pronto va a comenzar en Londres.

Reacciones del gobierno británico y del keniano

El gobierno británico, con toda su arrogancia, ha emitido varias declaraciones objetando el alegato; el Alto Comisionado británico, Sir Jeffrey James, niega los alegatos argumentando que los ejércitos de Kenia y los EE.UU. también entrenan en esa área

y entonces es razonable que ellos también hayan dejado municiones abandonadas. Este argumento es cierto, pero en vez de brindar alguna prueba del no involucramiento británico, todo lo que prueba es una complicidad en el caso.

En el periódico *Guardian* (Londres) se informa que el Capitán Niall Macgregor dijo, "nosotros entrenamos en cualquier tierra que el gobierno de Kenia nos adjudica. Si es propiedad de los maasai o de quién sea, nosotros tenemos que presumir que el gobierno (Kenia) ha arreglado las cosas con ellos de alguna manera". Aparte de declarar en varias ocasiones que el tema es muy sensible y toca la seguridad nacional, el gobierno de Kenia se ha mantenido silencioso con respecto al tema.

Algunos funcionarios británicos argumentan también que las demandas deberían ser dirigidas al gobierno keniano, que ha designado las áreas de entrenamiento. A continuación de la creciente cobertura, que convirtió al tema en un asunto de derechos humanos a nivel internacional, el gobierno británico empleó personal de campo para limpiar las áreas y retirar las bombas abandonadas. Estas acciones contradicen tanto la posición británica, que parecería admitir su responsabilidad.

El ejército británico aceptó participar en algunos proyectos comunitarios a partir del año 2000. Ya ha construido casas para maestros para la escuela secundaria de Dol-Dol. Esta es una buena iniciativa pero no alcanza para substituir la pérdida de vidas o los numerosos daños infligidos.

Ahora que la comunidad está realmente fortalecida y tiene una clara posición sobre el asunto, el tiempo establecerá si estas iniciativas son realizadas de buena fe o como una maniobra atrayente para permitirles seguir usando las tierras de los pastores sin quejas de la comunidad.

Es necesario comenzar un proyecto de rehabilitación para las víctimas de los Entrenamientos Militares para darles un sentido de pertenencia y de esperanza en la vida. Esto es lo que nadie parece comprender y querer dedicarse, por eso, OSILIGI y otras organizaciones indígenas necesitan continuar planificando intervenciones. OSILIGI ha sido reconocida localmente e internacionalmente por defender los derechos indígenas y los medios de difusión están impresionados por su posición, como lo establece el editorial del "Sunday Standard": "Para Osiligi, la organización de autoayuda que ha encabezado la campaña por la compensación, es Kudos y los exhortamos a que continúen brindando esperanza, especialmente dado que Osiligi es una palabra maasai que significa esperanza".

Johnson Ole Kaunga, es fundador y Director de Programas (saliente) de OSILIGI e iniciador de su programa de defensoría. OSILIGI (Organización para la Supervivencia de las Iniciativas Grupales de los Indígenas Il-Lakipiak Maasai) es una organización de desarrollo y de derechos humanos de base comunitaria. OSILIGI es una palabra maasai que significa Esperanza. Este artículo fue publicado por primera vez en el "MS-Kenya partner news" y "NCIV Indigo news" en Holanda (en holandés) pero ha sido editado y actualizado. El Sr. Ole Kaunga se incorpora al Proyecto de la OIT para promover la política de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Convenio 169 de la OIT) como coordinador para la región africana y tendrá su sede en Dar es Salaam, Tanzania. Sigue siendo asesor voluntario de OSILIGI sobre defensoría y política internacional y puede ser contactado en: osiligi@africaonline.co.ke o olekaunga@hotmail.com □

AUTONOMIA EN CHIAPAS, MEXICO



Mujeres de Chiapas. Foto: Juan Ramón Martínez León

La rebelión zapatista abrió las puertas para que los pueblos indígenas de México pudieran participar en la agenda nacional, exigiendo el reconocimiento como pueblos y de sus derechos colectivos, expresando concretamente su autodeterminación a través de la autonomía.

A continuación del proceso de negociación iniciado inmediatamente después del levantamiento zapatista que culminó en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, el 11 de marzo de 1995 se estableció la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Compuesta por representantes de todos los partidos políticos, se le otorgó el mandato de facilitar el diálogo entre el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y el gobierno nacional. En noviembre de 1996, mediante un acuerdo entre todas las partes involucradas, la COCOPA presentó una propuesta de reforma constitucional que intentaba, desde un punto de vista legal, reflejar los Acuerdos de San Andrés.

La Propuesta de Reforma de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)

La propuesta de reforma constitucional de la COCOPA reconoce a los pueblos indígenas como sujetos colectivos con sus propios derechos y su derecho a la autodeterminación expresado en un sistema de autonomía. Por lo tanto, reconoce una serie de derechos referentes a la política, la economía, el acceso a la justicia y su administración y la protección de los migrantes indígenas.

Reconoce el derecho de los pueblos a elegir autoridades y formas de gobierno interno conforme a sus propias normas, garantiza la participación de las mujeres en pie de igualdad, así como el derecho a fortalecer su participación política en los diferentes órdenes del Estado de acuerdo con sus especificidades culturales.

La propuesta reconoce los derechos de los pueblos indígenas al uso colectivo de recursos naturales en sus tierras y territorios y suministra una garantía constitucional para el acceso y distribución equitativos de la riqueza de la nación.

La propuesta también establece nuevas formas para el acceso a la justicia y para su administración. Reconoce por primera vez el derecho de los pueblos indígenas a "aplicar sus sistemas normativos para la regulación y solución de conflictos dentro de sus comunidades, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, en particular, la dignidad y la integridad de las mujeres".

En lo que respecta a la cultura, la propuesta establece el derecho de los pueblos indígena a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad. Esto incluye el reconocimiento del derecho a adquirir, operar y manejar sus propios medios de comunicación. En el campo de la educación, las partes establecen la obligación de las autoridades federales, estatales y municipales de consultar a los pueblos indígenas pertinentes para definir y elaborar programas educacionales que deben incluir necesariamente a las culturas indígenas.

Interrupción del proceso de negociación

La propuesta de la COCOPA fue aceptada por el EZLN y las organizaciones indígenas en tanto que el gobierno hizo varias

observaciones. Consiguientemente, se interrumpieron las discusiones. Como el EZLN insistió sobre la validez de la propuesta de la COCOPA tal como estaba redactada, no fue posible que las dos partes llegaran a un acuerdo. Esto dio al gobierno la oportunidad de tomar una serie de medidas unilaterales que culminaron en su propia propuesta de reforma. Desde 1996 las organizaciones de los pueblos indígenas han endosado consecuentemente la propuesta de la COCOPA y han rechazado vehementemente cualquier otra propuesta alternativa.

Desde 1997 a 2000, se hizo evidente la resistencia del anterior gobierno del Presidente Ernesto Zedillo a cumplir con cualquiera de los acuerdos alcanzados en San Andrés y la situación se fue deteriorando progresivamente. El proceso de militarización en Chiapas continuó y se informó regularmente de violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.

Nueva etapa en el proceso hacia una reforma constitucional en las áreas de los derechos y la cultura indígenas en México

Los resultados de las elecciones presidenciales mexicanas del 2 de julio de 2000 fueron inesperados. Por primera vez en más de setenta años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado. El Presidente electo, Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional, ya había incorporado las demandas de las organizaciones indígenas durante su campaña presidencial y se había comprometido a asumir las reformas propuestas por la COCOPA como propias, transformándolas en una iniciativa gubernamental que, si era electo, haría pública el primer día de su gobierno. Para la sorpresa de los pueblos indígenas y del resto de la población mexicana, Vicente Fox, de acuerdo con las promesas de su campaña, el primer día de su asunción como Presidente de la República, en su papel como jefe supremo de las fuerzas armadas, dio instrucciones para comenzar la retirada de algunos puestos militares, de reducir la cantidad de efectivos militares y dismantelar algunos de los campamentos militares en Chiapas. Al mismo tiempo, envió una iniciativa de reforma constitucional al Congreso de la Unión que reflejaba en su texto las propuestas de la COCOPA en el área de los derechos y la cultura indígenas.

Desdichadamente, las expectativas sobre una reanudación del proceso de paz que habían recibido un impulso positivo en los primeros meses del año 2001 sufrieron otra vez un retraso: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) han rechazado categóricamente la ley sobre derechos y cultura indígenas recientemente aprobada por el Congreso mexicano.

A continuación publicamos dos discursos presentados por representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI), el 28 de marzo de 2001 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se discutió la iniciativa de la COCOPA. También presentamos una breve actualización de los acontecimientos más recientes.

IWGIA

QUEREMOS SER INDIGENAS Y MEXICANOS

Mensaje central del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pronunciado por la comandante Esther el miércoles 28 de marzo de 2001, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Honorable Congreso de la Unión:
Legisladoras y legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados:
Legisladores y legisladoras de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados:
Legisladores y legisladoras de las comisiones de Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores:
Legisladores y legisladoras de la Comisión de Concordia y Pacificación:
Diputados y diputadas, senadores y senadoras.
Hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena:
Hermanos y hermanas de los todos los pueblos indígenas de México:
Hermanos y hermanas de otros países:
Pueblo de México:

Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La palabra que trae esta voz nuestra es un clamor. Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan. No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías. No haremos lo mismo que aquél que el día primero de diciembre del año 2000 faltó el respeto a este recinto legislativo.

La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos. Venimos a dialogar. Sabemos que nuestra presencia en esta tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos. Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública.

Quienes así pensaron no están presentes. Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Ellos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes. Nosotros somos zapatistas. No traicionaremos la confianza y fe que muchos en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra.

Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación, perdieron. Porque los zapatistas traemos palabras de verdad y respeto. Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el sub Marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas. Ya ven que no es así.

El subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos. Al sub y a quienes comparten con él esperanzas y anhelos les dimos la misión de traernos a esta tribuna. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo. Ahora es nuestra hora.

El respeto que ofrecemos al Congreso de la Unión es de fondo pero también de forma. No está en esta tribuna el jefe militar de un ejército rebelde. Está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y, además, legal por gracia de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie. Por eso es que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable.

Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara. Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.

Esta tribuna es un símbolo. Por eso convocó tanta polémica. Por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que estuviéramos aquí. Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea mía el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.

Hace unos días, en este recinto legislativo, se dio una discusión muy fuerte y, en una votación muy cerrada, ganó la posición mayoritaria. Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia, no fueron a dar a la cárcel, ni se les persigue, ni mucho menos fueron muertos. Aquí, en este Congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias, y hay respeto a esas diferencias.

Pero aún con estas diferencias, el Congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos "congresitos", sino que, precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas, se construye sus normas. Y, sin perder lo que hace distinto a cada cual, se mantiene la unidad y, con ella, la posibilidad de avanzar de común acuerdo.

Ese es el país que queremos los zapatistas. Un país donde se reconozca la diferencia y se respete. Donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, para ser perseguido o para morir.

Aquí, en este Palacio Legislativo, hay siete lugares vacíos que corresponden a siete indígenas que no pueden estar presentes. Y no pueden estar aquí con nosotros

porque la diferencia que nos hace indígenas a los indígenas, no es reconocida ni respetada.

De los siete ausentes, uno murió en los primeros días de enero de 1994, dos más están presos por oponerse a la tala de árboles, otros dos están en la cárcel por defender la pesca como medio de vida y oponerse a los pescadores piratas y los dos restantes tienen orden de aprehensión por la misma causa.

Como indígenas, los siete pelearon por sus derechos y como indígenas encontraron la respuesta de la muerte, la cárcel y la persecución.

En este Congreso hay varias fuerzas políticas y cada una de ellas se agrupa y trabaja con plena autonomía. Sus modos de lograr acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se le persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.

En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país.

Si no se ponen de acuerdo todos, entonces la mayoría toma el acuerdo y la minoría acepta y trabaja según el acuerdo de la mayoría.

Los legisladores son de un partido político, de una cierta orientación ideológica y son al mismo tiempo legisladores de todos los mexicanos y mexicanas, sin importar a qué partido político pertenezca alguien o qué idea tenga.

Así es el México que queremos los zapatistas. Uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos, uno donde el respeto a la diferencia se equilibre con el respeto a lo que nos hace iguales. Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo.

Uno donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente. Y no una colonia donde abunden los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas.

Uno donde, en los momentos definitorios de nuestra historia, todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.

El momento actual es uno de esos momentos históricos. En este Congreso no manda ni el Ejecutivo federal ni los zapatistas. Tampoco manda ningún partido político.

El Congreso de la Unión está formado por diferentes personas, pero todos tienen en común el ser legisladores y la preocupación por el bienestar nacional. Esa diferencia y esa igualdad enfrentan ahora un tiempo que les da la oportunidad de ver muy adelante, y en la hora actual, vislumbrar la hora venidera.

Llegó la hora de nosotras y nosotros, los indígenas mexicanos. Estamos pidiendo que se nos reconozca nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos.

Afortunadamente para los pueblos indígenas y para el país, un grupo de legisladores como ustedes, elaboró una iniciativa de reformas constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar, con ese reconocimiento, la soberanía nacional.



Comandante Esther



El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas.
Fotos: Franziska K. Nyffenegger



Ésa es la «iniciativa de ley de la Cocopa», llamada así porque fueron los miembros de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, diputados y senadores, los que la hicieron.

No ignoramos que esta iniciativa de ley Cocopa ha recibido algunas críticas. Durante cuatro años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la legislatura federal en México.

Y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica. Se acusa a esta propuesta de balcanizar el país y se olvida que el país ya está dividido. Un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas, y otro que debe tender la mano para recibir la limosna.

En este país fragmentado vivimos los indígenas. Condenados a la vergüenza de ser del color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.

Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indígenas, y se olvida que, de por sí, los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además, en peligro de extinción.

Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.

Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político y se olvida que en la actualidad el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.

Yo quiero hablar un poco de aquellos que critican a la ley Cocopa porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.

Señores y señoras diputados y diputadas. Senadores y senadoras: quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades hoy, que según esto, está garantizado en la Constitución el respeto a la mujer.

La situación es muy dura. Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras. Nos mandaron a vivir en el rincón de las montañas del país para que ya no llegue nadie a visitarnos o a ver como vivimos. Mientras no contamos con los servicios de agua potable, luz eléctrica, escuela, vivienda digna, carreteras, clínicas, menos hospitales, mientras muchas de nuestras hermanas, mujeres, niños y ancianos mueren de enfermedades curables, desnutrición y de parto, porque no hay clínicas ni hospitales donde se las atiendan.

Sólo en la ciudad, donde viven los ricos, sí tienen hospitales con buena atención y tienen todos los servicios. Para nosotras, aunque exista en la ciudad, no nos beneficia para nada, porque no tenemos dinero, no hay manera como trasladarnos, y si lo hay, igual no llegamos a la ciudad, en el camino ya regresamos muertas.

Son principalmente las mujeres las que sienten el dolor del parto, ellas ven morir a sus hijos en sus brazos por desnutrición, por falta de atención, también ven a sus hijos descalzos, sin ropa, porque no alcanza el dinero para comprarlas porque son ellas las que cuidan sus hogares, ven qué les hace falta para su alimentación.

También cargan su agua, de dos a tres horas de camino con cántaro y cargando a su hijo, y hacen todo lo que se hace dentro de la cocina.

Desde muy pequeña empieza a trabajar en cosas sencillas. Ya grande, sale a trabajar en el campo, a sembrar, limpiar y cargar a su niño, mientras los hombres se van a trabajar en las fincas cafetaleras y cañeras para conseguir un poco de dinero para poder sobrevivir con sus familias, a veces no regresan porque mueren de enfermedades. No da tiempo para regresar a su casa o si regresan, regresan enfermos, sin dinero, a veces ya muertos. Así queda con más dolor la mujer, porque queda sola cuidando sus hijos.

También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacimos porque no nos cuidan bien. Como somos niñas piensan que nosotros no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, cómo vivir nuestra vida. Por eso muchas de las mujeres somos analfabetas, porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela.

Ya cuando somos algo grandes nuestros padres nos obligan a casarnos a la fuerza, no importa si no queremos, no nos piden consentimiento. Abusan de nuestra decisión, de nosotras. Como mujeres nos golpean, somos maltratadas por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos.

A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los "ladinos" (mestizos) y los ricos, por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y, por nuestro color, porque somos del color de la tierra que trabajamos.

Siempre en la tierra porque en ella vivimos, tampoco no nos permiten nuestra participación en otros trabajos. Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos por ser indígenas.

Nosotras, las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres, que tienen todo el derecho de decidir sobre todo. Sólo ellos tienen el derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho, como que no pudiéramos trabajar también la tierra y como que no fuéramos seres humanos, así sufrimos la desigualdad.

Toda esta situación fue enseñada por los malos gobiernos. Las mujeres indígenas no tenemos buena alimentación, no tenemos vivienda digna, no tenemos ni servicio de salud, ni estudios.

No tenemos proyecto para trabajar, así sobrevivimos la miseria, esta pobreza se debe al abandono del gobierno que nunca nos ha hecho caso como indígenas y no nos ha tomado en cuenta, nos ha tratado como cualquier cosa. Dicen que nos mandan apoyo como "Progresas" pero ellos lo hacen con intención de destruirnos y dividirnos.

Así es, de por sí, la vida y la muerte de nosotras las mujeres indígenas. Y nos dicen que la ley Cocopa va a hacer que nos marginen. Es la ley de ahora la que permite que nos marginen y que nos humillen. Por eso nosotras nos decidimos a organizarnos para luchar como mujeres zapatistas. Para cambiar la situación, porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin gozar de nuestros derechos.

No les cuento todo esto para que nos tengan lástima o nos vengan a salvar de esos abusos. Nosotras hemos luchado por cambiar eso y lo seguiremos haciendo. Pero necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes porque hasta ahora no está reconocida. Sí está, pero sólo como mujeres, y ni siquiera ahí está completa.

Nosotras, además de mujeres, somos indígenas y así no somos reconocidas. Nosotras sabemos cuáles usos y costumbres son buenos y cuáles son malos.

Son malos los de pegar y golpear a la mujer, los de venta y compra, los de casarla a la fuerza sin que ella quiera, que no pueda participar en asambleas, que no pueda salir de su casa. Por eso queremos que se apruebe la ley de dere-

chos y cultura indígena, es muy importante para nosotras las mujeres indígenas de todo México.

Va a servir para que seamos reconocidas y respetadas como mujeres e indígenas que somos. Eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizarnos, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida que es la naturaleza de la cual somos parte.

En esta ley están incluidos nuestros derechos como mujer, para que ya nadie pueda impedir nuestra participación, nuestra dignidad e integridad en cualquier trabajo, igual que los hombres.

Por eso queremos decirle a todos los diputados y senadores que cumplan con su deber, que sean verdaderos representantes del pueblo. Ustedes dijeron que iban a servir al pueblo, que van a hacer leyes para el pueblo. Cumplan con su palabra, la que comprometieron al pueblo. Es el momento de aprobar la iniciativa de ley de la Cocopa.

Los que votaron a favor de ustedes, y los que no, pero que también son pueblo, siguen sediento de paz, de justicia, de hambre. Ya no permitan que nadie ponga en vergüenza nuestra dignidad. Se los pedimos como mujeres, como pobres, como indígenas y como zapatistas.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas, ni sólo de los pueblos indígenas, sino de todo el pueblo de México. No sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive en bienestar.

Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos. Esa luz es el diálogo. Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna. Y que han sabido reconocer en nuestra diferencia, la igualdad que, como seres humanos y como mexicanos, compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.

Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante: el anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, La Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto no pueden pasar desapercibidas para el EZLN. El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros: él es el comandante supremo del Ejército federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los comandantes y las comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

Primero.- Ordenamos al compañero subcomandante insurgente Marcos que, como mando militar de las fuerzas regulares e irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras

fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra. Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.

La población civil que habita en los lugares desocupados por el Ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos. Invitamos a la sociedad civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.

Segundo.- Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y les proponga que, juntos, viajen al sudoriental estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

Tercero.- Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de ley de la Cocopa.

El Ejecutivo federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. Esperamos que haga buen uso de él.

Cuarto.- Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se han abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el gobierno federal y el enlace del EZLN.

En caso de negativa del Congreso de la Unión, que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz.

Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas es gracias a la movilización de mucha

gente en México y en el mundo. A esa gente agradecemos especialmente.

También ha sido posible que un grupo de legisladores y legisladoras, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón a una palabra que es legítima y justa, ahora esté frente mío. A una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la ley.

Cuando se reconozcan constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de ley de la Cocopa, la ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indígenas.

Los legisladores que hoy nos abren la puerta y el corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad.

Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y los pueblos de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano.

Y si hoy somos indígenas, después seremos todos los otros y otras que serán muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

Soy una mujer indígena y zapatista. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sudeste mexicano, también hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.

Mi voz no faltó el respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas. Mi voz vino a pedir justicia, libertad y democracia para los pueblos indígenas.

Mi voz demandó, y demanda, el reconocimiento constitucional de nuestros derechos y nuestra cultura.

Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes, los que están y los que no están, van a estar de acuerdo:

*¡Con los pueblos indios! ¡Viva México!
¡Viva México! ¡Viva México!
¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia!*

Muchas gracias

Note

¹ Progresas - Programa para Educación, Salud y Nutrición

Discurso pronunciado desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión. Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México, marzo 28 de 2001. □

LA AUTONOMIA FORTALECE LA DEMOCRACIA

Respuesta de Adolfo Regino Montes, miembro del Congreso Nacional Indígena (CNI)
a las preguntas de los diputados



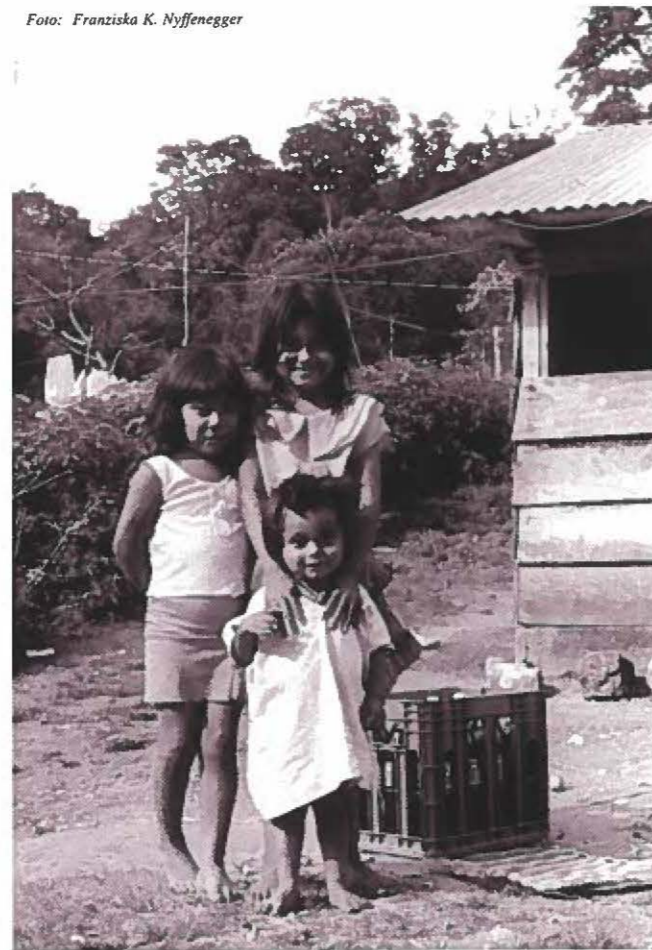
Foto: Franziska K. Nyffenegger



El Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Foto: Franziska K. Nyffenegger



Foto: Franziska K. Nyffenegger



Adolfo Regino Montes



Foto: Franziska K. Nyffenegger

Señores y señoras legisladores y legisladoras:

Con el permiso de ustedes, con el permiso de nuestros hermanos y hermanas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y con el permiso de mis hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena presentes en este recinto, hago uso de la palabra para contestar las preguntas que respetuosamente han formulado los diversos partidos políticos representados en este Congreso de la Unión.

Después de la firma de los acuerdos de San Andrés entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, todos tuvimos la esperanza de que nuestros derechos fueran reconocidos digna y justamente. Todos vimos con una enorme esperanza la propuesta de la Cocopa, elaborada el 29 de noviembre de 1996. Todos teníamos en nuestro corazón y en nuestro pensamiento la esperanza de que en este invierno de 1996, finalmente se verían reconocidos los derechos indígenas en la Constitución.

Grande fue nuestra tristeza cuando en los primeros días del primer mes del año de 1997 los pueblos indígenas del país obtuvimos la negativa del gobierno de aquel entonces, la negativa en relación con la iniciativa de reformas constitucionales formuladas por la Comisión de Concordia y Pacificación.

Nunca ante nosotros y ante la opinión pública se dijo una palabra de fondo. Se pretextó, siempre, cuestiones de carácter técnico. Se dijo que la iniciativa de la Cocopa tenía problemas de técnica jurídica. Nunca se nos dijo el verdadero motivo de por qué la propuesta de la Cocopa se estaba rechazando. Nosotros queremos decir ante ustedes, ante el país y ante el mundo, que el reconocimiento de los derechos indígenas, que el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos es una cuestión de humanidad, es una cuestión del corazón y del pensamiento.

Por eso, con todo respeto apelamos al corazón, al sentimiento y al pensamiento noble de cada uno de ustedes. Por eso, con todo fervor y con toda esperanza les decimos que nos escuchen, que escuchen la palabra antigua, la palabra verdadera, la palabra noble de nuestros pueblos.

Los indígenas no queremos fueros, no queremos privilegios. Los indígenas no queremos ni deseamos separarnos de este país o estar encima de sus leyes. Lo único que pedimos es que se reconozca lo que ya de por sí es un hecho en nuestras comunidades. Si cada uno de ustedes ha tenido la oportunidad de visitar una comunidad indígena, podrá darse cuenta cómo nos organizamos, cómo nos entendemos, cómo resolvemos nuestros problemas.

Esta forma de organizarnos, esta forma de entendernos, esta forma de resolver nuestros conflictos es lo que hemos llamado en esta tribuna: sistemas normativos indígenas.

Lo que queremos es que estas normas, es que estas tradiciones se reconozcan, se reconozcan en la Constitución, se reconozcan en las leyes. Que se reconozca,

pues, una realidad y que finalmente haya eso que algunos llaman «pluralismo jurídico». Que las normas convivan aunque sean diferentes, que las normas convivan y se alimenten unas a otras, que las normas convivan porque siendo más y siendo diferentes podremos resolver mejor cada uno de los desafíos que tenemos en nuestras comunidades, en nuestros municipios, en nuestras regiones. Por eso decimos que deben reconocerse las normas, las tradiciones de nuestros pueblos.

Y tenemos que decir muy claramente que estas normas, que estas tradiciones también van cambiando, también se van adecuando al paso del tiempo. Ninguna norma, ninguna tradición en este mundo permanece siempre igual, permanece siempre estática, no, las normas cambian, las normas se transforman, las normas indígenas también van transformándose día a día.

En base a estas normas queremos construir nuestra autonomía, en base a estas normas estamos construyendo nuestra autonomía, una autonomía que parte de la comunidad, porque es en la comunidad donde nosotros vivimos día a día, donde nosotros trabajamos, donde nosotros soñamos, donde nosotros nos hablamos y nos saludamos, donde tenemos nuestras autoridades, donde tomamos nuestras decisiones; allí es donde debe reconocerse en primer término la autonomía, y reconocer esto, hermanos y hermanas, no es otra cosa más que reconocer la realidad, más que reconocer algo que ya existe.

Yo creo sinceramente que las leyes deben reconocer realidades. ¿De qué sirven las leyes que están fuera de la realidad? ¿De qué sirven las leyes cuando éstas no atienden a nuestros problemas, cuando éstas no atienden a nuestras esperanzas? Por eso decimos, por eso la voz de nuestros pueblos es: que la ley reconozca una realidad.

Cuando hablamos de autonomía también hablamos del fortalecimiento de los municipios que hay en nuestros pueblos. Los municipios son algo que abrazaron nuestros antepasados, son algo que hicieron suyo nuestros antepasados, le dieron un rostro propio, le dieron un corazón propio, por eso es que queremos que esta realidad también se reconozca.

Son muchos los municipios indígenas que existen en este país, son muchos los municipios que existen en nuestras regiones indígenas, estos municipios tienen que fortalecerse, tiene que reconocerse allí nuestra forma de gobierno, nuestra forma de elegir autoridades, que son formas democráticas, que son formas participativas, que son formas que de ningún modo lesionan la democracia que todos queremos. Por eso es que decimos que la autonomía, lejos de lesionar al municipio, lo fortalece, lo hace más fuerte, lo hace más sólido. Eso es lo que pedimos y por eso es que respaldamos la iniciativa de la Cocopa y los acuerdos de San Andrés.

La autonomía que pedimos tiene que ser una autonomía a nivel de un pueblo indígena entero, así nos lo están demostrando nuestros hermanos *wirráricas*, así nos lo están demostrando nuestros hermanos *rarámurís* en el norte del país, así nos lo están demostrando nuestros hermanos *mixes* en Oaxaca, así nos lo están demostrando muchos pueblos indígenas que quieren volver a ser uno sólo, ese es nuestro sueño. Si somos un pueblo con una misma cultura, ¿por qué no hacer que estos mismos pueblos nuestros también compartan los problemas y compartamos también las esperanzas?

¿Y esto significa atentar contra la soberanía, contra la integridad de este país? Nosotros decimos que no, y al contrario, la autonomía va a fortalecer el federalismo del que tanto se ha hablado en esta tribuna y que a veces sólo está en los discursos; la autonomía va a fortalecer la unidad nacional porque, como nos han dicho nuestros hermanos zapatistas, la unidad es lo que no ha habido, por eso es que en México hemos sufrido, por eso es que en México hay desigualdad, por eso es que en México hay pobreza. Con autonomía, pensamos nosotros, puede hacerse más fuerte la unidad, puede hacerse realidad la unidad de los mexicanos; con la autonomía también queremos fortalecer la democracia.

Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos. ¿Por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo? La democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas.

La autonomía, lo hemos dicho ya, no la pensamos ejercer en el aire, sino en un espacio físico, un espacio físico que de por sí ya tenemos; nuestras comunidades, nuestros ejidos, tienen un sustento material y físico, esto se puede constatar a través de las resoluciones presidenciales o a través de los títulos expedidos recientemente por las autoridades agrarias, pero queremos que nuestras tierras y nuestros recursos naturales sean aprovechados para beneficio nuestro.

Ya basta de que en nuestros pueblos se saque petróleo, se saque luz eléctrica, se saque madera, y que en nuestros pueblos no haya caminos pavimentados y que en nuestros pueblos no haya luz eléctrica y que en nuestros pueblos no haya butacas para que se sienten en ellas nuestros niños y niñas para que estudien.

¿Cómo es posible eso, que los indios mexicanos seamos los dueños originales de estas tierras y estos territorios, de estas riquezas naturales y culturales, y estemos al mismo tiempo en la pobreza, cómo es posible eso?

Esto es lo que queremos revertir. Los indígenas no estamos diciendo: «queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país». Nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos, como ha sucedido en los últimos años.

Estamos conscientes de eso. Lo que decimos es que los beneficios sean primero para nosotros, que haya una compensación a nuestros pueblos en ese sentido, porque necesitamos recursos para crecer, para desarrollarnos, para florecer, por eso no tiene ningún sentido, ningún fundamento cuando se nos acusa de que queremos fueros y privilegios, de que queremos separarnos de este país, de que queremos balcanizar a este país.

Cuando pensamos en la autonomía, en la autonomía indígena, y cuando pensamos en la reconstitución de nuestros pueblos, no sólo estamos pensando en los que estamos ahí, en las montañas, en los que estamos ahí en las selvas, en los que estamos ahí en los bosques, en los que estamos ahí en nuestras

regiones, también estamos pensando en nuestros hermanos que han emigrado.

Ahora la emigración en los pueblos indígenas está creciendo, porque el precio de nuestro café está por los suelos, porque el precio de nuestro maíz está por los suelos, y eso ustedes lo saben. Cuando los indígenas no encontramos que comer en nuestras comunidades, en nuestros municipios y en nuestras regiones, entonces tenemos que emigrar, entonces tenemos que soltar una lágrima porque dejamos a nuestra mujer y a nuestros niños; entonces tenemos que salir con toda la nostalgia de nuestro corazón e ir a las ciudades como amas de casa, e ir a las ciudades como albañiles y cruzar la frontera de este país arriesgando nuestra vida, pero no lo hacemos porque queremos, no lo hacemos porque queremos viajar, porque queremos ir de vacaciones, sino porque tenemos una necesidad allá adentro, porque no queremos que nuestros niños y niñas se mueran de hambre, porque no queremos que nuestras mujeres vivan en la permanente desesperanza de la pobreza cuando no hay un centavo para comer, cuando no hay un centavo para mandar a los hijos a la escuela.

Porque no queremos esto, por eso es que los indígenas emigramos. Pero qué nos encontramos en las ciudades, en las ciudades, y tenemos que decirlo con mucha sinceridad, encontramos discriminación, encontramos exclusión; en las calles nos miran mal, en los trabajos nos miran mal porque somos, como lo han dicho nuestros hermanos zapatistas, del color de la tierra, y encontramos pues, en muchos de los casos, las puertas cerradas en las ciudades, así como se pretendía cerrar este Congreso de la Unión a nuestros hermanos zapatistas y a los pueblos indígenas del país. Eso tiene un nombre, aunque nos duela, eso se llama discriminación, eso se llama racismo. Quien diga que no hay discriminación y que no hay racismo en este país, que nos lo pruebe. Por eso es que queremos una sociedad pluricultural; por eso es que soñamos con una sociedad pluricultural; por eso es que hemos hecho nuestra esa demanda de nuestros hermanos zapatistas, de que queremos un país donde quepan todos los «Méxicos» que existen, donde quepan todos los pueblos diferentes que existen en esas tierras.

Queremos, pues, un país pluricultural, por eso queremos que en la educación que reciben nuestros niños y nuestras niñas no sólo se hable de los indios que antes existieron, de los indios de Teotihuacan, de los indios de Montealbán, de los indios *olmecas*, que no sólo se hable de esos indios muertos, que se hable de los indios vivos de hoy, que se hable de nuestros pueblos, de que esos pueblos no murieron, no acabaron, que esos pueblos viven hoy. Ahí en la educación tiene que partir la pluriculturalidad, ahí en la educación con nuestros niños y nuestras niñas, con nuestros jóvenes, con nuestros educandos, con nuestros maestros, tenemos que empezar a construir esto que llamamos pluriculturalidad, desde ahí tenemos que combatir la discriminación y el racismo, porque ahí se están formando los nuevos ciudadanos y ciudadanas.

También necesitamos que se atienda el problema de la migración, también necesitamos que se atiendan los problemas de desarrollo que viven nuestros pueblos y nuestras comunidades; también queremos que se establezcan programas específicos para nosotros los indígenas migrantes, para nuestros hermanos que han tenido que salir de la comunidad para buscar esperanza, si es que la hay en otros lugares.

También, los pueblos indígenas, al hablar del respeto al otro, estamos planteando la reconciliación, la autonomía es también una forma de reconciliarnos. ¿Por qué lo digo así? Porque con la autonomía reconocida constitucionalmente, las comunidades podemos volver a encontrarnos, podemos volver a enlazarnos; nos han dividido de muchas maneras, nos han dividido a través de los conflictos agrarios, nos han dividido a través de los partidos, nos han dividido de múltiples formas, de esto son testigos ustedes.

Los indígenas no queremos más división, no queremos más confrontación, queremos la unidad, ansiamos la unidad, porque finalmente somos hermanos, porque finalmente somos hermanas; la autonomía es una forma de reconciliarnos, es una forma que permitirá con más fuerza que entre las comunidades resolvamos los conflictos agrarios, que resolvamos los conflictos por límites de tierras. La autonomía permitirá eso. La autonomía permitirá que nos armonicemos interiormente, que también entendamos interiormente la diferencia y a partir de la diferencia convivir, y a partir de la diferencia estar armonizados para ver por encima de todo el interés de nuestra comunidad, el interés de nuestro municipio, el interés de nuestra región.

Este es el mensaje que en el fondo están transmitiendo nuestros pueblos. Este es el mensaje que también están insistiendo nuestros hermanos zapatistas. Este es el mensaje de los pueblos.

Cuando se habla de paz es que se quiere la reconciliación, y nosotros, los pueblos indígenas, tenemos esa vocación de paz, tenemos esa vocación de armonía, tenemos esa vocación de respeto cuando también nos respetan. Hermanos y hermanas: las demandas y los planteamientos de nuestros pueblos son demandas por la vida, no son otra cosa; es porque queremos vivir, es porque queremos seguir existiendo, es porque no queremos morirnos, es porque queremos detener lo que aquí en esta tribuna algunos han llamado etnocidio.

Los pueblos queremos vivir, y queremos vivir con nuestra lengua, queremos vivir con nuestro vestido, queremos vivir con nuestro color, queremos vivir con nuestra cosmovisión, queremos vivir así como somos, y esto mismo también queremos dejárselos a nuestros hijos, a nuestras hijas, a las futuras generaciones. Y esta vida y esta cultura, que tienen riqueza, que tienen color bueno, también queremos compartirlas con ustedes, también queremos compartirlas con México y con el mundo.

La iniciativa de la Cocopa encuentra ahí su raíz, ahí encuentra su razón de ser. La iniciativa de la Cocopa es una iniciativa por la vida, es una iniciativa por la dignidad, es una iniciativa por la libertad de nuestros pueblos.

Muchas gracias

Discurso pronunciado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión, por Adelfo Regino Montes, miembro del CMI; México, 28 de marzo de 2001. □

El Proceso de Paz en Chiapas sufrió un retraso

El proceso de paz en Chiapas ha sufrido un nuevo golpe: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) rechazaron rotundamente la ley sobre derechos y cultura indígenas aprobada recientemente por el Congreso mexicano.

Los pueblos indígenas y sectores de la sociedad civil que los apoyan consideran que la ley traiciona los Acuerdos de San Andrés al limitar dramáticamente el derecho a la autonomía. Esta situación puede derivar en el debilitamiento de la vía política y la consiguiente opción por la violencia armada en el conflicto de Chiapas.

El 25 de abril, la Cámara de Senadores aprobó el dictamen de ley en materia de derechos y cultura indígenas, redactado y presentado por la Subcomisión de Análisis de las Iniciativas Indígenas del Senado de la República. Y el 27 de abril, la Cámara de Diputados ratificó la aprobación del Senado, con los votos a favor del Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y los votos en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido de Trabajo (PT). Para recibir una aprobación definitiva, la iniciativa ahora tendrá que ser ratificada por una mayoría de los congresos estatales.

Como aspectos positivos, el texto aprobado prohíbe expresamente toda forma de discriminación, provee garantías para el ejercicio de los derechos de la mujer (incluido el de participación en el gobierno local) y reconoce la autonomía indígena en áreas como la cultura, la educación, la lengua y el gobierno local.

No obstante, la ley aprobada difiere significativamente del proyecto original de la COCOPA, presentado por el presidente Fox al Congreso en diciembre de 2000 como respuesta a una de las tres condiciones exigidas ese mismo mes por el EZLN para la reanudación del diálogo con el gobierno federal.

Inmediatamente, el CNI en un comunicado del 27 de abril, manifestó su rechazo al texto de ley aprobado por el Congreso, por considerar que no es fiel a los Acuerdos firmados entre el Gobierno Federal y el EZLN en San Andrés en febrero de 1996 y recogidos en el proyecto de ley presentado por la COCOPA en noviembre de ese mismo año.

El CNI señaló que «La ley [...] elimina partes sustanciales de la Iniciativa de la COCOPA, como son: el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público; el reconocimiento de los territorios indígenas; el uso y disfrute colectivo de los recursos naturales que se encuentran en dichos territorios y la posibilidad de asociación de comunidades y municipios indígenas».

Un grupo de investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Colegio de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia concluyó que debido a esas omisiones, resulta que no hay territorios, ámbitos geográficos ni instancias constitutivas del Estado mexicano en los que se garantice el ejercicio colectivo de la autonomía, porque los derechos reconocidos a los indígenas carecen de un espacio en el que se puedan hacer valer.

Por su parte, el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar, consideró que la aprobación de la ley indígena impulsada por el PRI y el PAN significa un retroceso de las acciones de paz que llevaron a cabo el gobierno federal, el estatal y el EZLN. El mandatario estatal, quien formó parte de la COCOPA cuando se redactó la iniciativa de ley original, llamó al presidente Fox y al EZLN a mantener la voluntad de paz y situarse por encima de los intereses y visiones de grupos conservadores que obstaculizan las iniciativas para reanudar el proceso de negociación en Chiapas.

El 29 de abril, el EZLN declaró que la reforma constitucional no responde a las demandas de los pueblos indígenas del país, y tampoco a las del EZLN, del CNI y de la sociedad civil. Afirmó que la reforma traiciona los Acuerdos de San Andrés y la propuesta de ley de la COCOPA. El EZLN afirmó que el gobierno federal y los legisladores "cierran la puerta del diálogo y la paz" y ordenó a Fernando Yáñez, enlace zapatista, que suspenda todo contacto con el gobierno federal.

En los primeros cinco meses de su sexenio, el presidente Vicente Fox ha hecho avances significativos en cuanto a las otras dos condiciones planteadas por el EZLN para la reanudación del diálogo: la liberación de los presos zapatistas y el retiro de siete bases militares de la zona de conflicto.

No obstante, en la medida que la ley aprobada no es fiel al texto de la COCOPA, no se estaría cumpliendo con la tercera condición, la de mayor trascendencia para los zapatistas. El rechazo del EZLN a la ley aprobada significa que las perspectivas de reanudación del proceso de paz, que habían recibido un impulso positivo en los primeros meses del año, nuevamente se han ensombrecido y el escenario es otra vez complejo y difícil.

Publicado por el Servicio Internacional para la Paz, (SIPAZ) 4 de mayo. □

IWGIA - GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

Objetivos y actividades de IWGIA

El Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas es una organización internacional constituida por miembros, políticamente independiente y sin fines de lucro.

IWGIA colabora con pueblos indígenas de todo el mundo apoyando su lucha por los Derechos Humanos y la autodeterminación, el derecho al control de la tierra y los recursos, la integridad cultural y el derecho al desarrollo. El propósito de IWGIA es defender y refrendar los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo con sus propios esfuerzos y deseos. Un objetivo importante es otorgar a estos pueblos la posibilidad de organizarse por sí mismos, así como establecer canales a fin de que las propias organizaciones indígenas puedan reclamar por sus derechos.

IWGIA trabaja a nivel local, regional e internacional a fin de promover la participación, la comprensión y el conocimiento de la causa de los pueblos indígenas.

Las actividades de IWGIA incluyen: publicaciones, trabajo por los Derechos Humanos, red de conexiones, conferencias, campañas y proyectos.

Para mayor información sobre el trabajo de IWGIA consulte por favor nuestra página web: www.iwgia.org

Publicaciones

IWGIA publica un anuario - *El Mundo Indígena/The Indigenous World*- y una revista trimestral: *Asuntos Indígenas/Indigenous Affairs*. Cada año, además, se editan una serie de libros que temáticamente tratan sobre asuntos indígenas.

Toda sugerencia y contribución a las publicaciones de IWGIA son bienvenidas y deberán ser entregadas al editor correspondiente.

Las publicaciones de IWGIA pueden solicitarse a través de nuestra página web: www.iwgia.org, por e-mail: iwgia@iwgia.org o por fax: +45 35 27 05 07.

CONSEJO INTERNACIONAL DE IWGIA

Georg Henriksen (Presidente), Birgitte Feiring (Vicepresidente), Espen Wæhle, Olga Murashko, Søren Hvalkof, Andrea Mühlebach y Diana Vinding.

SECRETARIADO INTERNACIONAL DE IWGIA

Director: Jens Dahl

Coordinadores de programas:

- **América Central y del Sur:** Diana Vinding y Alejandro Parellada
- **Oceanía:** Diana Vinding
- **África:** Marianne Jensen
- **Asia:** Christian Erni
- **Artico:** Kathrin Wessendorf

Coordinadora de Derechos Humanos: Lola García-Alix
Secretaría de Relaciones Públicas: Anette Molbech
Administración: Karen Bundgaard Andersen & Inger Dühring
Secretaría: Anette Kjærgaard & Kåthe Jepsen
Biblioteca: Birgit Stephenson
Estudiantes asistentes: Niels Petersen & Alexander Krone

Publicaciones

Coordinadores:

Anette Molbech (inglés) & Alejandro Parellada (español)

Editores:

Indigenous World/El Mundo Indígena:

Coordinadores regionales & Anette Molbech

Indigenous Affairs/Asuntos Indígenas:

Marianne Jensen

Traducción al español: Mario di Lucci

Corrección de pruebas del español: Janet Ferrari

Traducción al inglés y corrección de pruebas:

Elaine Bolton y Birgit Stephenson

Gráfica, tipografía y layout: Jorge Monrás

Suscríbese a las publicaciones de IWGIA - 2001

	particulares	instituciones
• <i>Indigenous Affairs + The Indigenous World</i>	40 US\$	40 US\$
• <i>Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena</i>	70 US\$	70 US\$
• <i>Indigenous Affairs + The Indigenous World + English documents</i>	95 US\$	135 US\$
• <i>Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena + documentos en castellano</i>	75 US\$	110 US\$

Para pagos con tarjeta de crédito: Mastercard, Visa o Eurocard indique el nombre del titular, número y fecha de caducación - por favor, recuerde la firma. Para pagos con cheques, estos deberán ser expedidos en US\$ o DKK a nombre de IWGIA. Banco: Sydbank: 7031 109441-4, swiftcode: sybk22